



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 374

2 de diciembre de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

ENMIENDAS AL ARTICULADO

7L/PL-0028 De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011.

Del Grupo Parlamentario Popular.	Página 3
Del Grupo Parlamentario Popular.	Página 5
Del Grupo Parlamentario Socialista Canario.	Página 12
Del Grupo Parlamentario Socialista Canario.	Página 21
Del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC).	Página 66
Del Grupo Parlamentario Socialista Canario.	Página 79

PROYECTO DE LEY

ENMIENDAS AL ARTICULADO

7L/PL-0028 De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011.*(Publicación: BOPC núm. 348, de 15/11/10.)*

PRESIDENCIA

El calendario de tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011 (PL-28), impone la máxima brevedad en la realización de determinados trámites, en orden a hacer posible el principio de preferencia establecido en el artículo 143.2 del Reglamento de la Cámara, concluido en el día de hoy el plazo de presentación de enmiendas al

articulado, y aún pendiente de calificación de las mismas por la Mesa de la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda es urgente la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, a fin de que el Informe de la Ponencia pueda evacuarse en la fecha prevista en el calendario. En su virtud, de conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación de las enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011 (PL-28), sin perjuicio de lo que pueda acordarse en el acto de calificación por la Mesa de la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

(Registro de entrada núm. 5.665, de 1/12/10.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 143 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, presentan las siguientes enmiendas al texto articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011 (7L/PL-0028), enumeradas de la 1 a la 10, ambas inclusive.

Canarias, a 1 de diciembre de 2010.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

ENMIENDA NÚM. 1

Enmienda N^o 1: de adición
Disposición adicional nueva

Se propone una nueva disposición adicional, con el siguiente tenor:

“Atendiendo a los criterios generales aplicados en las sucesivas leyes de presupuestos ya aprobadas para afrontar la crisis, en las que se dejan sin efecto determinados beneficios laborales del personal del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias y la suspensión de determinados acuerdos, con el fin de evitar agravios comparativos y profundizar en la contención del gasto público, así como para lograr la homogenización con el resto de los empleados públicos, en el ejercicio 2011 se extenderá dicha restricción a los beneficios laborales que vienen disfrutando los empleados públicos del Parlamento de Canarias y sus organismos dependientes.”

JUSTIFICACIÓN: Lograr la homogenización entre los empleados públicos y profundizar en la contención del gasto.

ENMIENDA NÚM. 2

Enmienda N^o 2: de adición
Disposición adicional nueva

Se propone una nueva disposición adicional, con el siguiente tenor:

“La aplicación presupuestaria 06.20.467B.831.17, préstamos a largo plazo a empresas privadas, por importe de 25.000.000 de €, se mantendrá como no disponible hasta el momento en que se reconozca, por el mismo importe, el derecho finalista que la financia.”

JUSTIFICACIÓN: Garantizar la adecuación de los gastos a los ingresos.

ENMIENDA NÚM. 3

Enmienda N^o 3: de modificación
Al Presupuesto de la Sección 49.- Instituto Canario de la Vivienda
Presupuesto de Ingresos

BAJA:

Capítulo: VII “Transferencias de Capital”
Subconcepto económico: 710.00 “De la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias”

Importe: 550.000 euros

BAJA:

Sección: 49 “Instituto Canario de la Vivienda”
Servicio: 49.01 “Instituto Canario de la Vivienda”
Programa: 261B “Promoción y Rehabilitación del Parque Público de Viviendas”

Capítulo: VI “Inversiones Reales” Proyecto de inversión: 11600066 “Construcción Viviendas Promoción Pública”
Subconcepto económico: 602.00 “Construcción”
Localización territorial: 9999 “Región”

Importe: 550.000 euros

JUSTIFICACIÓN: Dar cobertura a enmiendas a la Sección 23.

ENMIENDA NÚM. 4

Enmienda N^o 4: de modificación
Disposición adicional trigesimoséptima

Se propone la modificación del primer párrafo de la indicada disposición, en los términos que se expresan:

“Con efectos desde el 1 de enero de 2011, se suspenden los criterios para la distribución del complemento de productividad variable ligado a la consecución de objetivos de los centros de gestión del Servicio Canario de la Salud, contenidos en el **apartado III.1., párrafo 38, del Acuerdo** suscrito el 1 de diciembre de 2001 entre la Administración Sanitaria de la Comunidad Autónoma de Canarias y las organizaciones sindicales del sector, sobre diversos aspectos en materia de atención continuada, incentivación y condiciones de trabajo del personal adscrito a los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, para la mejora de la calidad en la prestación de tales servicios (BOC n.º 162, de 17/12/01), y en el apartado 1.º, punto 5, del Pacto sobre criterios para la distribución del complemento de productividad variable ligado a la consecución de objetivos de los centros de gestión del Servicio Canario de la Salud, suscrito en el marco de la Mesa Sectorial de Sanidad en sesión celebrada el 23 de diciembre de 2005, en los siguientes términos: (...)”

JUSTIFICACIÓN: Resulta preciso corregir la referencia relativa al Acuerdo suscrito el 1 de diciembre de 2001, por cuanto el criterio que se suspende se contiene en el apartado III.1, párrafo 38, del mismo.

ENMIENDA NÚM. 5

Enmienda N^o 5: de adición
Disposición transitoria

Se propone añadir una disposición transitoria, con el siguiente tenor:

“Disposición transitoria.- En el ejercicio 2011, al Ayuntamiento de El Pinar, al haberse constituido el 15 de septiembre de 2007 y hallarse en proceso de implantación su estructura administrativa y económica, en su participación en el Fondo Canario de Financiación Municipal, los créditos correspondientes al apartado a) del artículo 1 de la Ley 3/1999, de 4 de febrero, reguladora del citado Fondo, se destinarán a inversión; no siéndole de aplicación, respecto de los créditos correspondientes

al apartado b) del citado artículo 1, las reducciones del Fondo previstas en el apartado 2 del artículo 19 de la indicada ley por incumplimiento de los condicionantes de libre disposición.”

JUSTIFICACIÓN: Al ser un municipio de reciente creación.

ENMIENDA NÚM. 6

Enmienda Nº 6: de adición

Al artículo 9.3

Nuevo apartado r)

Se propone añadir un nuevo apartado r) al artículo 9.3. Son vinculantes a nivel de sección, servicio, programa y capítulo, con el siguiente tenor:

“r) Los créditos consignados en el programa 491A ‘Infraestructura y servicios de comunicaciones e informática’ del capítulo 6 de la sección 08, servicio 24 destinados al soporte tecnológico de la administración electrónica, la red de comunicaciones para la seguridad y emergencias, así como las infraestructuras en tecnologías de la información y las comunicaciones.”

JUSTIFICACIÓN: Facilitar la gestión de créditos para hacer frente a los gastos de inversión en materia de infraestructura y servicio de comunicaciones e informática, cofinanciados con fondos europeos.

ENMIENDA NÚM. 7

Enmienda Nº 7: de modificación

Al artículo 28

Apartado 10

Se propone la modificación del artículo 28, en su apartado 10, quedando éste en el siguiente sentido:

“Si alguna de las universidades canarias liquidase su presupuesto con déficit, el órgano competente de la universidad elaborará un informe comprensivo de las causas que han motivado el déficit y las medidas que se **estiman** pudieran conducir a restablecer el equilibrio, para enjugar el déficit se podrán utilizar los remanentes **no afectados** de ejercicios anteriores provenientes de operaciones corrientes. Tal informe se acompañará a la liquidación del presupuesto.”

JUSTIFICACIÓN: Evitar posibles conflictos interpretativos de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011 con el contrato programa firmado con las universidades y con las órdenes de concesión de las aportaciones dinerarias/o subvenciones específicas y para una finalidad concreta concedidas a las mismas.

ENMIENDA NÚM. 8

Enmienda Nº 8: de modificación

Al artículo 22

Apartado 1. Párrafo d)

Se propone modificar la redacción del artículo 22.1.d), en los términos siguientes:

“d) Autorizar las ampliaciones con cobertura que amparan gastos de personal, simultáneamente a la baja que le da cobertura, en relación con los siguientes créditos:

1.º Los mencionados en el párrafo p) del apartado 2.1 del anexo 1 de esta ley.

2.º Los citados en el párrafo q) del apartado 2.1 del anexo 1.

3.º Aquellos a que se refieren los párrafos a) y l) del apartado 2.1 del anexo 1.”

JUSTIFICACIÓN: El artículo 22.1 d) tiene por objeto atribuir a los titulares de los departamentos la competencia para autorizar diversas ampliaciones de crédito con cobertura, relativas a gastos de personal, para que esas modificaciones de crédito se tramiten con la necesaria agilidad.

El artículo 22.1 d) del proyecto de ley reproduce lo dispuesto en el artículo 22 c) de la *Ley 13/2009, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2010*, y, de hecho, ambos preceptos citan los mismos párrafos del apartado 2.1 del anexo 1 de la ley. Sin embargo, la correspondencia entre los párrafos no se da porque los créditos ampliables relativos a gastos de personal figuran en el anexo 1 del proyecto de ley, en párrafos diferentes.

Con la enmienda se pretende que los párrafos del anexo 1 que se mencionan en el artículo 22.1 d) del proyecto de ley se correspondan, efectivamente, con aquellos que aluden a créditos que amparan gastos de personal.

ENMIENDA NÚM. 9

Enmienda Nº 9: de modificación

Al artículo 41

Se propone la sustitución de texto del artículo 41, con el siguiente tenor:

“Artículo 41.- Política retributiva del personal de los entes con presupuesto **limitativo**.

1. **A las retribuciones del personal de los entes del sector público autonómico con presupuesto estimativo que a fecha de 1 de marzo de 2011 no hubieran experimentado la reducción prevista en el artículo único de la Ley 7/2010, de 15 de junio, por la que se modifica la Ley 13/2009, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2010, se les aplicará, con efectos 1 de junio de 2010 y sin afectar a la paga extra de dicho mes, una reducción del cinco por ciento de las cuantías de cada uno de los conceptos retributivos que integran la nómina y que les corresponda percibir según los convenios colectivos que resulten de aplicación.**

2. **Asimismo cesarán las aportaciones a planes de pensiones y se suprimirá cualquier tipo de seguro médico privado con cargo a los entes a que se refiere el apartado anterior, a excepción de los seguros relativos a la asistencia médica para desplazamientos de trabajo del personal fuera de la Unión Europea.**

3. A partir de la entrada en vigor de esta ley, las retribuciones del personal directivo, gerentes y asimilados, y del personal laboral, incluido el de alta dirección, de los entes con presupuesto estimativo no podrán, en ningún caso, ser superiores a las que por todos los conceptos perciban los directores generales de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

4. Antes del 1 de marzo de 2011, los entes del sector público con presupuesto estimativo deberán presentar ante la Consejería de Economía y Hacienda una propuesta para hacer efectiva la equiparación de retribuciones que establece la disposición adicional primera de la *Ley 7/2010, de 15 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2009, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2010.*”

ENMIENDA NÚM. 10

Enmienda Nº 10: de modificación
Al artículo 51

Se propone modificar la redacción del artículo 51, en los términos siguientes:

“Artículo 51.- Contratos de servicios.

Durante el año 2011 no se podrán realizar contratos de servicios a personas físicas para cualquier tipo de asistencia técnica, salvo los contratos menores, los de servicios relacionados con la redacción de proyectos, dirección facultativa y la ejecución de obras, los de letrados apoderados, **los de profesores especialistas en centros educativos de la Comunidad Autónoma**, los

de profesionales sanitarios que desempeñen servicios en gerencias que no cuentan con profesionales de alguna especialidad por el déficit de profesionales sanitarios para realizar trabajos no habituales y los asociados a proyectos de investigación o a actuaciones u operaciones cofinanciadas con fondos de la Unión Europea.”

JUSTIFICACIÓN: El artículo 51 tiene por objeto limitar durante el año 2011 los contratos de servicios que realiza la Administración con las personas físicas salvando sólo aquellos que se manifiestan como indispensables para el buen funcionamiento de las diferentes áreas.

La *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, en su artículo 95.2 establece la necesidad de contratación de profesores especialistas para impartir determinados módulos, ciclos profesionales estableciendo la normativa de desarrollo la contratación en régimen de Derecho administrativo, con duración temporal y a tiempo parcial.

Con la enmienda se pretende dar cabida para el año 2011 a la contratación de profesores especialistas en centros educativos de la Comunidad Autónoma, ya que la contratación de los mismos es necesaria para impartir el curso 2011-2012 de determinados módulos de ciclos profesionales.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

(Registro de entrada núm. 5.666, de 1/12/10.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 143 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, presentan las siguientes enmiendas del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011 (7L/PL-0028), enumeradas de la 1 a la 24, ambas inclusive.

Canarias, a 1 de diciembre de 2010.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

ENMIENDA NÚM. 11

Enmienda nº 1

Sección: 08/Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

BAJA

Servicio: 19 / Dirección General de Seguridad y Emergencias

Programa: 132A/ Seguridad y emergencia

Proyecto: 08416402 / Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento isla de Tenerife: aportación de la CAC

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 460.02 / A otros entes públicos de cabildos insulares

Importe: 25.000

ALTA

Servicio: 19/Dirección General de Seguridad y Emergencias

Programa: 132A/ Seguridad y emergencia

Proyecto: 08425402 / Ayuda en Emergencia Anaga

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 25.000

Isla: La Palma

JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 12

Enmienda nº 2

Sección: 10 / Economía y Hacienda

BAJA

Servicio: 09/Dirección General de Promoción Económica

Programa: 433C / Promoción económica

Proyecto: 09710101 / Medidas mejora financiación pymes Feder

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 770.00 / A empresas privadas

Importe: 2.028.018

ALTA

Servicio: 09/Dirección General de Promoción Económica

Programa: 433C / Promoción económica

Proyecto nuevo: Medidas mejora financiación pymes

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 770.00 / A empresas privadas

Importe: 2.028.018

JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 13

Enmienda nº 3

Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes

BAJA

Servicio: 10 / Dirección General de Puertos

Programa: 454A / Infraestructura y mantenimiento de puertos

Proyecto: 06611120 / Puerto de Garachico
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras
 Importe: 800.000
BAJA
 Servicio: 10 / Dirección General de Puertos
 Programa: 454A / Infraestructura y mantenimiento de puertos
 Proyecto: 07611100 / Ampliación Puerto de Tazacorte. Plan de Puertos, 2ª Fase.
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras
 Importe: 1.200.000
ALTA
 Servicio: 10 / Dirección General de Puertos
 Programa: 454A / Infraestructura y mantenimiento de puertos
 Proyecto nuevo: Puerto del Puerto de la Cruz
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras
 Importe: 2.000.000
 Isla: Tenerife
 Municipio: Puerto de la Cruz
JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 14

Enmienda nº 4
 Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes
BAJA
 Servicio: 02 / Secretaría General Técnica
 Programa: 453D / Convenio de Carreteras con Ministerio de Fomento
 Proyecto: 00611172 / Expropiaciones carreteras (Convenio Ministerio de Fomento)
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 600.00 / Inversiones en terrenos y bienes naturales
 Importe: 5.000.000
ALTA
 Servicio: 02 / Secretaría General Técnica
 Programa: 453D / Convenio de Carreteras con Ministerio de Fomento
 Proyecto nuevo: Expropiaciones carreteras "Convenio Ministerio de Fomento" "Lanzarote"
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 600.00 / Inversiones en terrenos y bienes naturales
 Importe: 5.000.000
 Isla: Lanzarote
JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 15

Enmienda nº 5
 Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes
BAJA
 Servicio: 04 / Dirección General de Infraestructura Viaria
 Programa: 453D / Convenio de Carreteras con Ministerio de Fomento
 Proyecto: 07611004 / Bajamar-Tajuya

Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras
 Importe: 3.500.000
ALTA
 Servicio: 04 / Dirección General de Infraestructura Viaria
 Programa: 453D / Convenio de Carreteras con Ministerio de Fomento
 Proyecto: 07611007 / Circunvalación de Arrecife
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras
 Importe: 3.500.000
JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 16

Enmienda nº 6
 Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio
BAJA
 Servicio: 03 / Dirección General de Industria
 Programa: 421B / Seguridad industrial y minera
 Proyecto: 02708601 / Infraestructura y equipamiento industrial
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 760.00 / A cabildos insulares y sus OOAA
 Importe: 300.000
ALTA
 Servicio: 03 / Dirección General de Industria
 Programa: 421B / Seguridad industrial y minera
 Proyecto nuevo: Ejecución Edic-Naves nodrizas - Cabildo Insular de Lanzarote

AÑO	IMPORTE
2011	300.000
2012	300.000
2013	600.000

Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 760.00 / A cabildos insulares y sus OOAA
 Importe: 300.000
 Isla: Lanzarote
JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 17

Enmienda nº 7
 Sección: 16 / Turismo
BAJA
 Servicio: 05 / Dirección General de Infraestructura Turística
 Programa: 432B / Infraestr. turíst. y gest. integral núcleos turíst.
 Proyecto: 06616002 / Plan de choque en zonas turísticas
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras
 Importe: 200.000
ALTA
 Servicio: 05 / Dirección General de Infraestructura Turística
 Programa: 432B / Infraestr. turíst. y gest. integral núcleos turíst.
 Proyecto nuevo: Acondicionamiento Cueva de los Barcos

Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 602.00 / Construcción
Importe: 200.000
Isla: El Hierro
Municipio: Valverde
JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 18

Enmienda nº 8
Sección: 16 / Turismo
BAJA
Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística
Programa: 432G/Promoción y apoyo a la comercialización
Proyecto: 06716402 / A Promotur Turismo Canarias, SA para el desarrollo de la actividad promocional
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 743.00 / A sociedades mercantiles públicas de la CAC
Importe: 217.758
ALTA
Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística
Programa: 432G/Promoción y apoyo a la comercialización
Proyecto: 06716408 / Promoción turística de la isla de La Gomera
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 747.00 / A otras entidades públicas de la CAC
Importe: 18.147
ALTA
Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística
Programa: 432G/Promoción y apoyo a la comercialización
Proyecto: 06716409 / Promoción turística de la isla de El Hierro
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 747.00 / A otras entidades públicas de la CAC
Importe: 18.147
ALTA
Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística
Programa: 432G/Promoción y apoyo a la comercialización
Proyecto: 06716404 / Promoción turística isla de La Palma
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 747.00 / A otras entidades públicas de la CAC
Importe: 22.334
ALTA
Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística
Programa: 432G/Promoción y apoyo a la comercialización
Proyecto: 06716407 / Promoción turística de la isla de Lanzarote
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 747.00 / A otras entidades públicas de la CAC
Importe: 33.502

ALTA
Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística
Programa: 432G/Promoción y apoyo a la comercialización
Proyecto: 06716406 / Promoción turística isla de Gran Canaria
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 747.00 / A otras entidades públicas de la CAC
Importe: 46.063
ALTA
Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística
Programa: 432G/Promoción y apoyo a la comercialización
Proyecto: 09716503 / Patronato de Turismo de Fuerteventura (promoción de la isla)
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 760.00 / A cabildos insulares y sus OOAA
Importe: 33.502
ALTA
Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística
Programa: 432G/Promoción y apoyo a la comercialización
Proyecto: 08716509 / SPET Turismo de Tenerife, SA (promoción turística de la isla)
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 760.01 / A empresas públicas de cabildos insulares
Importe: 46.063
JUSTIFICACIÓN: Ajustar el descenso de la transferencia para actividad promocional a los cabildos insulares al descenso de la transferencia para actividad promocional a Promotur.

ENMIENDA NÚM. 19

Enmienda nº 9
Sección: 16 / Turismo
BAJA
Servicio: 05 / Dirección General de Infraestructura Turística
Programa: 432B / Infraestr. turíst. y gest. integral núcleos turíst.
Proyecto: 06616002 / Plan de choque en zonas turísticas
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras
Importe: 134.916
ALTA
Servicio: 05 / Dirección General de Infraestructura Turística
Programa: 432B / Infraestr. turíst. y gest. integral núcleos turíst.
Proyecto nuevo: Terminación obras Plan de Infraestructuras y Calidad Turísticas
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción
Importe: 134.916
JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 20

Enmienda nº 10

Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería

Programa: 334A / Promoción cultural

Proyecto: 08618A05 / Septenio Canario

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones

Importe: 200.000

ALTA

Servicio: 11 / Dir. Gral. de Cooperación y Patrimonio Cultural

Programa: 337A / Patrimonio cultural

Proyecto nuevo: Plan de rehabilitación del edificio del Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 200.000

Isla: Gran Canaria

Municipio: Las Palmas de GC

JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 21

Enmienda nº 11

Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería

Programa: 334A / Promoción cultural

Proyecto: 08618A01 / Canarias y la Cultura

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones

Importe: 85.000

BAJA

Servicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería

Programa: 334A / Promoción cultural

Proyecto: 08618A05 / Septenio Canario

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones

Importe: 86.795

ALTA

Servicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería

Programa: 334A / Promoción cultural

Proyecto: 08618A04 / Canarias y la Música

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones

Importe: 171.795

JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 22

Enmienda nº 12

Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 07 / Dirección General de Universidades

Programa: 323A / Apoyo a los estudios universitarios

Proyecto: 18404502 / Ayudas a los estudios universitarios (Ley 8/2003, de Becas y ayudas a los estudios universitarios)

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 446.00 / A universidades

Importe: 19.976

ALTA

Servicio: 07 / Dirección General de Universidades

Programa: 323A / Apoyo a los estudios universitarios

Proyecto: 18418802 / Centro Asociado de la UNED de Lanzarote

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 482.00 / A fundaciones

Importe: 19.976

JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 23

Enmienda nº 13

Sección: 19 / Diversas consejerías

BAJA

Servicio: /

Programa: 912D / Asistencia técnica y política al Presidente

Proyecto: 10600177 /

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción

Importe: 1.950.554

ALTA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 912D / Asistencia técnica y política al Presidente

Proyecto nuevo: Almacén César Manrique

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción

Importe: 265.000

Isla: Lanzarote

ALTA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 912D / Asistencia técnica y política al Presidente

Proyecto nuevo: Terminación Auditorio Jameos del Agua

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción

Importe: 736.000

Isla: Lanzarote

ALTA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 912D / Asistencia técnica y política al Presidente

Proyecto nuevo: Segunda Fase Urbanización Avenida Las Playas

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción

Importe: 949.554

Isla: Lanzarote

JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 24

Enmienda nº 14

Sección: 23 / Bienestar Social, Juventud y Vivienda

BAJA

Servicio: 08 / Dir. Gral. de Protección del Menor y la Familia

Programa: 231K / Ejecución medidas judiciales menores infractores

Capítulo: 2 /

Concepto/subconcepto: 229.20 / Ejecución medidas judiciales menores infractores

Importe: 190.041

ALTA

Servicio: 08 / Dir. Gral. de Protección del Menor y la Familia

Programa: 231H / Prevenc. e interv. en área del menor y la familia

Proyecto nuevo: Fomento acciones derivadas Plan Integral del Menor

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 190.041

JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 25

Enmienda nº 15

Sección: 23 / Bienestar Social, Juventud y Vivienda

BAJA

Servicio: 08 / Dir. Gral. de Protección del Menor y la Familia

Programa: 231H / Prevenc. e interv. en área del menor y la familia

Proyecto: 03753501 / Construcción y equipamiento de escuelas infantiles

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750.00 / A ayuntamientos y sus OAAA

Importe: 100.000

ALTA

Servicio: 08 / Dir. Gral. de Protección del Menor y la Familia

Programa: 231H / Prevenc. e interv. en área del menor y la familia

Proyecto nuevo: Fundación Canaria Centro Orientación de Canarias. Inversión en centro

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 782.00 / A fundaciones

Importe: 100.000

JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 26

Enmienda nº 16

Sección: 23 / Bienestar Social, Juventud y Vivienda

BAJA

Servicio: 08 / Dir. Gral. de Protección del Menor y la Familia

Programa: 231H / Prevenc. e interv. en área del menor y la familia

Proyecto: 03753501 / Construcción y equipamiento de escuelas infantiles

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750.00 / A ayuntamientos y sus OAAA

Importe: 99.554

ALTA

Servicio: 08 / Dir. Gral. de Protección del Menor y la Familia

Programa: 231H / Prevenc. e interv. en área del menor y la familia

Proyecto nuevo: Asociación atención al menor Tagoror Infantil. Mantenimiento Escuela Infantil Tagoror

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 99.554

Isla: Tenerife

Municipio: S/C de Tenerife

JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 27

Enmienda nº 17

Sección: 23 / Bienestar Social, Juventud y Vivienda

BAJA

Servicio: 08 / Dir. Gral. de Protección del Menor y la Familia

Programa: 231K / Ejecución medidas judiciales menores infractores

Capítulo: 2 /

Concepto/subconcepto: 229.20 / Ejecución medidas judiciales menores infractores

Importe: 325.432

ALTA

Servicio: 08 / Dir. Gral. de Protección del Menor y la Familia

Programa: 231H / Prevenc. e interv. en área del menor y la familia

Proyecto nuevo: Ciudad San Juan de Dios El Lasso Orden Hospitalaria San Juan de Dios Escuela infantil intervención temprana niños necesidades especiales

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 325.432

Isla: Gran Canaria

JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 28

Enmienda nº 18

Sección: 23 / Bienestar Social, Juventud y Vivienda

BAJA

Servicio: 08 / Dir. Gral. de Protección del Menor y la Familia

Programa: 231H / Prevenc. e interv. en área del menor y la familia

Proyecto: 03753501 / Construcción y equipamiento de escuelas infantiles

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750.00 / A ayuntamientos y sus OAAA

Importe: 65.799

ALTA

Servicio: 08 / Dir. Gral. de Protección del Menor y la Familia
 Programa: 231H / Prevenc. e interv. en área del menor y la familia
 Proyecto nuevo: Asociación Familiar Pro-Guardería Infantil Sagrado Corazón. Mantenimiento Escuela Infantil Sagrado Corazón
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro
 Importe: 65.799
 Isla: Tenerife
 Municipio: Santa Úrsula
JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 29

Enmienda nº 19
 Sección: 23 / Bienestar Social, Juventud y Vivienda
BAJA
 Servicio: 08 / Dir. Gral. de Protección del Menor y la Familia
 Programa: 231H / Prevenc. e interv. en área del menor y la familia
 Proyecto: 03753501 / Construcción y equipamiento de escuelas infantiles
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 750.00 / A ayuntamientos y sus OAAA
 Importe: 13.590

ALTA

Servicio: 08 / Dir. Gral. de Protección del Menor y la Familia
 Programa: 231H / Prevenc. e interv. en área del menor y la familia
 Proyecto nuevo: Hermanas Bethlemitas Mantenimiento Escuela Infantil Vilaflor
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro
 Importe: 13.590
 Isla: Tenerife
 Municipio: Vilaflor
JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 30

Enmienda nº 20
 Sección: 23 / Bienestar Social, Juventud y Vivienda
BAJA
 Servicio: 01 / Servicios generales
 Programa: 261A / Dirección, promoción y gestión en mat. de Vivienda
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 720.10 / A organismos autónomos de la CAC
 Importe: 550.000
ALTA
 Servicio: 07 / Dirección General de Bienestar Social
 Programa: 231M / Atención a personas en situación de dependencia

Proyecto nuevo: Inversión centros personas mayores dependientes
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 750.00 / A ayuntamientos y sus OAAA
 Importe: 400.000
 Isla: Región

ALTA

Servicio: 07 / Dirección General de Bienestar Social
 Programa: 231M / Atención a personas en situación de dependencia
 Proyecto nuevo: Amigos Cruz Blanca de Lanzarote ACBL Centro de Mayores Dependientes con Discapacidad
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro
 Importe: 75.000
 Isla: Lanzarote

ALTA

Servicio: 07 / Dirección General de Bienestar Social
 Programa: 231M / Atención a personas en situación de dependencia
 Proyecto nuevo: Asociación Familiar Prodiscapitados Intelectuales de Tenerife (Aspronte). Construcción centro
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro
 Importe: 75.000
 Isla: Tenerife
JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 31

Enmienda nº 21
 Sección: 44 / Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria
BAJA
 Servicio: 01 / Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria
 Programa: 413A / Calidad agroalimentaria
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.99 / Otros
 Importe: 100.000

ALTA

Servicio: 01 / Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria
 Programa: 413A / Calidad agroalimentaria
 Proyecto nuevo: Promoción productos canarios - Promoción vinos canarios
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones
 Importe: 100.000
JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 32

Enmienda nº 22
 Sección: 49 / Instituto Canario de la Vivienda
BAJA
 Servicio: /
 Programa: 261B / Promoción y rehabilit. Parque Públ. de Viviendas
 Proyecto: 11600066 /

Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 602.00 / Construcción
Importe: 1.500.000
ALTA
Servicio: 01 / Instituto Canario de la Vivienda
Programa: 261B / Promoción y rehabilit. Parque Públ. de Viviendas
Proyecto nuevo: Construcción viviendas promoción pública Lanzarote
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 602.00 / Construcción
Importe: 1.500.000
Isla: Lanzarote
JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 33

Enmienda nº 23
Sección: 39 / Servicio Canario de la Salud
BAJA
Servicio: 19 / Secretaría del servicio
Programa: 312C / Atención Especializada
Proyecto: 02714I07 / Cabildo de Tenerife. Centro de Atención Especializada Tenerife Norte
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 760.00 / A cabildos insulares y sus OOAA
Importe: 600.000
ALTA
Servicio: 19 / Secretaría del servicio
Programa: 312C / Atención Especializada
Proyecto: 02614I76 / Remodelación y ampliación Hospital General de Fuerteventura
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción
Importe: 600.000
JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 34

Enmienda nº 24
Sección: 39 / Servicio Canario de la Salud
BAJA
Servicio: 18 / Dirección del servicio
Programa: 311A / Dirección administrativa y servicios generales
Proyecto: 14478102 / Cuidados paliativos integrados enfermos terminales y atención a familiares
Capítulo: 4 /
Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro
Importe: 22.286
BAJA
Servicio: 18 / Dirección del servicio
Programa: 312C / Atención Especializada
Proyecto: 14482002 / Programa de atención anorexia y bulimia
Capítulo: 4 /
Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro
Importe: 66.400
ALTA
Servicio: 18 / Dirección del servicio
Programa: 311A / Dirección administrativa y servicios generales
Proyecto nuevo: Ayudas y subvenciones para asociaciones enfermos y familias
Capítulo: 4 /
Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro
Importe: 88.686
JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada núm. 5.667, de 1/12/10.)

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el art. 143 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio de 2011 (7L/PL-0028), numeradas de la 1 a la 50.

Canarias, a 1 de diciembre de 2010.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

ENMIENDA NÚM. 35

Enmienda Nº 1: de adición
Artículo 4
Nuevo cuadro

Se añade un nuevo cuadro, al artículo 4, conteniendo los presupuestos de capital y de explotación de las sociedades mercantiles, fundaciones y Escuela de Servicios Sociales y Sanitarios de Canarias.

JUSTIFICACIÓN: Necesidad de mayor transparencia, pues si no se incluyen los cuadros no se reflejarán dichos presupuestos en la publicación de la Ley de Presupuestos en el *Boletín Oficial de Canarias*. Tradicionalmente eran incluidos en el texto articulado.

ENMIENDA NÚM. 36

Enmienda Nº 2: de adición
Artículo 11
Nuevo apartado 5

Se añade un nuevo apartado 5, al artículo 11, con el siguiente texto:

“5. La totalidad de los créditos generados con financiación no afectada y que no se destinen a lo dispuesto en el artículo 55.4 de la Ley 11/2006, de Hacienda Pública Canaria, se destinarán a financiar programas de gastos incluidos dentro de los servicios públicos fundamentales, tal como se definen en el artículo 15 de la Ley 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas.”

JUSTIFICACIÓN: Prioridad del gasto en los servicios públicos fundamentales.

ENMIENDA NÚM. 37

Enmienda Nº 3: de modificación
Artículo 18

Se sustituye el texto propuesto para el artículo 18, por el siguiente:

“Artículo 18.- Anticipos de Tesorería.

El límite máximo hasta el que se podrán autorizar anticipos de Tesorería para atender gastos inaplazables es el 1 por ciento de los créditos autorizados a la Comunidad Autónoma por esta ley.”

JUSTIFICACIÓN: Mayor rigor presupuestario.

ENMIENDA NÚM. 38

Enmienda Nº 4: de modificación
Artículo 28
Apartado 6

Se sustituye el texto propuesto para el apartado 6 del artículo 28, por el siguiente:

“6. Los créditos consignados en los proyectos de inversión 07718611 ‘Inversiones Universidad de La Laguna’ y 07718612 ‘Inversiones Universidad de Las Palmas de Gran Canaria’, se librarán por anticipado en un 75 %, previa autorización de la programación de las actividades o proyectos a desarrollar, presentada por las universidades. El 25% restante se librárá previa justificación del anticipo anterior. Para la justificación se requerirá la presentación de la documentación acreditativa de la inversión efectuada y una certificación emitida por el gerente de la universidad, en la que se haga constar que los fondos recibidos fueron destinados a la finalidad para la que fueron librados.

La diferencia existente entre los créditos autorizados en el presente ejercicio en dichos proyectos de inversión, así como en las líneas de actuación 184B6302 ‘Financiación básica Universidad de La Laguna’ y 184B6502 ‘Financiación básica Universidad de Las Palmas de Gran Canaria’, 184C7402 ‘Acciones singulares: Calidad Universidad de La Laguna’ y 184C7602 ‘Acciones singulares: Calidad Universidad de Las Palmas de Gran Canaria’, y las cantidades al efecto acordadas para la anualidad 2011 en los vigentes contratos-programa se acumulará a los créditos que se consignen para esta finalidad en el ejercicio de 2012.”

JUSTIFICACIÓN: Teniendo en cuenta las restricciones y reducciones efectuadas a la financiación de las universidades canarias, con esta enmienda se logran dos objetivos. De una parte, facilita la gestión de sus inversiones contar con la totalidad del crédito de inversión consignado en el Estado de Gastos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, desde el inicio del ejercicio. De otra, permite garantizar la financiación que les correspondería recibir según el contrato-programa suscrito con cada universidad, en su totalidad y no sólo la de inversiones, al incluir en el texto el resto de las líneas afectadas, en el compromiso de acumular sus cuantías al próximo ejercicio.

ENMIENDA NÚM. 39

Enmienda Nº 5: de supresión
Artículo 31

Se suprime el artículo 31.

JUSTIFICACIÓN: Limitación normativa que impide el dialogo institucional entre administraciones públicas canarias para coordinar su financiación.

ENMIENDA NÚM. 40

Enmienda Nº 6: de modificación
Artículo 32
Apartado a)

Se sustituye el texto propuesto para el apartado a), del artículo 32, por el siguiente:

“a) Cuando la variación afecte a subvenciones o aportaciones de cualquier naturaleza recogidas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma e implique un incremento superior a **150.000 euros**.”

JUSTIFICACIÓN: Necesidad de mayor control del gobierno en las gestión de los entes del sector público con presupuestos estimativos.

ENMIENDA NÚM. 41

Enmienda Nº 7: de modificación
Artículo 32
Apartado b)

Se sustituye el texto propuesto para el apartado b), del artículo 32, por el siguiente:

“b) Cuando se produzca un incremento de cualquiera de las cifras incluidas en los presupuestos de explotación y capital, también superiores a **150.000 euros**, como consecuencia de subvenciones o aportaciones de cualquier naturaleza con cargo a los presupuestos de otras administraciones.”

JUSTIFICACIÓN: Necesidad de mayor control del Gobierno en las gestión de los entes del sector público con presupuestos estimativos.

ENMIENDA NÚM. 42

Enmienda Nº 8: de modificación
Artículo 33
Apartado 3

Se sustituye el texto propuesto para el apartado 3, del artículo 33, por el siguiente:

“3. Durante el año 2011, no se realizará ninguna aportación al Plan de Pensiones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, para el personal incluido en su ámbito. **No obstante, una vez superada la crisis, se tendrán en cuenta aquellos ejercicios en los que no se realizaron aportaciones para su compensación mediante la negociación colectiva.**”

ENMIENDA NÚM. 43

Enmienda Nº 9: de modificación
Artículo 35
Apartado 3. Párrafo primero

Se sustituye el texto propuesto para el párrafo primero del artículo 33.3, por el siguiente:

“3. Lo previsto en los apartados anteriores representa el límite máximo de la masa salarial, cuya distribución y aplicación individual se producirá a través de la negociación colectiva **en la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo.**”

ENMIENDA NÚM. 44

Enmienda Nº 10: de modificación
Artículo 39
Apartado 2

Se sustituye el texto propuesto para el apartado 2, del artículo 39, por el siguiente:

“2. Durante el ejercicio 2011, las retribuciones del director general de Radiotelevisión Canaria **serán las que corresponden a los viceconsejeros del Gobierno.**”

JUSTIFICACIÓN: El Decreto 153/2001, de 23 de julio, por el que se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento del ente público Radiotelevisión Canaria, en su artículo 21.6 señala que el director general ostentará rango de viceconsejero. Nada justifica que gane más que los otros viceconsejeros, o que el director general del Servicio Canario de Salud.

ENMIENDA NÚM. 45

Enmienda Nº 11: de modificación
Artículo 41
Apartado 2

Se sustituye el texto propuesto para el apartado 2, del artículo 41, por el siguiente:

“2. A partir de la entrada en vigor de esta ley, las retribuciones del personal directivo, gerentes y asimilados, **y del personal laboral de alta dirección**, de los entes con presupuesto estimativo no podrán, en ningún caso, ser superiores a las que por todos los conceptos perciban los directores generales de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.”

ENMIENDA NÚM. 46

Enmienda Nº 12: de adición
Artículo 41
Nuevo apartado 3

Se añade un nuevo apartado 3, al artículo 41, con el siguiente texto:

“3. **El resto del personal laboral no directivo, o funcionario en comisión de servicios, de las entidades del sector público con presupuesto estimativo no podrá superar las retribuciones fijadas para el mismo personal del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias con presupuesto limitativo.**”

JUSTIFICACIÓN: Dar cobertura legal a lo establecido en el estudio técnico realizado al amparo del artículo 41.2 de la Ley 13/2009.

ENMIENDA NÚM. 47

Enmienda Nº 13: de adición
Artículo 41
Nuevo apartado 4

Se añade un nuevo apartado 4, al artículo 41, con el siguiente texto:

“4. **Se prohíbe cualquier dotación a planes de pensiones, o instituciones de ahorro con efectos similares, a favor del personal de las plantillas de**

las entidades con presupuesto estimativo del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias.”

JUSTIFICACIÓN: Dar cobertura legal a lo establecido en el estudio técnico realizado al amparo del artículo 41.2 de la Ley 13/2009.

ENMIENDA NÚM. 48

Enmienda Nº 14: de modificación

Artículo 43

Apartado 2

Se sustituye el texto propuesto para el apartado 2, del artículo 43, por el siguiente:

“2. En el ejercicio 2011, no se abonará ayuda ni se realizará convocatoria alguna de acción social, incluidas las ayudas médicas, ayudas por estudios, premios de jubilación y permanencia y todas aquellas otras ayudas que se obtengan y tenga como finalidad la redistribución social, quedando también en suspenso las convocatorias por ayudas de estudios a favor del personal, cónyuge y descendientes, previstas en el reglamento especial regulador de la concesión y disfrute de becas para estudios de los funcionarios de la Junta de Canarias, así como las que se recogen en el reglamento regulador de la concesión y disfrute de ayudas de estudio para el personal laboral de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos.

El personal que reuniese los requisitos para percibir los premios de jubilación y permanencia y no los hubiere percibido mantendrá el derecho de acceder a dichos premios hasta que su concesión fuere posible, aun cuando hubieran cesado en sus servicios para con la Comunidad Autónoma.”

ENMIENDA NÚM. 49

Enmienda Nº 15: de modificación

Artículo 46

Apartado 3

Se sustituye el texto propuesto para el apartado 3, del artículo 46, por el siguiente:

“3. La reincorporación y el reingreso al servicio activo del personal sin derecho a reserva de puesto que no se lleve a cabo a través de convocatorias de provisión de puestos de trabajo se realizará a plazas dotadas y ocupadas por personal interino o temporal, **salvo que existieran plazas dotadas y vacantes.”**

ENMIENDA NÚM. 50

Enmienda Nº 16: de adición

Artículo 50

Nuevo apartado 6

Se añade un nuevo apartado 6 al artículo 50, con el siguiente texto:

“6. El personal funcionario interino que tenga reconocido tiempo de servicio al 30 de junio de 2010 se ordenará en la bolsa de trabajo a la que pertenece de acuerdo con la normativa de aplicación al acceder a la misma.”

ENMIENDA NÚM. 51

Enmienda Nº 17: de adición

Artículo 50

Nuevo apartado 7

Se añade un nuevo apartado 7 al artículo 50, con el siguiente texto:

“7. Se garantiza la estabilidad laboral al personal funcionario interino asimilado a los distintos cuerpos y especialidades docentes que, durante los años de implantación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, haya cumplido cincuenta y cinco años de edad y tenga reconocido, al menos, cinco años de servicio en las bolsas de trabajo de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Los requisitos recogidos en el apartado anterior se entenderán referidos al 31 de agosto de cada año.”

ENMIENDA NÚM. 52

Enmienda Nº 18: de modificación

Artículo 52

Apartado 5

Se sustituye el texto propuesto para el apartado 5, del artículo 52, por el siguiente:

“5. Queda prohibida la autorización y renovación de atribuciones temporales de funciones y comisiones de servicio al personal docente, fuera de la Administración educativa. A estos efectos, se considera Administración educativa los institutos y centros oficiales de formación del personal (Instituto Canario de Administración Pública, Academia Canaria de Seguridad y Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias).”

JUSTIFICACIÓN: No conviene detraer recursos humanos de un servicio público esencial como es la educación. Así mismo, se trata de evitar casos de intrusismo (realización por personal docente de funciones y tareas encomendadas a los cuerpos generales).

ENMIENDA NÚM. 53

Enmienda Nº 19: de supresión

Artículo 57

Apartado 1. Segundo párrafo

Se suprime el segundo párrafo del artículo 57.1.

“Asimismo se autoriza al consejero de Economía y Hacienda para incrementar la deuda derivada del déficit por inversiones previsto en el artículo 3.1 de la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria a la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.”

JUSTIFICACIÓN: El acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera fija el techo máximo sin poder utilizar el artículo 3.1 de la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria a la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.

ENMIENDA NÚM. 54

Enmienda Nº 20: de supresión

Artículo 58

Se suprime el artículo 58.

JUSTIFICACIÓN. La Ley 11/2006 de la Hacienda Pública de Canarias fija, en su artículo 90.2 que corresponderá al Gobierno, a propuesta del consejero competente en materia de Hacienda, aprobar el programa de endeudamiento. En unos momentos de inestabilidad, como los que vivimos, debe ser el Gobierno quien tome los acuerdos.

ENMIENDA NÚM. 55

Enmienda Nº 21: de adición
Artículo 64
Nuevo apartado 3

Se añade un nuevo apartado 3 al artículo 64, con el siguiente texto:

“3. El aval, únicamente, cubrirá aquellas operaciones previamente reafianzadas por la Compañía Española de Reafianzamiento, SA”

JUSTIFICACIÓN: Igual redacción y previsión que la ley que rigió para 2009.

ENMIENDA NÚM. 56

Enmienda Nº 22: de adición
Artículo 64
Nuevo apartado 4

Se añade un nuevo apartado al artículo 64, con el siguiente texto:

“4. La cobertura complementaria, hasta un 75% del reafianzamiento de la Compañía Española de Reafianzamiento, SA, para dichas operaciones”

JUSTIFICACIÓN: Igual redacción y previsión que la ley que rigió para 2009.

ENMIENDA NÚM. 57

Enmienda Nº 23: de adición
Nuevo artículo 64-bis

Se añade un nuevo artículo 64-bis, con el siguiente texto:
“Artículo 64-bis.- Avaluos de la Comunidad Autónoma de Canarias a entidades fuera del sector público autonómico.

Durante el ejercicio del año 2011, la Comunidad Autónoma de Canarias no concederá avalos a entes no integrantes del sector público autonómico.”

JUSTIFICACIÓN: Limitación de conceder avalos a empresas y organismos de fuera del sector público de la CAC que mermen capacidad de endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Canarias.

ENMIENDA NÚM. 58

Enmienda Nº 24: de modificación
Disposiciones adicionales
Tercera

Se sustituye el texto propuesto para la disposición adicional tercera, por el siguiente:

“Tercera.- Fundaciones públicas.

Durante el ejercicio 2011 el gobierno resolverá sobre la extinción de la Fundación Canaria para la Promoción de la Educación, **de la Fundación Canaria para la Acción Exterior y de la Fundación Canaria para el Instituto**

Tricontinental de la Democracia Parlamentaria y de los Derechos Humanos.”

Justificación- necesidad de racionalizar el sector público fundacional.

ENMIENDA NÚM. 59

Enmienda Nº 25: de modificación
Disposiciones adicionales
Cuarta. Apartado 1. Subapartado d)

Se sustituye el texto propuesto para el apartado 1 d) de la disposición adicional cuarta, por el siguiente:

“d) De las operaciones de endeudamiento de las sociedades mercantiles.”

JUSTIFICACIÓN: En concordancia con el artículo 32.

ENMIENDA NÚM. 60

Enmienda Nº 26: de supresión
Disposiciones adicionales
Novena. Párrafo final

Se suprime el párrafo tercero y final, de la disposición adicional novena.

“Para el ejercicio 2011, los recursos que se destinan a la financiación de la Federación Canaria de Municipios (FECAM) se reducirán en la cuantía que resulte del acuerdo entre la citada asociación y la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.”

ENMIENDA NÚM. 61

Enmienda Nº 27: de adición
Disposiciones adicionales
Décima. Nuevo párrafo final

Se añade un nuevo párrafo, al final de la disposición adicional décima, con el siguiente texto:

“...De estas autorizaciones, se deberá dar cuenta al Parlamento de Canarias, en el plazo de tres meses contados desde su autorización.”

JUSTIFICACIÓN: Mayor transparencia.

ENMIENDA NÚM. 62

Enmienda Nº 28: de modificación
Disposiciones adicionales
Undécima. Apartado 1

Se sustituye el texto propuesto para el apartado 1 de la disposición adicional undécima, por el siguiente:

“1. En el caso de que la liquidación definitiva de la financiación de las competencias transferidas a los cabildos insulares, correspondiente al ejercicio 2008, derive un saldo negativo, esta deuda se cancelará en el plazo máximo de cinco años a partir de enero de 2011.

La cancelación se realizará mediante compensación en el importe que cada cabildo insular reciba al inicio de cada trimestre en concepto de competencias transferidas.”

JUSTIFICACIÓN: Esta disposición puede afectar a situaciones jurídico-administrativas que se encuentran *sub iudice*. Por ello, la previsión establecida en esta disposición debe adquirir la forma de condicional.

ENMIENDA NÚM. 63

Enmienda Nº 29: de modificación
Disposiciones adicionales
Vigésima

Se sustituye el texto propuesto para disposición adicional vigésima, por el siguiente:

“Vigésima.- Permisos retribuidos para la realización de actividades sindicales.

A partir de la entrada en vigor de la presente ley, el régimen jurídico de los permisos retribuidos y uso del crédito horario, para la realización de actividades sindicales y de representación del personal que presta servicios en los distintos sectores de la Administración autonómica, vendrá determinado, por lo dispuesto en el Estatuto Básico del Empleado Público, **por la legislación laboral de aplicación, por el Pacto de Derechos Sindicales en el ámbito de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias (Resolución de la Dirección General de Trabajo, de 13 de enero de 1999, publicada en el BOC Nº 39, de 31 de marzo).**

Sin perjuicio de aquellos acuerdos adoptados y de los que puedan alcanzarse en el marco de la negociación colectiva, durante el ejercicio de 2011 la Mesa General de Empleados Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias profundizará en los procesos de negociación orientados al establecimiento de un único régimen de permisos retribuidos y uso del crédito horario para la realización de actividades sindicales y de representación del personal que presta servicios en los distintos sectores de la Administración autonómica.”

JUSTIFICACIÓN: Recordemos que el Pacto de Derechos Sindicales en el ámbito de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias no se firma a petición de las organizaciones sindicales sino del propio Gobierno de Canarias a través de su consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, D. Lorenzo Alberto Suárez Alonso, también representante del Partido Popular. Dicho pacto no supuso incremento alguno de los permisos y créditos horarios sindicales existentes hasta ese momento. El objetivo era racionalizar, simplificar la gestión y el gasto que comportaban la variabilidad en la administración e incidencias constantes en el liso de los permisos retribuidos y del crédito horario sindical además de aminorar sus efectos aleatorios sobre los servicios entre otras; por lo que de volver a la situación anterior sí que repercutiría en un incremento notable de la gestión, del personal necesario dedicado a la misma e incremento del gasto, así como en puntuales descubiertas de los servicios.

ENMIENDA NÚM. 64

Enmienda Nº 30: de supresión
Disposiciones adicionales
Vigésimotercera

Se suprime la disposición adicional vigésimotercera.

ENMIENDA NÚM. 65

Enmienda Nº 31: de modificación
Disposiciones adicionales
Vigésimosexta

Se sustituye el texto propuesto para la disposición adicional vigésimosexta, por el siguiente:

“Vigésimosexta.- Ropa de trabajo.

Por las secretarías generales técnicas se revisarán los criterios de asignación y reposición de vestuario y otras prendas de utilización obligatoria. Una comisión presidida por la secretaria general técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad fijará los criterios de asignación y los valores estándares de amortización de las prendas. Los valores serán similares para cada tipo de prenda y categoría laboral en todos los departamentos y sus organismos autónomos.

La contratación de dichas prendas estará centralizada en las secretarías generales técnicas u órganos asimilados.

Una vez determinados los criterios de asignación y reposición **de la ropa de trabajo, deberán cumplirse en sus propios términos.”**

ENMIENDA NÚM. 66

Enmienda Nº 32: de modificación
Disposiciones adicionales
Vigésimoctava. Apartado 1

Se sustituye el texto propuesto para el apartado 1, de la disposición adicional vigésimoctava, por el siguiente:

“1. Durante el ejercicio 2011, **previa negociación con los representantes de personal, se podrán suspender** los acuerdos y pactos sindicales firmados en el ámbito del personal funcionario y estatutario, y del laboral, al servicio del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias, en los términos necesarios para la correcta aplicación de esta ley.”

ENMIENDA NÚM. 67

Enmienda Nº 33: de modificación
Disposiciones adicionales
Vigésimoctava. Apartado 2

Se sustituye el texto propuesto para el apartado 2, de la disposición adicional vigésimoctava, por el siguiente:

“2. Por lo que se refiere al III Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Comunidad Autónoma de Canarias, **podrán ser objeto de negociación en la Comisión negociadora del Convenio Colectivo, la suspensión de** las siguientes disposiciones para el año 2011: ...” (y continúa ...)

ENMIENDA NÚM. 68

Enmienda Nº 34: de modificación
Disposiciones adicionales
Trigésimoctava

Se sustituye el texto propuesto para la disposición adicional trigésimoctava, por el siguiente:

“Trigesimooctava.- Jornada ordinaria de trabajo y retribuciones de las plazas asistenciales vinculadas con plazas docentes.

1. La jornada ordinaria de trabajo de las plazas asistenciales vinculadas con plazas docentes será la legalmente establecida para el personal con plaza exclusivamente asistencial en los centros sanitarios del Servicio Canario de la Salud, en la que se desarrollarán las funciones docentes, investigadoras y asistenciales, de conformidad con la normativa aplicable.

2. **Podrán** percibirse retribuciones adicionales o complementarias en concepto de jornada **complementaria o especial cuando se supere el tiempo de dedicación a la actividad asistencial correspondiente a la jornada ordinaria de trabajo** señalada en el apartado anterior, **por razones organizativas o asistenciales.**”

JUSTIFICACIÓN: Mejora técnica. La actual redacción no se entiende, por las siguientes razones:

- El primer párrafo coincide con las previsiones de los apartados 1 y 5 de la Base Decimotercera del artículo 40 del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las universidades y las instituciones sanitarias.

- Por otro lado, la prohibición de abonar retribuciones adicionales o complementarias en concepto de prolongación de jornada, contenida en el párrafo segundo no exige norma con rango de ley para su efectividad, siendo suficiente con la adopción de la correspondiente instrucción por el director de! Servicio Canario de la Salud.

- Por último, el tercer párrafo hace referencia a unos acuerdos, de 13 de noviembre de 2008, que no han sido publicados.

La redacción propuesta, acorde con las previsiones del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, posibilita un mejor aprovechamiento de los profesionales sanitarios de alto nivel de cualificación, cual es el caso de los profesores vinculados, que en la actual coyuntura de restricciones presupuestarias favorecerá el mantenimiento de la calidad de la asistencia y la reducción de las listas de espera.

ENMIENDA NÚM. 69

Enmienda Nº 35: de adición
Disposiciones adicionales
Nueva

Se añade una nueva disposición adicional, con el siguiente texto:

“Registro del personal directivo del sector público autonómico.

Se crea el registro del personal directivo del sector público autonómico y que incluirá, además, al personal que tenga tal condición cuando les corresponda el ejercicio de funciones ejecutivas de máximo nivel de las fundaciones, de las sociedades mercantiles y de los consorcios que estén incluidos en el sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias, tal como lo define el artículo 2 de Ley 11/2006, de Hacienda Pública de Canarias.”

JUSTIFICACIÓN: Necesidad de dar transparencia.

ENMIENDA NÚM. 70

Enmienda Nº 36: de adición
Disposiciones adicionales
Nueva

Se añade una nueva disposición adicional, con el siguiente texto:

“Registro del personal eventual del sector público autonómico.

Se crea el registro del personal eventual de libre designación del sector público autonómico y que incluirá, además, al personal que tenga tal condición cuando les corresponda el ejercicio de funciones similares en las fundaciones, en las sociedades mercantiles y en los consorcios que estén incluidos en el sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias, tal como lo define el artículo 2 de Ley 11/2006, de Hacienda Pública de Canarias.”

JUSTIFICACIÓN: Necesidad de dar transparencia.

ENMIENDA NÚM. 71

Enmienda Nº 37: de adición
Disposiciones adicionales
Nueva

Se añade una nueva disposición adicional, con el siguiente texto:

“Formato de los informes de cumplimiento del artículo 116 de la Ley 11/2006, de Hacienda Pública de Canarias.

Mediante orden de la Consejería de Economía y Hacienda se aprobará, antes del 30 de marzo de 2011, el formato obligatorio que deberán seguir las entidades del sector público autonómico con presupuesto estimativo, en aras a cumplir con lo dispuesto en el punto tercero del artículo 116 de la Ley 11/2006, de Hacienda Pública de Canarias.”

JUSTIFICACIÓN: Necesidad de homogeneizar la información a incluir en los informes de cumplimiento, tal como reiteradamente ha pedido la Audiencia de Cuentas de Canarias.

ENMIENDA NÚM. 72

Enmienda Nº 38: de adición
Disposiciones adicionales
Nueva

Se añade una nueva disposición adicional, con el siguiente texto:

“Formato de las memorias de los programas de actuación plurianuales.

Mediante orden de la Consejería de Economía y Hacienda, se aprobará, antes del 30 de marzo de 2011, el formato obligatorio que deberán seguir las entidades del sector público autonómico, en aras a cumplir con lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley 11/2006, de Hacienda Pública de Canarias.”

JUSTIFICACIÓN: Necesidad de homogeneizar la información a incluir en los informes de cumplimiento, tal como reiteradamente ha pedido la Audiencia de Cuentas de Canarias, además de hacer realidad la administración por objetivos que propugna la ley 11/2006.

ENMIENDA NÚM. 73

Enmienda Nº 39: de adición
Disposiciones adicionales
Nueva

Se añade una nueva disposición adicional, con el siguiente texto:

“Impuestos de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Se añade una letra c) al artículo 31 del Decreto legislativo 1/2009, de 21 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes dictadas por la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de tributos cedidos, del siguiente tenor:

c) Si se trata de la constitución de una opción de compra sobre bienes inmuebles, con carácter general el tipo del 1%.”

JUSTIFICACIÓN: Necesidad de no gravar doblemente la opción y luego la compra del inmueble.

ENMIENDA NÚM. 74

Enmienda Nº 40: de adición
Disposiciones adicionales
Nueva

Se añade una nueva disposición adicional, con el siguiente texto:

“Fondo Canario de Financiación Municipal.

Durante el ejercicio 2011, los municipios canarios podrán destinar los recursos económicos a que se refiere el apartado a) del artículo 1.1 de la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal, a financiar operaciones corrientes.”

ENMIENDA NÚM. 75

Enmienda Nº 41: de adición
Disposiciones adicionales
Nueva

Se añade una nueva disposición adicional, con el siguiente texto:

“De los Programas de Cooperación Territorial en materia educativa.

Durante el ejercicio 2011, se autoriza al Gobierno de Canarias a realizar las modificaciones de crédito oportunas para dar cobertura a la cofinanciación de los Programas de Cooperación Territorial en materia educativa.”

ENMIENDA NÚM. 76

Enmienda Nº 42: de adición
Disposiciones adicionales
Nueva

Se añade una nueva disposición adicional, con el siguiente texto:

“Del Programa para la eliminación del abandono escolar.

Durante el ejercicio 2011, se autoriza al Gobierno de Canarias a realizar las modificaciones de crédito

oportunas para dar cobertura a la implantación de un programa para la eliminación del abandono escolar, en colaboración con los ayuntamientos.”

ENMIENDA NÚM. 77

Enmienda Nº 43: de adición
Disposiciones adicionales
Nueva

Se añade una nueva disposición adicional, con el siguiente texto:

“Futuras reestructuraciones del Gobierno y reducción de personal eventual.

Las economías producidas por la reducción orgánica de la Administración de la Comunidad Autónoma, sus organismos dependientes, sociedades mercantiles y fundaciones públicas, así como por la reducción del número de personal eventual o cargos de confianza que operen una vez entre en vigor la presente norma serán destinadas a programas de prestación de servicios públicos esenciales encuadrados en las áreas de sanidad, educación y servicios sociales, principalmente ‘Atención Primaria’, ‘Atención Especializada’, ‘Educación Infantil, Primaria y 1º Ciclo de ESO’, ‘Enseñanza Secundaria y Formación Profesional’, ‘Prevención e Intervención en el Área del Menor y la Familia’ y ‘Atención personas mayores y personas con discapacidad’.”

JUSTIFICACIÓN: El Grupo Parlamentario Socialista Canario plasma su compromiso para el supuesto de acceder a responsabilidades de gobierno autonómicas tras los comicios previstos para 2011, de reducir la estructura orgánica y los cargos de confianza de la administración regional y de que las economías resultantes de dicha reestructuración las destinará a la prestación de los servicios a los servicios públicos esenciales.

ENMIENDA NÚM. 78

Enmienda Nº 44: de adición
Disposiciones adicionales
Nueva

Se añade una nueva disposición adicional, con el siguiente texto:

“Programa de Desarrollo Rural Sostenible

Se autoriza al Gobierno de Canarias para aprobar las modificaciones presupuestarias precisas, al objeto de garantizar la cofinanciación de las medidas del ‘Programa de Desarrollo Rural Sostenible’, en el ejercicio del 2011, por importe de 8,24 millones de euros.”

JUSTIFICACIÓN: Es un programa cofinanciado por el Estado, de tal forma que todo lo que se deje de financiar por la Comunidad Autónoma perderá la financiación del Estado.

ENMIENDA NÚM. 79

Enmienda Nº 45: de adición
Disposiciones adicionales
Nueva

Se añade una nueva disposición adicional, con el siguiente texto:

“POSEI.

Se autoriza al Gobierno de Canarias para aprobar las modificaciones presupuestarias precisas, al objeto de garantizar la financiación del 50% del incremento de las siguientes líneas de ayuda del POSEI por una cuantía total de 20.739.550 euros:

- Ayuda para la comercialización de frutas y hortalizas recolectadas en Canarias.
- Ayuda para el mantenimiento del cultivo de vides destinadas a la producción de vinos de calidad producidos en regiones determinadas (VCPRD).
- Ayuda para la transformación y embotellado de VCPRD producidos en Canarias.
- Mejora de la competitividad en la comercialización exterior de los VCPRD de Canarias.
- Ayuda a los productores de tomate de exportación.
- Ayuda para el apoyo al sector vacuno.
- Ayuda para el apoyo al sector de caprino y ovino.
- Ayuda para los productores de leche de vaca.
- Ayuda para los productores de leche caprino-bovino.
- Ayuda para el suministro de pollitos de engorde y de huevos destinados a la incubación de origen comunitario.
- Ayuda para la producción de miel de calidad procedente de la raza autóctona de abeja negra.
- Ayuda a la producción local de huevos de gallina.”

JUSTIFICACIÓN: Garantizar la pervivencia del sector primario en las islas.

ENMIENDA NÚM. 80

Enmienda Nº 46: de adición
Disposiciones adicionales
Nueva

Se añade una nueva disposición adicional, con el siguiente texto:

“Apoyo a los menores.

Se autoriza al Gobierno de Canarias para aprobar las modificaciones presupuestarias precisas, al objeto de dotar de nuevos recursos complementarios con el fin de fomentar la política de prevención y apoyo a los menores, en colaboración con los ayuntamientos de Canarias.”

ENMIENDA NÚM. 81

Enmienda Nº 47: de adición
Disposiciones adicionales
Nueva

Se añade una nueva disposición adicional, con el siguiente texto:

“Plan de eficiencia de los recursos sanitarios.

Durante el ejercicio 2011, el Gobierno de Canarias elaborará un plan de eficiencia de los recursos sanitarios, que incluirá, entre otras medidas, la reducción de los conciertos sanitarios. Dicho plan se remitirá al Parlamento de Canarias para su examen y pronunciamiento.”

ENMIENDA NÚM. 82

Enmienda Nº 48: de adición
Disposiciones transitorias
Nueva

Se añade una nueva disposición transitoria, con el siguiente texto:

“Actualización de las competencias transferidas a los cabildos insulares.

Durante el ejercicio 2011, y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la modificación del artículo 9 de la Ley 9/2003, de Medidas Tributarias y de Financiación de las Haciendas Territoriales Canarias, la actualización de los créditos presupuestarios destinados a financiar competencias transferidas que se hayan asumido por los Cabildos Insulares, se realizará tomando en consideración el porcentaje de variación de las entregas a cuenta a realizar por el Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en 2011 por los nuevos recursos incluidos en el nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas: Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales, Fondo de Suficiencia Global, Impuesto de la Renta de las Personas Físicas e Impuestos Especiales, respecto de las entregas a cuenta realizadas en el ejercicio 2010 por el concepto de Fondo de Suficiencia, Impuesto de la Renta de las Personas Físicas e Impuestos Especiales y Compensación por el Impuesto sobre el Patrimonio.

Quedando así:

Actualización de las competencias transferidas a los cabildos insulares (millones de euros)				
	2010	2011	DIF	% VAR
IRPF autonómico (SF-33%) (NSF50%) ^{(1) (2)}	767,90	1.188,71	420,81	54,80%
IEE (SF-40%) (NSF58%) ^{(1) (2)}	70,90	87,40	16,50	23,27%
Fondo Suficiencia Bruto ⁽¹⁾	2.859,39		-2.859,39	-100,00%
Fondo de Garantía de SS públicos fundamentales ⁽²⁾		2.246,99	2.246,99	
Fondo Suficiencia global ⁽²⁾		330,97	330,97	
Compensación I. patrimonio ⁽¹⁾	46,51		-46,51	-100,00%
Total	3.744,70	3.854,07	109,37	2,92%

JUSTIFICACIÓN: El artículo 9 de la Ley 9/2003, de 3 de abril, de la Ley Territorial 9/2003, de 3 de abril, de Medidas Tributarias y de Financiación de las Haciendas Territoriales Canarias, en su redacción original establecía que:

“La actualización de los créditos presupuestarios destinados a financiar las competencias transferidas que se hayan asumido por los cabildos insulares será, en el caso de los gastos corrientes, en igual proporción que la financiación procedente del Estado para la Comunidad Autónoma de Canarias a través del Fondo de Suficiencia. Los gastos de capital evolucionarán como lo hagan los créditos de la misma naturaleza en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias.”

Este artículo se modifica por la Ley 6/2008, de 23 de diciembre, de medidas tributarias incentivadoras de la actividad económica, quedando redactado en los siguientes términos:

“La actualización de los créditos presupuestarios destinados a financiar competencias transferidas que se hayan asumido por los Cabildos Insulares se realizará en igual proporción que la financiación procedente del Estado para la Comunidad Autónoma de Canarias en concepto de **Fondo de Suficiencia**, de acuerdo con las respectivas variaciones de las entregas a cuenta del ejercicio corriente comunicadas y de las liquidaciones definitivas practicadas por la Administración General del Estado.”

Así, hasta ahora ha sido **exclusivamente** el concepto de Fondo de Suficiencia incluido en el Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas el que

Presupuestos Generales del Estado	2008	2009	% VAR 09-08	2010	%VAR 10-09
Fondo de Suficiencia Canarias	3.247,79	3.137,06	-3,41%	2.873,95	-8,39%

Presupuestos Generales Comunidad Autónoma de Canarias	2009	2010
Actualización financiación competencias cabildos insulares	-3,41%	-8,39%

Desaparecida la figura del Fondo de Suficiencia en el nuevo marco de financiación autonómica establecido en la *Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias*, se hace necesario modificar la Ley 9/2003 con arreglo al mismo procedimiento y tramitación que la seguida en su día para su aprobación.

Sin perjuicio de ello y con carácter transitorio para 2011, se hace necesario articular un mecanismo para el cálculo del porcentaje de actualización de las competencias transferidas a los Cabildos que evolucione en la misma proporción que la financiación genérica que recibe la Comunidad Autónoma del Estado (**Capacidad tributaria + Fondo de Garantía + Fondo de Suficiencia Global**), excluyendo aquellos conceptos de ingresos con finalidad específica o concreta vinculados a competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma.

Por tanto, no resulta razonable utilizar para dicho cálculo conceptos distintos de los anteriores, no equiparables al Fondo de Suficiencia del sistema anterior, tales como:

- Dotación complementaria para la financiación de la asistencia sanitaria
- Dotación de la compensación de la Insularidad,
- Financiación de los servicios traspasados por el Instituto Social de la Marina.
- Compensación bruta a satisfacer por la Comunidad Autónoma de Canarias al Estado por la supresión del Impuesto General del Tráfico de Empresas.

Asimismo, tampoco resulta razonable incluir en dicho cálculo el concepto de “Anticipos del Fondo de Competitividad y de los Recursos Adicionales que se integran en el nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas”, puesto que tales fondos fueron repartidos excepcionalmente en los años 2009 y 2010 como un concepto distinto a la financiación de las competencias transferidas, sin que entraran a formar parte del porcentaje de actualización de dichos años, y ya no se van a recibir por los Cabildos en 2011.

ha servicio de base para el cálculo de la actualización de los créditos destinados a financiar las competencias transferidas a los Cabildos Insulares, en el caso de los gastos corrientes hasta el año 2009 y en su totalidad desde dicho ejercicio.

Y esto es así, como se demuestra de los datos reflejados en los Presupuestos Generales del Estado (transferencias del Estado a la CAC en concepto de Fondo de Suficiencia) y en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias (transferencias de la CAC a los Cabildos para la financiación de las competencias transferidas) en los ejercicios correspondientes:

Además, dada la naturaleza de esta Disposición se propone sea suprimida como Adicional y se incorpore como transitoria.

ENMIENDA NÚM. 83

Enmienda N^o 49: de adición
Disposiciones transitorias
Nueva

Se añade una nueva disposición transitoria, con el siguiente texto:

“Prórroga para la ejecución y justificación de las subvenciones otorgadas al amparo de la Ley 8/2006, de 11 de diciembre.

Las subvenciones otorgadas a los ayuntamientos y cabildos para obras, con cargo a los créditos consignados en la Ley 8/2006, de 11 de diciembre, de concesión de crédito extraordinario, por importe de ciento ocho millones veintitrés mil setecientos ochenta y nueve euros con cuarenta y ocho céntimos (108.023.789,48), y suplemento de crédito por importe de trece millones novecientos catorce mil quinientos (13.914.500,00) euros a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, y otras medidas de gestión presupuestaria, podrán ejecutarse y justificarse hasta el 31 de diciembre de 2011, sin perjuicio de la prórroga que pueda concederse.”

ENMIENDA NÚM. 84

Enmienda N^o 50: de adición
Anexo I. Apartado 2.1. Nueva letra i)

Se añade una nueva letra i) al apartado 2.1, del anexo I, con el siguiente texto:

“i) Los destinados al pago de los gastos de sustituciones del personal funcionario y estatutario del Servicio Canario de Salud, consignados en los programas 412F, 412C y 413A, del capítulo 1, de los Servicios 3952, 3956, 3960, 3961, 3953, 3957, 3951, 3954, 3955, 3958 y 3950.”

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada núm. 5.668, de 1/12/10.)

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el art. 143 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes Enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio de 2011 (7L/PL-0028), numeradas de la 1 a la 209.

Canarias, a 1 de diciembre de 2010.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

ENMIENDA NÚM. 85

Enmienda nº 1

Sección: 06 / Presidencia del Gobierno

BAJA

Servicio: 21 / Dirección General de Relaciones con América

Programa: 143A / Cooperación para el Desarrollo

Proyecto: 06425503 / A Fundación Canaria para la Acción Exterior - Fucaex

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 448.00 / A fundaciones públicas de la CAC

Importe: 40.000

ALTA

Servicio: 13 / Viceconsejería de Emigración y Cooperación
Programa: 231B / Coordinación y planificación de asuntos sociales

Proyecto: 06413502 / Asociación Leonor Pérez Cabrera

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 490.00 / Al exterior

Importe: 40.000

Isla: Exterior

ENMIENDA NÚM. 86

Enmienda nº 2

Sección: 06 / Presidencia del Gobierno

BAJA

Servicio: 13 / Viceconsejería de Emigración y Cooperación
Programa: 231B / Coordinación y planificación de asuntos sociales

Proyecto: 10600226 / Escuela de Tradiciones Canarias II

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos

Importe: 50.000

ALTA

Servicio: 21 / Dirección General de Relaciones con América

Programa: 143A / Cooperación para el Desarrollo

Proyecto: 06406601 / Medicamentos al exterior

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 490.00 / Al exterior

Importe: 50.000

Isla: Exterior

ENMIENDA NÚM. 87

Enmienda nº 3

Sección: 06 / Presidencia del Gobierno

BAJA

Servicio: 19 / Comisionado de Acción Exterior

Programa: 142A / Acción de la Comunidad Autónoma en el exterior

Proyecto: 08706190 / Fundaciones Públicas de la Comunidad Autónoma

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 748.00 / A fundaciones públicas de la CAC

Importe: 20.000

ALTA

Servicio: 19 / Comisionado de Acción Exterior

Programa: 142A / Acción de la Comunidad Autónoma en el exterior

Proyecto: 08706190 / Fundaciones Públicas de la Comunidad Autónoma

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 748.00 / A fundaciones públicas de la CAC

Importe: 20.000

Isla: Exterior

ENMIENDA NÚM. 88

Enmienda nº 4

Sección: 06 / Presidencia del Gobierno

BAJA

Servicio: 19 / Comisionado de Acción Exterior

Programa: 142A / Acción de la Comunidad Autónoma en el exterior

Proyecto: 08706190 / Fundaciones Públicas de la Comunidad Autónoma

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 748.00 / A fundaciones públicas de la CAC

Importe: 20.000

ALTA

Servicio: 14 / Dirección General de Relaciones con África

Programa: 143A / Cooperación para el Desarrollo

Proyecto: 96708904 / Proyectos de cooperación al desarrollo (0,7%)

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 790.00 / Al exterior

Importe: 20.000

ENMIENDA NÚM. 89

Enmienda nº 5

Sección: 06 / Presidencia del Gobierno

BAJA

Servicio: 21 / Dirección General de Relaciones con América

Programa: 143A / Cooperación para el Desarrollo

Proyecto: 06706133 / Construcción y equipamiento de consultorios médicos

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 790.00 / Al exterior

Importe: 50.000

ALTA

Servicio: 14 / Dirección General de Relaciones con África

Programa: 143A / Cooperación para el Desarrollo

Proyecto: 96708904 / Proyectos de cooperación al desarrollo (0,7%)

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 790.00 / Al exterior

Importe: 50.000

ENMIENDA NÚM. 90

Enmienda nº 6

Sección: 06 / Presidencia del Gobierno

BAJA

Servicio: 13 / Viceconsejería de Emigración y Cooperación

Programa: 143A / Cooperación para el Desarrollo

Proyecto: 06401902 / Ayuda al emigrante

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 490.00 / Al exterior

Importe: 500.000

ALTA

Servicio: 14 / Dirección General de Relaciones con África

Programa: 143A / Cooperación para el Desarrollo

Proyecto: 06414202 / Prestaciones humanitarias internacionales

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 490.00 / Al exterior

Importe: 500.000

ENMIENDA NÚM. 91

Enmienda nº 7

Sección: 06 / Presidencia del Gobierno

BAJA

Servicio: 13 / Viceconsejería de Emigración y Cooperación

Programa: 143A / Cooperación para el Desarrollo

Proyecto: 06401902 / Ayuda al emigrante

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 490.00 / Al exterior

Importe: 1.000.000

ALTA

Servicio: 14 / Dirección General de Relaciones con África

Programa: 143A / Cooperación para el Desarrollo

Proyecto: 96708904 / Proyectos de cooperación al desarrollo (0,7%)

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 790.00 / Al exterior

Importe: 1.000.000

ENMIENDA NÚM. 92

Enmienda nº 8

Sección: 08 / Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

BAJA

Servicio: 19 / Dirección General de Seguridad y Emergencias

Programa: 132A / Seguridad y emergencia

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 626.00 / Equipamiento para proceso de la información

Importe: 100.000

ALTA

Servicio: 17 / Viceconsejería de Justicia y Seguridad

Programa: 323B / Promoción igualdad oportunidades mujeres

Proyecto nuevo: Nueva apertura punto de encuentro en La Gomera

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 100.000

Isla: La Gomera

ENMIENDA NÚM. 93

Enmienda nº 9

Sección: 08 / Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

BAJA

Servicio: 19 / Dirección General de Seguridad y Emergencias

Programa: 132A / Seguridad y emergencia

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 420.10 / A organismos autónomos

Importe: 450.000

ALTA

Servicio: 19 / Dirección General de Seguridad y Emergencias

Programa: 132A / Seguridad y emergencia

Proyecto nuevo: Consorcio insular de extinción de incendios en La Gomera

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 460.02 / A otros entes públicos de cabildos insulares

Importe: 450.000

Isla: La Gomera

ENMIENDA NÚM. 94

Enmienda nº 10

Sección: 08 / Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

BAJA

Servicio: 18 / Dir. Gral de Relaciones con la Admón. de Justicia

Programa: 112A / Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal

Proyecto: 01606104 / Aplicación implantación y dirección informática

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.03 / Aplicaciones informáticas

Importe: 300.000

ALTA

Servicio: 25 / D.G. de Relac. Instituc. y Particip. Ciudadana

Programa: 921K / Relaciones institucionales

Proyecto nuevo: Completar infraestructura y mobiliario diversos usos múltiples. Arucas

Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 750.00 / A ayuntamientos y sus
OOAA
Importe: 300.000
Isla: Gran Canaria
Municipio: Arucas

ENMIENDA NÚM. 95

Enmienda nº 11
Sección: 08 / Consejería de Presidencia, Justicia y
Seguridad

BAJA

Servicio: 18 / Dir. Gral de Relaciones con la Admón. de
Justicia
Programa: 112A / Tribunales de Justicia y Ministerio
Fiscal
Capítulo: 2 /
Concepto/subconcepto: 213.01 / Instalaciones técnicas
Importe: 100.000

ALTA

Servicio: 18 / Dir. Gral de Relaciones con la Admón. de
Justicia
Programa: 112B / Relaciones con la Administración de
Justicia
Proyecto nuevo: Punto de encuentro familiar en
La Palma

Capítulo: 4 /
Concepto/subconcepto: 4. / Transferencias corrientes
Importe: 100.000
Isla: La Palma
JUSTIFICACIÓN: Inexistencia de servicios de este tipo en la
isla de La Palma

ENMIENDA NÚM. 96

Enmienda nº 12
Sección: 08 / Consejería de Presidencia, Justicia y
Seguridad

BAJA

Servicio: 03 / Secretaria General Técnica
Programa: 921A / Dirección administrativa y servicios
generales
Capítulo: 2 /
Concepto/subconcepto: 227.12 / Gastos centralizados
comunicaciones e informática

Importe: 150.000
Isla: Varias islas

ALTA

Servicio: 18 / Dir. Gral de Relaciones con la Admón. de
Justicia
Programa: 112B / Relaciones con la Administración de
Justicia
Proyecto nuevo: Punto de encuentro familiar en
Fuerteventura

Capítulo: 4 /
Concepto/subconcepto: 4. / Transferencias corrientes
Importe: 150.000
Isla: Fuerteventura
JUSTIFICACIÓN: Inexistencia en Fuerteventura de un
servicio de este tipo

ENMIENDA NÚM. 97

Enmienda nº 13
Sección: 08 / Consejería de Presidencia, Justicia y
Seguridad

BAJA

Servicio: 19 / Dirección General de Seguridad y
Emergencias
Programa: 132A / Seguridad y emergencia
Proyecto: 09608005 / Potenciación sistemas de
seguridad y emergencias

Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 626.00 / Equipamiento para
proceso de la información
Importe: 55.000

ALTA

Servicio: 19 / Dirección General de Seguridad y
Emergencias
Programa: 132A / Seguridad y emergencia
Proyecto nuevo: Terminación y legalización obras
Policía Local Arrecife

Capítulo: 4 /
Concepto/subconcepto: 450.00 / A ayuntamientos y sus
OOAA
Importe: 55.000
Isla: Lanzarote
Municipio: Arrecife

ENMIENDA NÚM. 98

Enmienda nº 14
Sección: 08 / Consejería de Presidencia, Justicia y
Seguridad

BAJA

Servicio: 19 / Dirección General de Seguridad y
Emergencias
Programa: 132A / Seguridad y emergencia
Proyecto: 09608006 / Potenciación sistemas de
seguridad y emergencias

Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 626.00 / Equipamiento para
proceso de la información
Importe: 55.000

ALTA

Servicio: 19 / Dirección General de Seguridad y
Emergencias
Programa: 132A / Seguridad y emergencia
Proyecto nuevo: Terminación y legalización obras
Policía Local Arrecife

Capítulo: 4 /
Concepto/subconcepto: 450.00 / A ayuntamientos y sus
OOAA
Importe: 55.000
Isla: Lanzarote
Municipio: Arrecife

ENMIENDA NÚM. 99

Enmienda nº 15
Sección: 08 / Consejería de Presidencia, Justicia y
Seguridad

BAJA

Servicio: 19 / Dirección General de Seguridad y
Emergencias

Programa: 132A / Seguridad y emergencia
 Proyecto: 02612912 / Equipamiento policías locales
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 623.02 / Instalaciones técnicas
 Importe: 100.000
ALTA
 Servicio: 19 / Dirección General de Seguridad y Emergencias
 Programa: 132A / Seguridad y emergencia
 Proyecto nuevo: Terminación y legalización obras Policía Local Arrecife
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 450.00 / A ayuntamientos y sus OAAA
 Importe: 100.000
 Isla: Lanzarote
 Municipio: Arrecife

ENMIENDA NÚM. 100

Enmienda nº 16
 Sección: 08 / Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

BAJA

Servicio: 18 / Dir. Gral de Relaciones con la Admón. de Justicia
 Programa: 112A / Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal
 Proyecto: 06400101 / Gastos de funcionamiento de los juzgados de paz
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 450.00 / A ayuntamientos y sus OAAA
 Importe: 50.000
ALTA
 Servicio: 18 / Dir. Gral de Relaciones con la Admón. de Justicia
 Programa: 112A / Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal
 Proyecto nuevo: Agentes notificadores juzgado de paz Tías
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 450.00 / A ayuntamientos y sus OAAA
 Importe: 50.000
 Isla: Lanzarote
 Municipio: Tías

ENMIENDA NÚM. 101

Enmienda nº 17
 Sección: 10 / Economía y Hacienda
BAJA
 Servicio: 04 / Vicecons. de Econ. y Asuntos Económ. con la UE
 Programa: 431A / Promoción exterior
 Proyecto: 10412802 / Sofesa: promoción de productos y mercados
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 443.00 / A sociedades mercantiles públicas de la CAC
 Importe: 206.678.

ALTA

Servicio: 04 / Vicecons. de Econ. y Asuntos Económ. con la UE
 Programa: 431A / Promoción exterior
 Proyecto: 10407402 / Aportaciones al Consorcio de la ZEC
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 400.02 / A entid. empresariales y organ. públic. del Estado
 Importe: 206.678.

ENMIENDA NÚM. 102

Enmienda nº 18
 Sección: 10 / Economía y Hacienda
BAJA
 Servicio: 02 / Secretaría General Técnica
 Programa: 923D / Dirección administrativa y servicios generales
 Proyecto: 03610002 / Adecuación y mejora edificios e instalaciones técnicas de la Consejería de Economía y Hacienda
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción
 Importe: 32.217,26

ALTA

Servicio: 02 / Secretaría General Técnica
 Programa: 923D / Dirección administrativa y servicios generales
 Proyecto nuevo: Pago por concepto de costes de competencias transferidas año 2000
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 460. / A cabildos insulares
 Importe: 32.217,26
 Isla: La Gomera
JUSTIFICACIÓN: Pago de derechos pendientes de cobro por el Cabildo Insular de La Gomera, por concepto de costes de competencias transferidas años 2000.

ENMIENDA NÚM. 103

Enmienda nº 19
 Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes
BAJA
 Servicio: 04 / Dirección General de Infraestructura Viaria
 Programa: 453D / Convenio de Carreteras con Ministerio de Fomento
 Proyecto: 10600115 / AATT redacción proyectos y AATT control y vigilancia obras (todas las islas)
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos
 Importe: 1.000.000
ALTA
 Servicio: 04 / Dirección General de Infraestructura Viaria
 Programa: 453D / Convenio de Carreteras con Ministerio de Fomento
 Proyecto nuevo: Nueva carretera Epina-Arure-Aeropuerto de La Gomera

Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras
Importe: 1.000.000
Isla: La Gomera
JUSTIFICACIÓN: (Si se juzga necesaria) Necesidad de inicio de la carretera más importante de la isla de La Gomera, incluida en el convenio de carretera anterior y en el actual pendiente de ejecución.
Plan de inversión plurianual:
2011.- 1.000.000 €
2012.- 4.000.000 €
2013.- 5.000.000 €
2014.- 8.000.000 €
2015.- 8.000.000 €

ENMIENDA NÚM. 104

Enmienda nº 20
Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes
BAJA
Servicio: 04 / Dirección General de Infraestructura Viaria
Programa: 453A / Desarrollo de infraestructura de carreteras
Capítulo: 2 /
Concepto/subconcepto: 229.55 / Gtos. Red region. Carreter. y manten. obras singul.
Importe: 200.000
ALTA
Servicio: 04 / Dirección General de Infraestructura Viaria
Programa: 453A / Desarrollo de infraestructura de carreteras
Proyecto nuevo: Nuevo: Terminar vía V Centenario en Agulo, La Gomera
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 750.00 / A ayuntamientos y sus OAAA
Importe: 200.000
Isla: La Gomera
Municipio: Agulo

ENMIENDA NÚM. 105

Enmienda nº 21
Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes
BAJA
Servicio: 05 / Dirección General de Aguas
Programa: 452C / Conv. Mº Medio Amb. actuaciones en mat. de aguas
Proyecto: 09611312 / Asistencias técnicas y expropiaciones Convenio Ministerio Medio Ambiente Obras Hidráulicas
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 600.00 / Inversiones en terrenos y bienes naturales
Importe: 170.000
ALTA
Servicio: 05 / Dirección General de Aguas
Programa: 452D / Estudios, investig. y gestión en materia de aguas

Proyecto nuevo: Nuevo Red agua San Sebastián de La Gomera
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 750.00 / A ayuntamientos y sus OAAA
Importe: 170.000
Isla: La Gomera
Municipio: San Sebastián

ENMIENDA NÚM. 106

Enmienda nº 22
Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes
BAJA
Servicio: 02 / Secretaría General Técnica
Programa: 453C / Plan cofinanciado mejora de la red viaria
Proyecto: 00611180 / Expropiaciones carreteras Comunidad Autónoma
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 600.00 / Inversiones en terrenos y bienes naturales
Importe: 130.000
ALTA
Servicio: 04 / Dirección General de Infraestructura Viaria
Programa: 453C / Plan cofinanciado mejora de la red viaria
Proyecto nuevo: Nueva iluminación túneles de Valle Gran Rey
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 650.00 / Inversiones gestionadas para otros entes públicos
Importe: 130.000
Isla: La Gomera
Municipio: Valle Gran Rey

ENMIENDA NÚM. 107

Enmienda nº 23
Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes
BAJA
Servicio: 05 / Dirección General de Aguas
Programa: 452B / Mejora de la calidad del agua
Proyecto: 01611271 / Plan de Saneamiento, Depuración y Reutilización
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras
Importe: 200.000
ALTA
Servicio: 05 / Dirección General de Aguas
Programa: 452B / Mejora de la calidad del agua
Proyecto nuevo: Nuevo, Red Saneamiento Las Rosas, Agulo
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 630.00 /
Importe: 200.000
Isla: La Gomera
Municipio: Agulo

ENMIENDA NÚM. 108

Enmienda nº 24

Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes

BAJA

Servicio: 10 / Dirección General de Puertos

Programa: 454A / Infraestructura y mantenimiento de puertos

Proyecto: 01611106 / Plan de Puertos. AT proyectos y obras Plan de Puertos

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos

Importe: 300.000

ALTA

Servicio: 10 / Dirección General de Puertos

Programa: 454A / Infraestructura y mantenimiento de puertos

Proyecto nuevo: Ampliación puerto Vueltas 2ª fase

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras

Importe: 300.000

Isla: La Gomera

JUSTIFICACIÓN:

Plan de Inversión Plurianual:

2011.- 300.000 €

2012.- 1.000.000 €

2013.- 2.000.000 €

2014.- 3.000.000 €

ENMIENDA NÚM. 109

Enmienda nº 25

Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes

BAJA

Servicio: 10 / Dirección General de Puertos

Programa: 454A / Infraestructura y mantenimiento de puertos

Proyecto: 09611300 / A.T. incidencias y pequeñas obras

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 613.00 / Infraestructuras

Importe: 300.000

Isla: La Gomera

ALTA

Servicio: 10 / Dirección General de Puertos

Programa: 454A / Infraestructura y mantenimiento de puertos

Proyecto nuevo: Ampliación puerto de Playa Santiago

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras

Importe: 300.000

Isla: La Gomera

JUSTIFICACIÓN: Ampliación puerto de Playa Santiago.

Plan de inversión plurianual:

2011.- 300.000 €

2012.- 4.000.000 €

2013.- 8.000.000 €

2014.- 8.000.000 €

2015.- 8.000.000 €

2016.- 8.000.000 €

ENMIENDA NÚM. 110

Enmienda nº 26

Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes

BAJA

Servicio: /

Programa: 441E / Cohesión interinsular

Proyecto: 09611107 /

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras

Importe: 80.000

ALTA

Servicio: 09 / Dirección General de Transportes

Programa: 441E / Cohesión interinsular

Proyecto nuevo: Nuevo helipuerto en Vallehermoso

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 650.00 / Inversiones gestionadas para otros entes públicos

Importe: 80.000

Isla: La Gomera

Municipio: Vallehermoso

ENMIENDA NÚM. 111

Enmienda nº 27

Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes

BAJA

Servicio: 05 / Dirección General de Aguas

Programa: 452B / Mejora de la calidad del agua

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras

Importe: 298.613,07

ALTA

Servicio: 05 / Dirección General de Aguas

Programa: 452B / Mejora de la calidad del agua

Proyecto nuevo: Nuevo Edar Caleta del Sebo

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640. / Gastos en inversiones de carácter inmaterial

Importe: 298.613,07

Isla: Lanzarote

ENMIENDA NÚM. 112

Enmienda nº 28

Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes

BAJA

Servicio: 05 / Dirección General de Aguas

Programa: 452C / Conv. Mº Medio Amb. actuaciones en mat. de aguas

Proyecto: 09611312 / Asistencias técnicas y expropiaciones Convenio Ministerio Medio Ambiente Obras Hidráulicas

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 600.00 / Inversiones en terrenos y bienes naturales

Importe: 548.531,12

ALTA

Servicio: 05 / Dirección General de Aguas

Programa: 452B / Mejora de la calidad del agua

Proyecto nuevo: Edar Villa de Tegui - Nazaret - Tahíche

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640. / Gastos en inversiones de carácter inmaterial

Importe: 548.531,12

Isla: Lanzarote

Municipio: Teguiise

JUSTIFICACIÓN:

Proyecto plurianual:

Ejercicio 2011: 548.531,12 €

Ejercicio 2012: 1.500.000 €

Ejercicio 2013: 1.500.000 €

Ejercicio 2014: 2.500.000 €

Total proyecto: 6.048.531,12 €

ENMIENDA NÚM. 113

Enmienda nº 29

Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes

BAJA

Servicio: 04 / Dirección General de Infraestructura Viaria

Programa: 453A / Desarrollo de infraestructura de carreteras

Capítulo: 2 /

Concepto/subconcepto: 230.00 / Indemnizaciones por razón del servicio

Importe: 140.000

ALTA

Servicio: 04 / Dirección General de Infraestructura Viaria

Programa: 453A / Desarrollo de infraestructura de carreteras

Proyecto nuevo: Urb. "Llano Amador" Puntallana

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.01 / Gastos de investigación y desarrollo

Importe: 140.000

Isla: La Palma

Municipio: Puntallana

JUSTIFICACIÓN: Dentro del proyecto de urbanización se contempla la ejecución de los trabajos que conducen a la cubierta del barranco Mazape.

ENMIENDA NÚM. 114

Enmienda nº 30

Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes

BAJA

Servicio: 10 / Dirección General de Puertos

Programa: 454A / Infraestructura y mantenimiento de puertos

Proyecto: 07611100 / Ampliación Puerto de Tazacorte. Plan de Puertos, 2ª Fase.

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras

Importe: 2.000.000

ALTA

Servicio: 10 / Dirección General de Puertos

Programa: 454A / Infraestructura y mantenimiento de puertos

Proyecto nuevo: Puerto ciudad del Puerto de la Cruz

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras

Importe: 2.000.000

Isla: Tenerife

Municipio: Puerto de la Cruz

ENMIENDA NÚM. 115

Enmienda nº 31

Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes

BAJA

Servicio: 10 / Dirección General de Puertos

Programa: 454A / Infraestructura y mantenimiento de puertos

Proyecto: 07611100 / Ampliación Puerto de Tazacorte. Plan de Puertos, 2ª Fase.

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras

Importe: 500.000

ALTA

Servicio: 10 / Dirección General de Puertos

Programa: 454A / Infraestructura y mantenimiento de puertos

Proyecto nuevo: Ampliación Puerto de Corralejo, La Oliva

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras

Importe: 500.000

Isla: Fuerteventura

Municipio: La Oliva

ENMIENDA NÚM. 116

Enmienda nº 32

Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes

BAJA

Servicio: 05 / Dirección General de Aguas

Programa: 452C / Conv. Mº Medio Amb. actuaciones en mat. de aguas

Proyecto: 09611312 / Asistencias técnicas y expropiaciones Convenio Ministerio Medio Ambiente Obras Hidráulicas

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 600.00 / Inversiones en terrenos y bienes naturales

Importe: 125.000

ALTA

Servicio: 05 / Dirección General de Aguas

Programa: 452B / Mejora de la calidad del agua

Proyecto nuevo: Pozos absorbentes aguas pluviales, Playa Honda

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750.00 / A ayuntamientos y sus OOA

Importe: 125.000

Isla: Lanzarote

ENMIENDA NÚM. 117

Enmienda nº 33

Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes

BAJA

Servicio: 05 / Dirección General de Aguas

Programa: 452C / Conv. Mº Medio Amb. actuaciones en mat. de aguas

Proyecto: 09611312 / Asistencias técnicas y expropiaciones Convenio Ministerio Medio Ambiente Obras Hidráulicas

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 600.00 / Inversiones en terrenos y bienes naturales

Importe: 300.000

ALTA

Servicio: 05 / Dirección General de Aguas

Programa: 452B / Mejora de la calidad del agua

Proyecto nuevo: Nuevo saneamiento y reutilización municipio de Tinajo

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750. / A ayuntamientos

Importe: 300.000

Isla: Lanzarote

Municipio: Tinajo

ENMIENDA NÚM. 118

Enmienda nº 34

Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes

BAJA

Servicio: 04 / Dirección General de Infraestructura Viaria

Programa: 453B / Conservación y explotación de carreteras

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 460.00 / A cabildos insulares y sus OOAA

Importe: 100.000

ALTA

Servicio: 04 / Dirección General de Infraestructura Viaria

Programa: 453C / Plan cofinanciado Mejora de la red viaria

Proyecto nuevo: Iluminación tramos carretera GC-2 desde San Andrés hasta Santa María del Guía

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 650.00 / Inversiones gestionadas para otros entes públicos

Importe: 100.000

Isla: Gran Canaria

ENMIENDA NÚM. 119

Enmienda nº 35

Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes

BAJA

Servicio: 04 / Dirección General de Infraestructura Viaria

Programa: 453D / Convenio de Carreteras con Ministerio de Fomento

Proyecto: 07611218 / Agaete-San Nicolás de Tolentino. Tramo: La Aldea - El Risco

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras

Importe: 200.000

ALTA

Servicio: 04 / Dirección General de Infraestructura Viaria

Programa: 453A / Desarrollo de infraestructura de carreteras

Proyecto nuevo: Carretera acceso al Puerto de Agaete

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750.00 / A ayuntamientos y sus OOAA

Importe: 200.000

Isla: Gran Canaria

ENMIENDA NÚM. 120

Enmienda nº 36

Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes

BAJA

Servicio: /

Programa: 441E / Cohesión interinsular

Proyecto: 09611107 /

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras

Importe: 30.000

ALTA

Servicio: 09 / Dirección General de Transportes

Programa: 441E / Cohesión interinsular

Proyecto nuevo: Construcción helipuerto barrio del Risco, Agaete

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 650.00 / Inversiones gestionadas para otros entes públicos

Importe: 30.000

Isla: Gran Canaria

Municipio: Agaete

ENMIENDA NÚM. 121

Enmienda nº 37

Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes

BAJA

Servicio: 04 / Dirección General de Infraestructura Viaria

Programa: 453A / Desarrollo de infraestructura de carreteras

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 450.00 / A ayuntamientos y sus OOAA

Importe: 200.000

ALTA

Servicio: 02 / Secretaría General Técnica

Programa: 453C / Plan cofinanciado Mejora de la red viaria

Proyecto nuevo: Señalización urbana orientativa dentro del Plan de Tráfico de Arrecife

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750. / A ayuntamientos

Importe: 200.000

Isla: Lanzarote

Municipio: Arrecife

ENMIENDA NÚM. 122

Enmienda nº 38

Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes

BAJA

Servicio: 04 / Dirección General de Infraestructura Viaria

Programa: 453A / Desarrollo de infraestructura de carreteras

Proyecto: 11600054 / Actuaciones carreteras CAC

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras

Importe: 328.365,51

ALTA

Servicio: 05 / Dirección General de Aguas
Programa: 452B / Mejora de la calidad del agua
Proyecto nuevo: Saneamiento y reutilización Caleta de Caballo

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750. / A ayuntamientos

Importe: 328.365,51

Isla: Lanzarote

Municipio: Tegui se

JUSTIFICACIÓN: Proyecto plurianual:

Ejercicio 2011.- 328.365,51€

Ejercicio 2012.- 350.000 €

Ejercicio 2013.- 350.000 €

Total proyecto: 1.028.365,51 €

ENMIENDA NÚM. 123

Enmienda nº 39

Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes

BAJA

Servicio: 04 / Dirección General de Infraestructura Viaria

Programa: 453A / Desarrollo de infraestructura de carreteras

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 450.00 / A ayuntamientos y sus OAAA

Importe: 300.000

ALTA

Servicio: 05 / Dirección General de Aguas

Programa: 452B / Mejora de la calidad del agua

Proyecto nuevo: Saneamiento y reutilización Caleta de Sebo (La Graciosa)

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640. / Gastos en inversiones de carácter inmaterial

Importe: 300.000

Isla: Lanzarote

Municipio: Tegui se

ENMIENDA NÚM. 124

Enmienda nº 40

Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes

BAJA

Servicio: 04 / Dirección General de Infraestructura Viaria

Programa: 453A / Desarrollo de infraestructura de carreteras

Proyecto: 11600054 / Actuaciones carreteras CAC

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras

Importe: 500.000

ALTA

Servicio: 05 / Dirección General de Aguas

Programa: 452B / Mejora de la calidad del agua

Proyecto nuevo: Saneamiento y reutilización Island Homes

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640. / Gastos en inversiones de carácter inmaterial

Importe: 500.000

Isla: Lanzarote

Municipio: Tegui se

JUSTIFICACIÓN: Proyecto plurianual:

Ejercicio 2011: 500.000 €

Ejercicio 2012: 659.263,75 €

Ejercicio 2013: 500.000 €

Ejercicio 2014: 500.000 €

Total proyecto: 2.159.263,75 €

ENMIENDA NÚM. 125

Enmienda nº 41

Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes

BAJA

Servicio: 02 / Secretaría General Técnica

Programa: 451A / Dirección administrativa y servicios generales

Capítulo: 2 /

Concepto/subconcepto: 227.06 / Estudios, trabajos técnicos y honor. profesionales

Importe: 300.000

ALTA

Servicio: 05 / Dirección General de Aguas

Programa: 452B / Mejora de la calidad del agua

Proyecto nuevo: Saneamiento y reutilización Los Cocoteros

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640. / Gastos en inversiones de carácter inmaterial

Importe: 300.000

Isla: Lanzarote

Municipio: Tegui se

JUSTIFICACIÓN: Proyecto plurianual:

Ejercicio 2011: 300.000 €

Ejercicio 2012: 500.000 €

Ejercicio 2013: 335.685,20 €

Total proyecto: 1.135.685,20 €

ENMIENDA NÚM. 126

Enmienda nº 42

Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes

BAJA

Servicio: 02 / Secretaría General Técnica

Programa: 451A / Dirección administrativa y servicios generales

Capítulo: 2 /

Concepto/subconcepto: 227.06 / Estudios, trabajos técnicos y honor. profesionales

Importe: 300.000

ALTA

Servicio: 05 / Dirección General de Aguas

Programa: 452B / Mejora de la calidad del agua

Proyecto nuevo: Saneamiento del casco del pueblo de Tegui se.

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750. / A ayuntamientos

Importe: 300.000

Isla: Lanzarote

Municipio: Tegui se

JUSTIFICACIÓN: Proyecto plurianual:

Ejercicio 2011: 300.000 €

Ejercicio 2012: 776.168 €

Ejercicio 2013: 1.000.000 €

Total proyecto: 2.076.168 €
Obras necesarias en el pueblo de Teguiise para poder depurar agua después de pasarlas por terciarios en la depuradora municipal para dedicarlas al riego agrícola.

ENMIENDA NÚM. 127

Enmienda nº 43
Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes
BAJA
Servicio: 10 / Dirección General de Puertos
Programa: 454A / Infraestructura y mantenimiento de puertos
Proyecto: 06611120 / Puerto de Garachico
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras
Importe: 500.000
BAJA
Servicio: 10 / Dirección General de Puertos
Programa: 454A / Infraestructura y mantenimiento de puertos
Proyecto: 07611100 / Ampliación Puerto de Tazacorte. Plan de Puertos, 2ª Fase.
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras
Importe: 500.000
ALTA
Servicio: 10 / Dirección General de Puertos
Programa: 454A / Infraestructura y mantenimiento de puertos
Proyecto nuevo: Ampliación Puerto de Agaete.
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras
Importe: 1.000.000
Isla: Gran Canaria
Municipio: Agaete

ENMIENDA NÚM. 128

Enmienda nº 44
Sección: 12 / Medio Ambiente y Ordenación Territorial
BAJA
Servicio: 09 / Dirección General de Calidad Ambiental
Programa: 456G / Calidad ambiental
Proyecto: 02612010 / Actuaciones de apoyo para la implantación del Pircan
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos
Importe: 150.000
ALTA
Servicio: 09 / Dirección General de Calidad Ambiental
Programa: 456G / Calidad ambiental
Proyecto nuevo: Creación punto limpio Valle Gran Rey
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 750.00 / A ayuntamientos y sus OAAA
Importe: 150.000
Isla: La Gomera

ENMIENDA NÚM. 129

Enmienda nº 45
Sección: 12 / Medio Ambiente y Ordenación Territorial
BAJA
Servicio: 07 / Dirección General del Medio Natural
Programa: 456E / Biodiversidad
Proyecto: 09612008 / Redacción y seguimiento de planes de gestión de especies amenazadas
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos
Importe: 80.000
ALTA
Servicio: 07 / Dirección General del Medio Natural
Programa: 456E / Biodiversidad
Proyecto nuevo: Conservación y protección del Lagarto de La Gomera
Capítulo: 4 /
Concepto/subconcepto: 460.00 / A cabildos insulares y sus OAAA
Importe: 80.000
Isla: La Gomera

ENMIENDA NÚM. 130

Enmienda nº 46
Sección: 12 / Medio Ambiente y Ordenación Territorial
BAJA
Servicio: 02 / Secretaría General Técnica
Programa: 456K / Dirección administrativa y servicios generales
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 600.00 / Inversiones en terrenos y bienes naturales
Importe: 100.000
BAJA
Servicio: 02 / Secretaría General Técnica
Programa: 456K / Dirección administrativa y servicios generales
Proyecto: 03612124 / Elaboración implantación Plan de Sistemas de Información
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 636.00 / Equipamiento para proceso de la información
Importe: 300.000
BAJA
Servicio: 03 / Dirección General de Urbanismo
Programa: 456C / Apoyo a moderniz. de gestión y elab. del planeam.
Proyecto: 09612004 / Control de la calidad del planeamiento
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos
Importe: 350.000
BAJA
Servicio: 03 / Dirección General de Urbanismo
Programa: 456C / Apoyo a moderniz. de gestión y elab. del planeam.
Proyecto: 09612003 / Planeamiento urbanístico supletorio
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos
Importe: 400.000

BAJA

Servicio: 03 / Dirección General de Urbanismo
 Programa: 456C / Apoyo a moderniz. de gestión y elab. del planeam.
 Proyecto: 11600001 / Planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad del espacio turístico
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 650.00 / Inversiones gestionadas para otros entes públicos
 Importe: 400.000

BAJA

Servicio: 04 / Viceconsejería de Medio Ambiente
 Programa: 456D / Coordinación y planificación medioambiental
 Proyecto: 05612010 / Plan Canario de la naturaleza accesible
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos
 Importe: 100.000

BAJA

Servicio: 04 / Viceconsejería de Medio Ambiente
 Programa: 456D / Coordinación y planificación medioambiental
 Proyecto: 08612001 / Planes medioambientales para el desarrollo y la cooperación transnacional
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos
 Importe: 140.000

BAJA

Servicio: 06 / Dirección General de Ordenación del Territorio
 Programa: 261E / Ordenación del territorio
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos
 Importe: 100.000

BAJA

Servicio: 06 / Dirección General de Ordenación del Territorio
 Programa: 261E / Ordenación del territorio
 Proyecto: 00612205 / Planes y normas de espacios naturales protegidos
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos
 Importe: 200.000

BAJA

Servicio: 06 / Dirección General de Ordenación del Territorio
 Programa: 261E / Ordenación del territorio
 Proyecto: 08612801 / Planeamiento territorial y su divulgación
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos
 Importe: 300.000

BAJA

Servicio: 07 / Dirección General del Medio Natural
 Programa: 456F / Medio natural
 Proyecto: 09612002 / Medidas preventivas y control de plagas para la conservación y defensa del medio ambiente
 Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras
 Importe: 100.000

BAJA

Servicio: 07 / Dirección General del Medio Natural
 Programa: 456F / Medio natural
 Proyecto: 08612201 / Programa canario para la defensa de los recursos forestales frente a catástrofes
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras
 Importe: 350.000

BAJA

Servicio: 07 / Dirección General del Medio Natural
 Programa: 456F / Medio natural
 Proyecto: 05612008 / Programa contra la desertificación en la Comunidad canaria
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 613.00 / Infraestructuras
 Importe: 150.000

BAJA

Servicio: 09 / Dirección General de Calidad Ambiental
 Programa: 456G / Calidad ambiental
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos
 Importe: 76.140,91

BAJA

Servicio: 09 / Dirección General de Calidad Ambiental
 Programa: 456G / Calidad ambiental
 Proyecto: 00612B05 / Proyectos y obras de Fondo de Cohesión
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos
 Importe: 100.000

BAJA

Servicio: 09 / Dirección General de Calidad Ambiental
 Programa: 456G / Calidad ambiental
 Proyecto: 10600079 / Ampliación de la Red de Control de Contaminación Atmosférica
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos
 Importe: 200.000

ALTA

Servicio: 02 / Secretaría General Técnica
 Programa: 456K / Dirección administrativa y servicios generales
 Proyecto nuevo: Pago deuda Gobierno en materia medioambiental con Cabildo de La Gomera año 2006, proyectos ejecutados.

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 760. / A cabildos insulares
 Importe: 3.366.140,91
 Isla: La Gomera

JUSTIFICACIÓN: Derechos pendientes de cobro por el Cabildo Insular de La Gomera por concepto de pagos realizados por el Cabildo en ejecución de convenios de colaboración anualidad 2006:
 Proyectos:
 “ampliación celda vertido complejo ambiental”
 “reparación impermeabilización vaso vertedero complejo medioambiental”
 “recuperación ambiental antiguo vertedero Puntallana”

ENMIENDA NÚM. 131

Enmienda nº 47

Sección: 12 / Medio Ambiente y Ordenación Territorial

BAJA

Servicio: 02 / Secretaría General Técnica

Programa: 456K / Dirección administrativa y servicios generales

Proyecto: 03612124 / Elaboración implantación Plan de Sistemas de Información

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 636.00 / Equipamiento para proceso de la información

Importe: 100.000

ALTA

Servicio: 02 / Secretaría General Técnica

Programa: 456J / Desarrollo sostenible y cambio climático

Proyecto nuevo: Plan de desarrollo sostenible.

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 760.00 / A cabildos insulares y sus OOAA

Importe: 100.000

JUSTIFICACIÓN: Proyecto plurianual

ENMIENDA NÚM. 132

Enmienda nº 48

Sección: 12 / Medio Ambiente y Ordenación Territorial

BAJA

Servicio: 09 / Dirección General de Calidad Ambiental

Programa: 456G / Calidad ambiental

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos

Importe: 100.000

ALTA

Servicio: 09 / Dirección General de Calidad Ambiental

Programa: 456G / Calidad ambiental

Proyecto nuevo: Redacción de proyecto y rehabilitación a su estado inicial de escombreras de inertes en Argana Alta en el municipio de Arrecife

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750. / A ayuntamientos

Importe: 100.000

Isla: Lanzarote

Municipio: Arrecife

JUSTIFICACIÓN: Proyecto plurianual:

Ejercicio 2011: 100.000 €

Ejercicio 2012: 200.000 €

Ejercicio 2013: 280.000 €

Total proyecto: 580.000 €

ENMIENDA NÚM. 133

Enmienda nº 49

Sección: 12 / Medio Ambiente y Ordenación Territorial

BAJA

Servicio: 03 / Dirección General de Urbanismo

Programa: 456C / Apoyo a moderniz. de gestión y elab. del planeam.

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos

Importe: 120.000

BAJA

Servicio: 03 / Dirección General de Urbanismo

Programa: 456C / Apoyo a moderniz. de gestión y elab. del planeam.

Proyecto: 11600001 / Planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad del espacio turístico

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 650.00 / Inversiones gestionadas para otros entes públicos

Importe: 120.000

ALTA

Servicio: 09 / Dirección General de Calidad Ambiental

Programa: 456G / Calidad ambiental

Proyecto nuevo: Rehabilitación medioambiental del Charco de San Ginés.

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750.00 / A ayuntamientos y sus OOAA

Importe: 240.000

Isla: Lanzarote

JUSTIFICACIÓN: Proyecto plurianual:

Ejercicio 2011: 240.000 €

Ejercicio 2012: 610.000 €

Ejercicio 2013: 650.000 €

Total proyecto: 1.500.000 €

ENMIENDA NÚM. 134

Enmienda nº 50

Sección: 13 / Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

BAJA

Servicio: 11 / Dirección General de Ganadería

Programa: 412C / Desarrollo ganadero

Proyecto: 05613L00 / Programas mejora y selección ganadera

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos

Importe: 200.000

Isla: La Gomera

ALTA

Servicio: 11 / Dirección General de Ganadería

Programa: 412C / Desarrollo ganadero

Proyecto nuevo: Nuevo. Nave almacenamiento de piensos y forraje insular

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 760.00 / A cabildos insulares y sus OOAA

Importe: 200.000

Isla: La Gomera

ENMIENDA NÚM. 135

Enmienda nº 51

Sección: 13 / Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

BAJA

Servicio: 02 / Secretaría General Técnica

Programa: 411A / Dirección administrativa y servicios generales

Proyecto: 08613101 / Modernización de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.03 / Aplicaciones informáticas
 Importe: 90.000

Isla: Varias provincias

BAJA

Servicio: 02 / Secretaría General Técnica
 Programa: 411A / Dirección administrativa y servicios generales

Proyecto: 00613106 / Plan de estadísticas agroalimentarias
 Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.99 / Otros

Importe: 9.006,60

ALTA

Servicio: /

Programa: 531A / Mejora estructuras agrarias y del medio rural

Proyecto nuevo: Pago deuda por ejecución programa mejora de regadío iniciativa pública año 2007

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 760. / A cabildos insulares

Importe: 9.006,60

Isla: La Gomera

ALTA

Servicio: /

Programa: 531A / Mejora estructuras agrarias y del medio rural

Proyecto nuevo: Pago deuda por ejecución programa de mejora de regadío iniciativa pública año 2007.

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 760. / A cabildos insulares

Importe: 90.000

Isla: La Gomera

JUSTIFICACIÓN: Derechos pendientes de cobro por el Cabildo Insular de La Gomera por concepto de pagos realizados por el cabildo en ejecución del coste del programa de mejora de regadío iniciativa pública 2007.

ENMIENDA NÚM. 136

Enmienda nº 52

Sección: 13 / Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

BAJA

Servicio: 04 / Dirección General de Desarrollo Rural
 Programa: 412A / Mejora de estructuras agrarias y del medio rural

Proyecto: 96613401 / Contratación, estudios, proyectos y dirección de obras

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos

Importe: 90.000

Isla: Varias provincias

BAJA

Servicio: 04 / Dirección General de Desarrollo Rural
 Programa: 412A / Mejora de estructuras agrarias y del medio rural

Proyecto: 96613402 / Incidencias

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos

Importe: 9.006,60

ALTA

Servicio: 02 / Secretaría General Técnica

Programa: 411A / Dirección administrativa y servicios generales

Proyecto nuevo: Nuevo. Pago subvención acondicionamiento y mejora mirador Punta Belete, año 2009.

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 760. / A cabildos insulares

Importe: 99.006,60

JUSTIFICACIÓN: Derechos pendientes de cobro por el Cabildo Insular de La Gomera por conceptos de pagos realizados por el cabildo en ejecución del coste subvención acondicionamiento y mejora de mirador de Punta Belete año 2009.

ENMIENDA NÚM. 137

Enmienda nº 53

Sección: 13 / Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

BAJA

Servicio: 02 / Secretaría General Técnica

Programa: 411A / Dirección administrativa y servicios generales

Proyecto: 00613106 / Plan de estadísticas agroalimentarias

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.99 / Otros

Importe: 16.305

ALTA

Servicio: 02 / Secretaría General Técnica

Programa: 411A / Dirección administrativa y servicios generales

Proyecto nuevo: Pago deuda competencias transferidas por delegados pagados por adelantado anualidad 2005

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 760. / A cabildos insulares

Importe: 16.305

Isla: La Gomera

JUSTIFICACIÓN: Pagos pendientes de cobro por el Cabildo Insular de La Gomera, por concepto de transferencia ejecutados y pagados por adelantado por el Cabildo Insular de La Gomera, anualidad 2005.

ENMIENDA NÚM. 138

Enmienda nº 54

Sección: 14 / Sanidad

BAJA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 312A / Asistencia sanitaria

Proyecto: 99714C13 / Transferencia de capital Servicio Canario de Salud

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 720.10 / A organismos autónomos de la CAC

Importe: 800.000

ALTA

Servicio: 10 / Dirección Gral. de Atención a las Drogodependencias

Programa: 231A / Atención a las drogodependencias

Proyecto: 14499606 / Subvenciones para la atención a las drogodependencias. Gran Canaria
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro
 Importe: 800.000
 Isla: Gran Canaria

ENMIENDA NÚM. 139

Enmienda nº 55
 Sección: 14 / Sanidad
BAJA
 Servicio: 01 / Servicios generales
 Programa: 312A / Asistencia sanitaria
 Proyecto: 99714C13 / Transferencia de capital Servicio Canario de Salud
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 720.10 / A organismos autónomos de la CAC
 Importe: 800.000
ALTA
 Servicio: 10 / Dirección Gral. de Atención a las Drogodependencias
 Programa: 231A / Atención a las drogodependencias
 Proyecto: 14499610 / Subvenciones para la atención a las drogodependencias. Tenerife
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro
 Importe: 800.000
 Isla: Tenerife
JUSTIFICACIÓN: Mantener la Red de los servicios de drogodependencia a los drogodependientes en Tenerife.

ENMIENDA NÚM. 140

Enmienda nº 56
 Sección: 14 / Sanidad
BAJA
 Servicio: 01 / Servicios generales
 Programa: 312A / Asistencia sanitaria
 Proyecto: 99714C13 / Transferencia de capital Servicio Canario de Salud
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 720.10 / A organismos autónomos de la CAC
 Importe: 380.000
ALTA
 Servicio: 10 / Dirección Gral. de Atención a las Drogodependencias
 Programa: 231A / Atención a las drogodependencias
 Proyecto: 14499607 / Subvenciones para la atención a las drogodependencias. Lanzarote
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro
 Importe: 380.000
 Isla: Lanzarote
JUSTIFICACIÓN: Mantener la Red de asistencia a la drogodependencia en Lanzarote.

ENMIENDA NÚM. 141

Enmienda nº 57
 Sección: 14 / Sanidad
BAJA
 Servicio: 02 / Secretaría General Técnica
 Programa: 311A / Dirección administrativa y servicios generales
 Proyecto: 98614103 / Obras, reforma y equipamiento
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras
 Importe: 63.616
ALTA
 Servicio: 02 / Secretaría General Técnica
 Programa: 311A / Dirección administrativa y servicios generales
 Proyecto nuevo: Subvenciones para la atención a las drogodependencias. Lanzarote
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 460. / A cabildos insulares
 Importe: 63.616
 Isla: La Gomera
JUSTIFICACIÓN: Derechos pendientes de cobro por el Cabildo Insular de La Gomera por concepto de pagos realizados para el mantenimiento del Centro de Hermigua. Programa sectorial de mayores 2009.

ENMIENDA NÚM. 142

Enmienda nº 58
 Sección: 14 / Sanidad
BAJA
 Servicio: 02 / Secretaría General Técnica
 Programa: 311A / Dirección administrativa y servicios generales
 Proyecto: 98614103 / Obras, reforma y equipamiento
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras
 Importe: 44.025,95
ALTA
 Servicio: 02 / Secretaría General Técnica
 Programa: 311A / Dirección administrativa y servicios generales
 Proyecto nuevo: Pago deuda al Cabildo Insular de La Gomera, acciones pendientes de pago por el programa sociosanitario, atención al cliente, discapacidad y atención a mayores.
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 760. / A cabildos insulares
 Importe: 44.025,95
 Isla: La Gomera
JUSTIFICACIÓN: Derechos pendientes de cobro por el Cabildo Insular de La Gomera por concepto de pagos adelantados por el cabildo en ejecución del programa sociosanitario. Atención discapacitados y atención a mayores.
 Ejercicio 2007: 12.836,78 €
 20.138,84 €
 Ejercicio 2009: 11.050,33 €

ENMIENDA NÚM. 143

Enmienda nº 59

Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio

BAJA

Servicio: 05 / Dirección General de Comercio

Programa: 431B / Comercio interior

Proyecto: 02615000 / Asistencia técnica: zonas comerciales abiertas

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos

Importe: 150.000

ALTA

Servicio: 05 / Dirección General de Comercio

Programa: 431B / Comercio interior

Proyecto nuevo: Zonas comerciales abiertas

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 760.00 / A cabildos insulares y sus OAAA

Importe: 150.000

Isla: La Gomera

ENMIENDA NÚM. 144

Enmienda nº 60

Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio

BAJA

Servicio: 03 / Dirección General de Industria

Programa: 433A / Apoyo a pymes industriales

Proyecto: 08615009 / Planificación industrial

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos

Importe: 150.000

ALTA

Servicio: 03 / Dirección General de Industria

Programa: 433A / Apoyo a pymes industriales

Proyecto nuevo: Creación suelo industrial San Sebastián de La Gomera

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750.00 / A ayuntamientos y sus OAAA

Importe: 150.000

Isla: La Gomera

ENMIENDA NÚM. 145

Enmienda nº 61

Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio

BAJA

Servicio: 03 / Dirección General de Industria

Programa: 433A / Apoyo a pymes industriales

Proyecto: 08615009 / Planificación industrial

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos

Importe: 150.000

ALTA

Servicio: 03 / Dirección General de Industria

Programa: 433A / Apoyo a pymes industriales

Proyecto nuevo: Creación suelo industrial Valle Gran Rey

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750.00 / A ayuntamientos y sus OAAA

Importe: 150.000

Isla: La Gomera

ENMIENDA NÚM. 146

Enmienda nº 62

Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio

BAJA

Servicio: /

Programa: 421B / Seguridad industrial y minera

Proyecto: 10600016 / Plan Seguridad Minera

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos

Importe: 200.000

ALTA

Servicio: 03 / Dirección General de Industria

Programa: 433B / Desarrollo artesanal

Proyecto: 10700057 / Apoyo a la modernización de la artesanía

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750.00 / A ayuntamientos y sus OAAA

Importe: 200.000

ENMIENDA NÚM. 147

Enmienda nº 63

Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio

BAJA

Servicio: /

Programa: 421B / Seguridad industrial y minera

Proyecto: 10600016 / Plan Seguridad Minera

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos

Importe: 100.000

ALTA

Servicio: 03 / Dirección General de Industria

Programa: 433B / Desarrollo artesanal

Proyecto: 08418702 / Apoyo a la comercialización del sector artesano

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 460.00 / A cabildos insulares y sus OAAA

Importe: 100.000

ENMIENDA NÚM. 148

Enmienda nº 64

Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio

BAJA

Servicio: /

Programa: 421B / Seguridad industrial y minera

Proyecto: 10600016 / Plan Seguridad Minera

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos

Importe: 50.000

ALTA

Servicio: 03 / Dirección General de Industria

Programa: 433B / Desarrollo artesanal

Proyecto: 15430902 / Apoyo al sector de la seda

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 470.00 / A empresas privadas
 Importe: 50.000

ENMIENDA NÚM. 149

Enmienda nº 65
 Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio
BAJA
 Servicio: /
 Programa: 421B / Seguridad industrial y minera
 Proyecto: 10600016 / Plan Seguridad Minera
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos
 Importe: 50.000
ALTA
 Servicio: 03 / Dirección General de Industria
 Programa: 433A / Apoyo a pymes industriales
 Proyecto: 10600126 / Premio Excelencia Empresarial
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones
 Importe: 50.000

ENMIENDA NÚM. 150

Enmienda nº 66
 Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio
BAJA
 Servicio: 04 / Dirección General de Energía
 Programa: 425A / Desarrollo energético
 Proyecto: 08715106 / Actuaciones Plan Energético
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro
 Importe: 300.000
ALTA
 Servicio: 04 / Dirección General de Energía
 Programa: 425A / Desarrollo energético
 Proyecto nuevo: Agencia de la Energía Insular de Lanzarote
 Capítulo: /
 Concepto/subconcepto: ./.
 Importe: 300.000
 Isla: Lanzarote
JUSTIFICACIÓN: Lanzarote es una isla que se ha caracterizado por aportar nuevos proyectos en todos los ámbitos, una de las principales apuestas es el desarrollo sostenible y la innovación tecnológica, para ello se requiere crear una agencia insular de la energía en consonancia con nuestro Plan de Desarrollo Sostenible.

ENMIENDA NÚM. 151

Enmienda nº 67
 Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio
BAJA
 Servicio: 04 / Dirección General de Energía
 Programa: 425A / Desarrollo energético
 Proyecto: 06715121 / Plan Energías Renovables: IDAE
 Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro
 Importe: 250.000
ALTA
 Servicio: 1504 /
 Programa: 425A / Desarrollo energético
 Proyecto nuevo: Plan de Energías Renovables. El Hierro
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 750.00 / A ayuntamientos y sus OOA
 Importe: 250.000
 Isla: El Hierro

ENMIENDA NÚM. 152

Enmienda nº 68
 Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio
BAJA
 Servicio: 04 / Dirección General de Energía
 Programa: 425A / Desarrollo energético
 Proyecto: 06715121 / Plan Energías Renovables: IDAE
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro
 Importe: 500.000
ALTA
 Servicio: 1504 /
 Programa: 425A / Desarrollo energético
 Proyecto nuevo: Plan Energías Renovables
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro
 Importe: 500.000
 Isla: Fuerteventura

ENMIENDA NÚM. 153

Enmienda nº 69
 Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio
BAJA
 Servicio: 04 / Dirección General de Energía
 Programa: 425A / Desarrollo energético
 Proyecto: 06715121 / Plan Energías Renovables: IDAE
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro
 Importe: 1.000.000
ALTA
 Servicio: 1504 /
 Programa: 425A / Desarrollo energético
 Proyecto nuevo: Plan Energías Renovables
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro
 Importe: 1.000.000
 Isla: Gran Canaria

ENMIENDA NÚM. 154

Enmienda nº 70
 Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio
BAJA
 Servicio: 04 / Dirección General de Energía

Programa: 425A / Desarrollo energético
Proyecto: 06715121 / Plan Energías Renovables: IDAE
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones
sin fines de lucro

Importe: 250.000

ALTA

Servicio: 1504 /
Programa: 425A / Desarrollo energético
Proyecto nuevo: Plan Energías Renovables
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones
sin fines de lucro

Importe: 250.000

Isla: La Gomera

ENMIENDA NÚM. 155

Enmienda nº 71

Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio

BAJA

Servicio: 04 / Dirección General de Energía
Programa: 425A / Desarrollo energético
Proyecto: 06715121 / Plan Energías Renovables: IDAE
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones
sin fines de lucro

Importe: 500.000

ALTA

Servicio: 1504 /
Programa: 425A / Desarrollo energético
Proyecto nuevo: Plan Energías Renovables
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones
sin fines de lucro

Importe: 500.000

Isla: La Palma

ENMIENDA NÚM. 156

Enmienda nº 72

Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio

BAJA

Servicio: 04 / Dirección General de Energía
Programa: 425A / Desarrollo energético
Proyecto: 06715121 / Plan Energías Renovables: IDAE
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones
sin fines de lucro

Importe: 500.000

ALTA

Servicio: 1504 /
Programa: 425A / Desarrollo energético
Proyecto nuevo: Plan Energías Renovables
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones
sin fines de lucro

Importe: 500.000

Isla: Lanzarote

ENMIENDA NÚM. 157

Enmienda nº 73

Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio

BAJA

Servicio: 04 / Dirección General de Energía
Programa: 425A / Desarrollo energético
Proyecto: 06715121 / Plan Energías Renovables: IDAE
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones
sin fines de lucro

Importe: 1.000.000

ALTA

Servicio: 1504 /
Programa: 425A / Desarrollo energético
Proyecto nuevo: Plan Energías Renovables
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones
sin fines de lucro

Importe: 1.000.000

Isla: Tenerife

ENMIENDA NÚM. 158

Enmienda nº 74

Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio

BAJA

Servicio: 05 / Dirección General de Comercio
Programa: 431B / Comercio interior
Proyecto: 10409402 / Información y orientación comercial
Capítulo: 4 /
Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones
sin fines de lucro

Importe: 100.000

ALTA

Servicio: 05 / Dirección General de Comercio
Programa: 431B / Comercio interior
Proyecto nuevo: Mercado de Altavista
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones
sin fines de lucro

Importe: 100.000

Isla: Gran Canaria

ENMIENDA NÚM. 159

Enmienda nº 75

Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio

BAJA

Servicio: 09 / Dirección General de Consumo
Programa: 492A / Defensa de los consumidores y usuarios
Proyecto: 96614111 / Campañas divulgativas
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 640.99 / Otros

Importe: 145.500

ALTA

Servicio: 09 / Dirección General de Consumo
Programa: 492A / Defensa de los consumidores y
usuarios
Proyecto nuevo: Oficinas Municipales de Información a
Consumidores
Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750.00 / A ayuntamientos y sus
OOAA
Importe: 145.500
Isla: Varias islas

ENMIENDA NÚM. 160

Enmienda nº 76
Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio
BAJA
Servicio: 04 / Dirección General de Energía
Programa: 425A / Desarrollo energético
Proyecto: 02708901 / Energías renovables eficacia y
ahorro energético
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones
sin fines de lucro
Importe: 300.000
ALTA
Servicio: 04 / Dirección General de Energía
Programa: 425A / Desarrollo energético
Proyecto nuevo: Energías renovables
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones
sin fines de lucro
Importe: 300.000
Isla: Fuerteventura

ENMIENDA NÚM. 161

Enmienda nº 77
Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio
BAJA
Servicio: 04 / Dirección General de Energía
Programa: 425A / Desarrollo energético
Proyecto: 02708901 / Energías renovables eficacia y
ahorro energético
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones
sin fines de lucro
Importe: 500.000
ALTA
Servicio: 04 / Dirección General de Energía
Programa: 425A / Desarrollo energético
Proyecto nuevo: Energías renovables
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones
sin fines de lucro
Importe: 500.000
Isla: Gran Canaria

ENMIENDA NÚM. 162

Enmienda nº 78
Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio
BAJA
Servicio: 04 / Dirección General de Energía
Programa: 425A / Desarrollo energético
Proyecto: 02708901 / Energías renovables eficacia y
ahorro energético
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones
sin fines de lucro
Importe: 200.000

ALTA

Servicio: 04 / Dirección General de Energía
Programa: 425A / Desarrollo energético
Proyecto nuevo: Energías renovables
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones
sin fines de lucro
Importe: 200.000
Isla: La Gomera

ENMIENDA NÚM. 163

Enmienda nº 79
Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio
BAJA
Servicio: 04 / Dirección General de Energía
Programa: 425A / Desarrollo energético
Proyecto: 02708901 / Energías renovables eficacia y
ahorro energético
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones
sin fines de lucro
Importe: 200.000
ALTA
Servicio: 04 / Dirección General de Energía
Programa: 425A / Desarrollo energético
Proyecto nuevo: Energías renovables
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones
sin fines de lucro
Importe: 200.000
Isla: La Palma

ENMIENDA NÚM. 164

Enmienda nº 80
Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio
BAJA
Servicio: 04 / Dirección General de Energía
Programa: 425A / Desarrollo energético
Proyecto: 02708901 / Energías renovables eficacia y
ahorro energético
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones
sin fines de lucro
Importe: 300.000
ALTA
Servicio: 04 / Dirección General de Energía
Programa: 425A / Desarrollo energético
Proyecto nuevo: Energías renovables
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones
sin fines de lucro
Importe: 300.000
Isla: Lanzarote

ENMIENDA NÚM. 165

Enmienda nº 81
Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio
BAJA
Servicio: 04 / Dirección General de Energía
Programa: 425A / Desarrollo energético

Proyecto: 02708901 / Energías renovables eficacia y ahorro energético

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 500.000

ALTA

Servicio: 04 / Dirección General de Energía

Programa: 425A / Desarrollo energético

Proyecto nuevo: Energías renovables

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 500.000

Isla: Tenerife

ENMIENDA NÚM. 166

Enmienda nº 82

Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio

BAJA

Servicio: 05 / Dirección General de Comercio

Programa: 431B / Comercio interior

Proyecto: 02615000 / Asistencia técnica: zonas comerciales abiertas

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos

Importe: 150.000

ALTA

Servicio: 05 / Dirección General de Comercio

Programa: 425A / Desarrollo energético

Proyecto nuevo: Zonas comerciales abiertas Fuerteventura

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 150.000

Isla: Fuerteventura

ENMIENDA NÚM. 167

Enmienda nº 83

Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio

BAJA

Servicio: 04 / Dirección General de Energía

Programa: 425A / Desarrollo energético

Proyecto: 02708901 / Energías renovables eficacia y ahorro energético

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 175.000

ALTA

Servicio: 04 / Dirección General de Energía

Programa: 425A / Desarrollo energético

Proyecto nuevo: Legalización eléctrica y adaptación a normativa contra incendios del antiguo parador de Arrecife

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750. / A ayuntamientos

Importe: 175.000

Isla: Lanzarote

Municipio: Arrecife

ENMIENDA NÚM. 168

Enmienda nº 84

Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio

BAJA

Servicio: 05 / Dirección General de Comercio

Programa: 431B / Comercio interior

Proyecto: 15413802 / Gestión de centros comerciales abiertos

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 450.00 / A ayuntamientos y sus OAAA

Importe: 85.800

ALTA

Servicio: 05 / Dirección General de Comercio

Programa: 431B / Comercio interior

Proyecto nuevo: Nuevo proyecto para la potenciación de los mercados municipales y otros equipamientos comerciales de carácter social en el municipio de Arrecife

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 450. / A ayuntamientos

Importe: 85.800

Isla: Lanzarote

Municipio: Arrecife

ENMIENDA NÚM. 169

Enmienda nº 85

Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio

BAJA

Servicio: 04 / Dirección General de Energía

Programa: 425A / Desarrollo energético

Proyecto: 10600157 / Estrategia Ahorro y Eficacia Energética (Ministerio Industria)

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones

Importe: 300.000

ALTA

Servicio: 04 / Dirección General de Energía

Programa: 425A / Desarrollo energético

Proyecto nuevo: Legalización eléctrica y adaptación a normativa contra incendios de los CEIP Mercedes Medina, Titerroy, Adolfo Tophan y Capellanía

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750. / A ayuntamientos

Importe: 300.000

Isla: Lanzarote

ENMIENDA NÚM. 170

Enmienda nº 86

Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio

BAJA

Servicio: 02 / Secretaría General Técnica

Programa: 921J / Medios de comunic. social y relaciones informativ.

Proyecto: 08409402 / Radiotelevisión Canaria Art. 42 de la Ley 8/1984, de 11 de diciembre

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 444.10 / A ent. públ. de CAC sometidas a rég. presupuest.

Importe: 6.000.000

ALTA

Servicio: 03 / Dirección General de Industria

Programa: 433A / Apoyo a pymes industriales

Proyecto nuevo: Plan promoción al sector audiovisual

Importe: 6.000.000

JUSTIFICACIÓN: Las demandas razonadas del sector audiovisual. La baja se detraerá del siguiente gasto del ente RTVC (Sección 71).

ENMIENDA NÚM. 171

Enmienda nº 87

Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio

BAJA

Servicio: 09 / Dirección General de Consumo

Programa: 492A / Defensa de los consumidores y usuarios

Proyecto: 14403702 / Promoción actividades defensa consumidores y usuarios

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 470.00 / A empresas privadas

Importe: 16.170

ALTA

Servicio: 09 / Dirección General de Consumo

Programa: 492A / Defensa de los consumidores y usuarios

Proyecto: 15406201 / Fomento del sistema arbitral

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 16.170

ENMIENDA NÚM. 172

Enmienda nº 88

Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio

BAJA

Servicio: 04 / Dirección General de Energía

Programa: 425A / Desarrollo energético

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 3.000.000

ALTA

Servicio: 04 / Dirección General de Energía

Programa: 425A / Desarrollo energético

Proyecto nuevo: Impulso definitivo a los Planes Territoriales de Infraestructuras Energéticas

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 6. / Inversiones reales

Importe: 3.000.000

Isla: Varias islas

JUSTIFICACIÓN: Retraso de estos planes de más de 10 años.

ENMIENDA NÚM. 173

Enmienda nº 89

Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio

BAJA

Servicio: 02 / Secretaría General Técnica

Programa: 421A / Dirección administrativa y servicios generales

Capítulo: 2 /

Concepto/subconcepto: 227.12 / Gastos centralizados comunicaciones e informática

Importe: 100.000

ALTA

Servicio: 02 / Secretaría General Técnica

Programa: 241C / Fomento del empleo

Proyecto: 09715003 / Transferencia al Servicio Canario de Empleo

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 720.10 / A organismos autónomos de la CAC

Importe: 100.000

Isla: Lanzarote

JUSTIFICACIÓN: Proposición no de Ley aprobada el 1 de diciembre de 2010 en el Parlamento de Canarias, la cantidad aumentada en la transferencia irá destinada al Plan de Empleo de Recuperación de las Salinas aprobada en la citada sesión.

ENMIENDA NÚM. 174

Enmienda nº 90

Sección: 15 / Empleo, Industria y Comercio

BAJA

Servicio: 05 / Dirección General de Comercio

Programa: 431B / Comercio interior

Proyecto: 02615000 / Asistencia técnica: zonas comerciales abiertas

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos

Importe: 135.000

ALTA

Servicio: 05 / Dirección General de Comercio

Programa: 431B / Comercio interior

Proyecto nuevo: Zonas Comerciales Abiertas. El Hierro

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 760.00 / A cabildos insulares y sus OOAA

Importe: 10.000

Isla: El Hierro

ALTA

Servicio: 05 / Dirección General de Comercio

Programa: 431B / Comercio interior

Proyecto nuevo: Zonas Comerciales Abiertas. Fuerteventura

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 760.00 / A cabildos insulares y sus OOAA

Importe: 15.000

Isla: Fuerteventura

ALTA

Servicio: 05 / Dirección General de Comercio

Programa: 431B / Comercio interior

Proyecto nuevo: Zonas Comerciales Abiertas. Gran Canaria

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 760.00 / A cabildos insulares y sus OOAA

Importe: 35.000

Isla: Gran Canaria

ALTA

Servicio: 05 / Dirección General de Comercio
 Programa: 431B / Comercio interior
 Proyecto nuevo: Zonas Comerciales Abiertas. La Gomera
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 760.00 / A cabildos insulares y sus OOAA
 Importe: 10.000
 Isla: La Gomera

ALTA

Servicio: 05 / Dirección General de Comercio
 Programa: 431B / Comercio interior
 Proyecto nuevo: Zonas Comerciales Abiertas. La Palma
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 760.00 / A cabildos insulares y sus OOAA
 Importe: 15.000
 Isla: La Palma

ALTA

Servicio: 05 / Dirección General de Comercio
 Programa: 431B / Comercio interior
 Proyecto nuevo: Zonas Comerciales Abiertas. Lanzarote
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 760.00 / A cabildos insulares y sus OOAA
 Importe: 15.000
 Isla: Lanzarote

ALTA

Servicio: 05 / Dirección General de Comercio
 Programa: 431B / Comercio interior
 Proyecto nuevo: Zonas Comerciales Abiertas. Tenerife
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 760.00 / A cabildos insulares y sus OOAA
 Importe: 35.000
 Isla: Tenerife

ENMIENDA NÚM. 175

Enmienda nº 91
 Sección: 16 / Turismo

BAJA

Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística
 Programa: 432G / Promoción y apoyo a la comercialización
 Proyecto: 06716402 / A Promotur Turismo Canarias, SA para el desarrollo de la actividad promocional
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 743.00 / A sociedades mercantiles públicas de la CAC
 Importe: 80.000

ALTA

Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística
 Programa: 432G / Promoción y apoyo a la comercialización
 Proyecto: 06716408 / Promoción turística de la isla de La Gomera
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 747.00 / A otras entidades públicas de la CAC
 Importe: 80.000
 Isla: La Gomera

ENMIENDA NÚM. 176

Enmienda nº 92
 Sección: 16 / Turismo

BAJA

Servicio: 05 / Dirección General de Infraestructura Turística
 Programa: 432B / Infraestr. turíst. y gest. integral núcleos turíst.
 Proyecto: 06616002 / Plan de choque en zonas turísticas
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras
 Importe: 225.000

BAJA

Servicio: 05 / Dirección General de Infraestructura Turística
 Programa: 432B / Infraestr. turíst. y gest. integral núcleos turíst.
 Proyecto: 09616006 / Estrategia de mejora del espacio público turístico
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 650.00 / Inversiones gestionadas para otros entes públicos

Importe:

ALTA

Servicio: 05 / Dirección General de Infraestructura Turística
 Programa: 432B / Infraestr. turíst. y gest. integral núcleos turíst.
 Proyecto nuevo: Acondicionamiento accesibilidad y mejora Plaza León y Castillo de San Bartolomé
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 750. / A ayuntamientos
 Importe: 225.000
 Isla: Lanzarote
 Municipio: San Bartolomé

JUSTIFICACIÓN: Plaza realizada por César Manrique, atracción turística, actualmente deteriorada.

ENMIENDA NÚM. 177

Enmienda nº 93
 Sección: 16 / Turismo

BAJA

Servicio: 05 / Dirección General de Infraestructura Turística
 Programa: 432B / Infraestr. turíst. y gest. integral núcleos turíst.
 Proyecto: 06616002 / Plan de choque en zonas turísticas
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras
 Importe: 325.000

ALTA

Servicio: 05 / Dirección General de Infraestructura Turística
 Programa: 432B / Infraestr. turíst. y gest. integral núcleos turíst.
 Proyecto nuevo: Infraestructura turística Plaza del Carmen y aledaños.
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 750. / A ayuntamientos
 Importe: 325.000

Isla: Lanzarote

JUSTIFICACIÓN: Obra pendiente, respecto al último Plan de Información Turística.

ENMIENDA NÚM. 178

Enmienda nº 94

Sección: 16 / Turismo

BAJA

Servicio: 05 / Dirección General de Infraestructura Turística

Programa: 432B / Infraestr. turíst. y gest. integral núcleos turíst.

Proyecto: 06616002 / Plan de choque en zonas turísticas

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras

Importe: 150.000

ALTA

Servicio: 05 / Dirección General de Infraestructura Turística

Programa: 432B / Infraestr. turíst. y gest. integral núcleos turíst.

Proyecto nuevo: Paseo peatonal de Orchilla.

Importe: 150.000

Isla: Fuerteventura

JUSTIFICACIÓN: Paseo peatonal para la unión del Castillo de Caleta de Fuste, 3ª zona turística de Fuerteventura, con Nuevo Horizonte, zona turístico-residencial.

ENMIENDA NÚM. 179

Enmienda nº 95

Sección: 16 / Turismo

BAJA

Servicio: 05 / Dirección General de Infraestructura Turística

Programa: 432B / Infraestr. turíst. y gest. integral núcleos turíst.

Proyecto: 06616002 / Plan de choque en zonas turísticas

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras

Importe: 150.000

ALTA

Servicio: 05 / Dirección General de Infraestructura Turística

Programa: 432B / Infraestr. turíst. y gest. integral núcleos turíst.

Proyecto nuevo: Plaza y parque Barranco del Ciervo

Importe: 150.000

Isla: Fuerteventura

Municipio: Pájara

ENMIENDA NÚM. 180

Enmienda nº 96

Sección: 16 / Turismo

BAJA

Servicio: 05 / Dirección General de Infraestructura Turística

Programa: 432B / Infraestr. turíst. y gest. integral núcleos turíst.

Proyecto: 06616002 / Plan de choque en zonas turísticas

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras

Importe: 100.000

ALTA

Servicio: 05 / Dirección General de Infraestructura Turística

Programa: 432B / Infraestr. turíst. y gest. integral núcleos turíst.

Proyecto nuevo: Remodelación de la plaza de San Francisco

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750. / A ayuntamientos

Importe: 100.000

Isla: Lanzarote

Municipio: Arrecife

JUSTIFICACIÓN: Deterioro de plaza céntrica de la capital muy transitada por turistas.

ENMIENDA NÚM. 181

Enmienda nº 97

Sección: 16 / Turismo

BAJA

Servicio: 05 / Dirección General de Infraestructura Turística

Programa: 432B / Infraestr. turíst. y gest. integral núcleos turíst.

Proyecto: 06616002 / Plan de choque en zonas turísticas

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras

Importe: 150.000

ALTA

Servicio: 05 / Dirección General de Infraestructura Turística

Programa: 432B / Infraestr. turíst. y gest. integral núcleos turíst.

Proyecto nuevo: Reparación de la Cueva de los Barcos.

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750. / A ayuntamientos

Importe: 150.000

Isla: El Hierro

Municipio: Valverde

ENMIENDA NÚM. 182

Enmienda nº 98

Sección: 16 / Turismo

BAJA

Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística

Programa: 432G / Promoción y apoyo a la comercialización

Proyecto: 09616004 / Promoción turística de las Islas Canarias a través de sectores y actividades

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones

Importe: 100.000

ALTA

Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística

Programa: 432F / Productos turísticos y calidad turística

Proyecto nuevo: Subvención al evento "Campeonato Internacional de Windsurf y Kiteboarding", en Fuerteventura

Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 4. / Transferencias corrientes
 Importe: 100.000
 Isla: Fuerteventura
JUSTIFICACIÓN: Evento deportivo ligado al mar, consolidado en el tiempo y de gran proyección turística nacional e internacional, el más importante de Canarias por su repercusión mediática y promocional, en su última edición tuvo un seguimiento de más de dos millones de personas sólo en televisión .

ENMIENDA NÚM. 183

Enmienda nº 99
 Sección: 16 / Turismo
BAJA
 Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística
 Programa: 432G / Promoción y apoyo a la comercialización
 Proyecto: 09616004 / Promoción turística de las Islas Canarias a través de sectores y actividades
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones
 Importe: 30.000
ALTA
 Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística
 Programa: 432F / Productos turísticos y calidad turística
 Proyecto nuevo: Subvención al evento deportivo “Triathlon Ironman” de Lanzarote
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 4. / Transferencias corrientes
 Importe: 30.000
 Isla: Lanzarote
JUSTIFICACIÓN: Evento deportivo de gran promoción turística y repercusión mediática.

ENMIENDA NÚM. 184

Enmienda nº 100
 Sección: 16 / Turismo
BAJA
 Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística
 Programa: 432G / Promoción y apoyo a la comercialización
 Proyecto: 09616004 / Promoción turística de las Islas Canarias a través de sectores y actividades
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones
 Importe: 30.000
ALTA
 Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística
 Programa: 432F / Productos turísticos y calidad turística
 Proyecto nuevo: Subvención al evento “Prueba Submarina Fotosub” de El Hierro
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 4. / Transferencias corrientes
 Importe: 30.000

Isla: El Hierro
JUSTIFICACIÓN: Evento ligado al mar de gran repercusión mediática con promoción turística nacional e internacional.

ENMIENDA NÚM. 185

Enmienda nº 101
 Sección: 16 / Turismo
BAJA
 Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística
 Programa: 432G / Promoción y apoyo a la comercialización
 Proyecto: 09616004 / Promoción turística de las Islas Canarias a través de sectores y actividades
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones
 Importe: 40.000
ALTA
 Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística
 Programa: 432F / Productos turísticos y calidad turística
 Proyecto nuevo: Subvención al evento “Regata Colombina”, en La Gomera
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 4. / Transferencias corrientes
 Importe: 40.000
 Isla: La Gomera
JUSTIFICACIÓN: Evento consolidado de más de veinticinco años de experiencia, vinculado al deporte, de gran repercusión mediática y turística, de interés para la isla.

ENMIENDA NÚM. 186

Enmienda nº 102
 Sección: 16 / Turismo
BAJA
 Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística
 Programa: 432G / Promoción y apoyo a la comercialización
 Proyecto: 09616004 / Promoción turística de las Islas Canarias a través de sectores y actividades
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones
 Importe: 40.000
ALTA
 Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística
 Programa: 432F / Productos turísticos y calidad turística
 Proyecto nuevo: Subvención al evento “Campeonato de Parapente”, en La Palma
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 4. / Transferencias corrientes
 Importe: 40.000
 Isla: La Palma
JUSTIFICACIÓN: Evento deportivo de gran promoción turística con repercusión mediática.

ENMIENDA NÚM. 187

Enmienda nº 103

Sección: 16 / Turismo

BAJA

Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística

Programa: 432G/Promoción y apoyo a la comercialización
Proyecto: 06716402 / A Promotur Turismo Canarias, SA para el desarrollo de la actividad promocional

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 743.00 / A sociedades mercantiles públicas de la CAC

Importe: 40.000

ALTA

Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística

Programa: 432G/Promoción y apoyo a la comercialización
Proyecto: 06716404 / Promoción turística isla de La Palma
Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 747.00 / A otras entidades públicas de la CAC

Importe: 40.000

JUSTIFICACIÓN: Potenciar la promoción insular de la isla.

ENMIENDA NÚM. 188

Enmienda nº 104

Sección: 16 / Turismo

BAJA

Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística

Programa: 432G/Promoción y apoyo a la comercialización
Proyecto: 06716402 / A Promotur Turismo Canarias, SA para el desarrollo de la actividad promocional

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 743.00 / A sociedades mercantiles públicas de la CAC

Importe: 35.000

ALTA

Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística

Programa: 432G/Promoción y apoyo a la comercialización
Proyecto: 06716408 / Promoción turística de la isla de La Gomera

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 747.00 / A otras entidades públicas de la CAC

Importe: 35.000

Isla: La Gomera

JUSTIFICACIÓN: Potenciar la promoción insular de la isla.

ENMIENDA NÚM. 189

Enmienda nº 105

Sección: 16 / Turismo

BAJA

Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística

Programa: 432G/Promoción y apoyo a la comercialización
Proyecto: 06716402 / A Promotur Turismo Canarias, SA para el desarrollo de la actividad promocional

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 743.00 / A sociedades mercantiles públicas de la CAC

Importe: 35.000

ALTA

Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística

Programa: 432G/Promoción y apoyo a la comercialización
Proyecto: 06716409 / Promoción turística de la isla de El Hierro

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 747.00 / A otras entidades públicas de la CAC

Importe: 35.000

Isla: El Hierro

JUSTIFICACIÓN: Potenciar la promoción insular de la isla.

ENMIENDA NÚM. 190

Enmienda nº 106

Sección: 16 / Turismo

BAJA

Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística

Programa: 432G/Promoción y apoyo a la comercialización
Proyecto: 06716402 / A Promotur Turismo Canarias, SA para el desarrollo de la actividad promocional

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 743.00 / A sociedades mercantiles públicas de la CAC

Importe: 60.000

ALTA

Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística

Programa: 432G/Promoción y apoyo a la comercialización
Proyecto: 06716407 / Promoción turística de la isla de Lanzarote

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 747.00 / A otras entidades públicas de la CAC

Importe: 60.000

Isla: Lanzarote

ENMIENDA NÚM. 191

Enmienda nº 107

Sección: 16 / Turismo

BAJA

Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística

Programa: 432G/Promoción y apoyo a la comercialización
Proyecto: 06716402 / A Promotur Turismo Canarias, SA para el desarrollo de la actividad promocional

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 743.00 / A sociedades mercantiles públicas de la CAC

Importe: 60.000

ALTA

Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística

Programa: 432G/Promoción y apoyo a la comercialización

Proyecto: 09716503 / Patronato de Turismo de Fuerteventura (promoción de la isla)
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 760.00 / A cabildos insulares y sus OOAA
 Importe: 60.000
 Isla: Fuerteventura

ENMIENDA NÚM. 192

Enmienda nº 108
 Sección: 16 / Turismo
BAJA
 Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística
 Programa: 432G / Promoción y apoyo a la comercialización
 Proyecto: 06716402 / A Promotur Turismo Canarias, SA para el desarrollo de la actividad promocional
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 743.00 / A sociedades mercantiles públicas de la CAC
 Importe: 100.000
ALTA
 Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística
 Programa: 432G / Promoción y apoyo a la comercialización
 Proyecto: 06716406 / Promoción turística isla de Gran Canaria
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 747.00 / A otras entidades públicas de la CAC
 Importe: 100.000
 Isla: Gran Canaria

ENMIENDA NÚM. 193

Enmienda nº 109
 Sección: 16 / Turismo
BAJA
 Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística
 Programa: 432G / Promoción y apoyo a la comercialización
 Proyecto: 06716402 / A Promotur Turismo Canarias, SA para el desarrollo de la actividad promocional
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 743.00 / A sociedades mercantiles públicas de la CAC
 Importe: 100.000
ALTA
 Servicio: 04 / Dirección Gral. de Ordenación y Promoción Turística
 Programa: 432G / Promoción y apoyo a la comercialización
 Proyecto: 08716509 / SPET Turismo de Tenerife, SA (promoción turística de la isla)
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 760.01 / A empresas públicas de cabildos insulares
 Importe: 100.000
 Isla: Tenerife

ENMIENDA NÚM. 194

Enmienda nº 110
 Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes
BAJA
 Servicio: 02 / Secretaría General Técnica
 Programa: 321A / Dirección administrativa y servicios generales
 Proyecto: 94618E02 / Equipos procesos de la información
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.03 / Aplicaciones informáticas
 Importe: 186.097,50
ALTA
 Servicio: 02 / Secretaría General Técnica
 Programa: 321A / Dirección administrativa y servicios generales
 Proyecto nuevo: Pago deuda concepto anualidad 2007 competencia transferencia.
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 760. / A cabildos insulares
 Importe: 186.097,50
 Isla: La Gomera
JUSTIFICACIÓN: Pago derechos pendientes de cobro por el Cabildo Insular de La Gomera, por concepto de competencias transferidas, ejecutadas y pagadas por adelantado por el Cabildo Insular de La Gomera.
 Anualidades: 2007 - 186.097,50 €.

ENMIENDA NÚM. 195

Enmienda nº 111
 Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes
BAJA
 Servicio: 02 / Secretaría General Técnica
 Programa: 321A / Dirección administrativa y servicios generales
 Proyecto: 94618E02 / Equipos procesos de la información
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.03 / Aplicaciones informáticas
 Importe: 392.842
ALTA
 Servicio: 02 / Secretaría General Técnica
 Programa: 321A / Dirección administrativa y servicios generales
 Proyecto nuevo: Pago deuda competencias transferencias 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 760.00 / A cabildos insulares y sus OOAA
 Importe: 392.842
 Isla: La Gomera
JUSTIFICACIÓN: Pago derechos pendientes de cobro por el Cabildo Insular de La Gomera por concepto de competencias transferidas y delegadas, ejecutadas y pagadas por adelantado, por el cabildo insular.
 2002.- 17.403 €
 2003.- 60.062 €

2004.- 61.870 €

2005.- 70.780 €

2006.- 85.679 €

2007.- 97.248 €

ENMIENDA NÚM. 196

Enmienda nº 112

Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería

Programa: 334A / Promoción cultural

Proyecto: 08618A05 / Septenio Canario

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones

Importe: 1.646.036

ALTA

Servicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería

Programa: 334A / Promoción cultural

Proyecto nuevo: Pago deuda Cabildo Insular de La Gomera por el Plan Sectorial de Infraestructuras y Equipamiento Cultural

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 760. / A cabildos insulares

Importe: 1.646.036

Isla: La Gomera

JUSTIFICACIÓN: Derechos pendientes de pago al Cabildo Insular de La Gomera por concepto de pagos obtenidos y realizados por el Cabildo en ejecución de programas sectoriales y adeudadas por el Gobierno en el programa sectorial Inf. por Equip. cultural.

ENMIENDA NÚM. 197

Enmienda nº 113

Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 05 / Dir. General de Centros e Infraestructura Educativa

Programa: 322B / Educación Infantil, Primaria y 1º Ciclo de ESO

Proyecto: 06618202 / Aularios y adaptación nueva normativa educativa Lanzarote

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 650.00 / Inversiones gestionadas para otros entes públicos

Importe: 50.000

ALTA

Servicio: 05 / Dir. General de Centros e Infraestructura Educativa

Programa: 321A / Dirección administrativa y servicios generales

Proyecto nuevo: Construcción de sala de profesores y biblioteca del CEIP Concepción Rodríguez Artiles

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750. / A ayuntamientos

Importe: 50.000

Isla: Lanzarote

ENMIENDA NÚM. 198

Enmienda nº 114

Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 05 / Dir. General de Centros e Infraestructura Educativa

Programa: 322C / Enseñanza Secundaria y Formación Profesional

Proyecto: 95618B01 / Honorarios

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.99 / Otros

Importe: 75.000

ALTA

Servicio: 07 / Dirección General de Universidades

Programa: 322F / Financiación de las universidades canarias

Proyecto nuevo: Financiación del centro asociado de la UNED en la isla de Lanzarote

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750. / A ayuntamientos

Importe: 75.000

Isla: Lanzarote

ENMIENDA NÚM. 199

Enmienda nº 115

Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 05 / Dir. General de Centros e Infraestructura Educativa

Programa: 322C / Enseñanza Secundaria y Formación Profesional

Proyecto: 95618B01 / Honorarios

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.99 / Otros

Importe: 100.000

ALTA

Servicio: 07 / Dirección General de Universidades

Programa: 322F / Financiación de las universidades canarias

Proyecto nuevo: Financiación de la escuela de turismo

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750. / A ayuntamientos

Importe: 100.000

Isla: Lanzarote

ENMIENDA NÚM. 200

Enmienda nº 116

Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 05 / Dir. General de Centros e Infraestructura Educativa

Programa: 322C / Enseñanza Secundaria y Formación Profesional

Proyecto: 95618B01 / Honorarios

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.99 / Otros

Importe: 50.000

ALTA

Servicio: 05 / Dir. General de Centros e Infraestructura Educativa
Programa: 321A / Dirección administrativa y servicios generales
Proyecto nuevo: Redacción proyecto IES de Playa Blanca
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 750. / A ayuntamientos
Importe: 50.000
Isla: Lanzarote

ENMIENDA NÚM. 201

Enmienda nº 117
Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería
Programa: 334A / Promoción cultural
Proyecto: 08618A04 / Canarias y la Música
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones
Importe: 180.000

ALTA

Servicio: 15 / Dir. Gral. de Formac. Profesional y Educ. Adultos
Programa: 422K / Enseñanzas régimen especial y educación de adultos
Proyecto nuevo: Apoyo a escuelas de música y danza
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 760. / A cabildos insulares
Importe: 180.000
Isla: Gran Canaria

ENMIENDA NÚM. 202

Enmienda nº 118
Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería
Programa: 334A / Promoción cultural
Proyecto: 08618A04 / Canarias y la Música
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones
Importe: 180.000

ALTA

Servicio: 15 / Dir. Gral. de Formac. Profesional y Educ. Adultos
Programa: 422K / Enseñanzas régimen especial y educación de adultos
Proyecto nuevo: Apoyo a escuelas de música y danza
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 760. / A cabildos insulares
Importe: 180.000
Isla: Tenerife

ENMIENDA NÚM. 203

Enmienda nº 119
Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 06 / Dirección General de Promoción Educativa
Programa: 912A / Dirección política y Gobierno
Capítulo: 1 /
Concepto/subconcepto: 160.10 / Cuotas sociales altos cargos
Importe: 9.000

ALTA

Servicio: 15 / Dir. Gral. de Formac. Profesional y Educ. Adultos
Programa: 422K / Enseñanzas régimen especial y educación de adultos
Proyecto nuevo: Apoyo escuela de música y danza
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 760. / A cabildos insulares
Importe: 9.000
Isla: La Gomera

ENMIENDA NÚM. 204

Enmienda nº 120
Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 16 / Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas
Programa: 912A / Dirección política y Gobierno
Capítulo: 1 /
Concepto/subconcepto: 100.01 / Otras remuneraciones
Importe: 44.000

ALTA

Servicio: 15 / Dir. Gral. de Formac. Profesional y Educ. Adultos
Programa: 422K / Enseñanzas régimen especial y educación de adultos
Proyecto nuevo: Apoyo a escuelas de música y danza
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 760. / A cabildos insulares
Importe: 44.000
Isla: La Gomera

ENMIENDA NÚM. 205

Enmienda nº 121
Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 06 / Dirección General de Promoción Educativa
Programa: 912A / Dirección política y Gobierno
Capítulo: 1 /
Concepto/subconcepto: 100.05 / Trienios/antigüedad
Importe: 6.000

ALTA

Servicio: 15 / Dir. Gral. de Formac. Profesional y Educ. Adultos
Programa: 422K / Enseñanzas régimen especial y educación de adultos

Proyecto nuevo: Apoyo a escuelas de música y danza
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 760. / A cabildos insulares
 Importe: 6.000
 Isla: La Gomera

ENMIENDA NÚM. 206

Enmienda nº 122
 Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 06 / Dirección General de Promoción Educativa
 Programa: 912A / Dirección política y Gobierno
 Capítulo: 1 /
 Concepto/subconcepto: 100.00 / Retrib. básico. y otras ret. del Gob. y altos cargos
 Importe: 12.000

ALTA

Servicio: 15 / Dir. Gral. de Formac. Profesional y Educ. Adultos
 Programa: 422K / Enseñanzas régimen especial y educación de adultos
 Proyecto nuevo: Apoyo a escuelas de música y danza
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 760. / A cabildos insulares
 Importe: 12.000
 Isla: La Gomera

ENMIENDA NÚM. 207

Enmienda nº 123
 Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 16 / Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas
 Programa: 912A / Dirección política y Gobierno
 Capítulo: 1 /
 Concepto/subconcepto: 160.10 / Cuotas sociales altos cargos
 Importe: 11.000

ALTA

Servicio: 15 / Dir. Gral. de Formac. Profesional y Educ. Adultos
 Programa: 422K / Enseñanzas régimen especial y educación de adultos
 Proyecto nuevo: Apoyo escuelas de música y danza
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 760. / A cabildos insulares
 Importe: 11.000
 Isla: La Palma

ENMIENDA NÚM. 208

Enmienda nº 124
 Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 16 / Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas
 Programa: 912A / Dirección política y Gobierno
 Capítulo: 1 /

Concepto/subconcepto: 100.00 / Retrib. básico. y otras ret. del Gob. y altos cargos

Importe: 12.000

ALTA

Servicio: 15 / Dir. Gral. de Formac. Profesional y Educ. Adultos
 Programa: 422K / Enseñanzas régimen especial y educación de adultos
 Proyecto nuevo: Apoyo escuelas de música y danza
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 760. / A cabildos insulares
 Importe: 12.000
 Isla: La Palma

ENMIENDA NÚM. 209

Enmienda nº 125

Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 06 / Dirección General de Promoción Educativa
 Programa: 912A / Dirección política y Gobierno
 Capítulo: 1 /
 Concepto/subconcepto: 100.01 / Otras remuneraciones
 Importe: 44.000

ALTA

Servicio: 15 / Dir. Gral. de Formac. Profesional y Educ. Adultos
 Programa: 422K / Enseñanzas régimen especial y educación de adultos
 Proyecto nuevo: Apoyo escuelas de música y danza
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 760. / A cabildos insulares
 Importe: 44.000
 Isla: La Palma

ENMIENDA NÚM. 210

Enmienda nº 126

Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 11 / Dir. Gral. de Cooperación y Patrimonio Cultural
 Programa: 337A / Patrimonio cultural
 Capítulo: 2 /
 Concepto/subconcepto: 227.01 / Seguridad
 Importe: 50.000

ALTA

Servicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería
 Programa: 334C / Plan Sectorial Infraestructura y Equipam. Cultural
 Proyecto nuevo: Obras de reforma, acondicionamiento y equipamiento biblioteca municipal de Argana Alta
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 450. / A ayuntamientos
 Importe: 50.000
 Isla: Lanzarote
JUSTIFICACIÓN: Construcción y mejoras centros culturales de las islas

ENMIENDA NÚM. 211

Enmienda nº 127

Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJAServicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería
Programa: 331A / Dirección administrativa y servicios generales

Capítulo: 2 /

Concepto/subconcepto: 227.01 / Seguridad

Importe: 30.000

ALTAServicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería
Programa: 334B / Infraestructura cultural

Proyecto nuevo: Nuevo obras de reforma sociedad de Torrelavega.

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 450. / A ayuntamientos

Importe: 30.000

Isla: Lanzarote

ENMIENDA NÚM. 212

Enmienda nº 128

Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJAServicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería
Programa: 331A / Dirección administrativa y servicios generales

Capítulo: 2 /

Concepto/subconcepto: 227.01 / Seguridad

Importe: 30.000

ALTAServicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería
Programa: 334B / Infraestructura cultural

Proyecto nuevo: Obras de mejora de la Sociedad Padre Claret en Arrecife

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 450. / A ayuntamientos

Importe: 30.000

Isla: Lanzarote

JUSTIFICACIÓN: 2012.- 30.000 €

ENMIENDA NÚM. 213

Enmienda nº 129

Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 12 / Dirección General de Deportes

Programa: 336A / Deportes

Proyecto: 97618A02 / Divulgación de los juegos y deportes autóctonos y tradicionales de Canarias

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones

Importe: 50.000

ALTA

Servicio: 1809 /

Programa: 334B / Infraestructura cultural

Proyecto nuevo: Construcción de canchas deportivas en Centro Sociocultural de Maneje

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 450.00 / A ayuntamientos y sus OAAA

Importe: 50.000

Isla: Lanzarote

Municipio: Arrecife

ENMIENDA NÚM. 214

Enmienda nº 130

Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería

Programa: 334A / Promoción cultural

Proyecto: 08618A05 / Septenio Canario

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones

Importe: 30.000

ALTA

Servicio: 1809 /

Programa: 334B / Infraestructura cultural

Proyecto nuevo: Construcción espacio activo Mareas. Argana Baja

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 450.00 / A ayuntamientos y sus OAAA

Importe: 30.000

Isla: Lanzarote

Municipio: Arrecife

ENMIENDA NÚM. 215

Enmienda nº 131

Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: /

Programa: 336A / Deportes

Proyecto: 10600015 /

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones

Importe: 50.000

ALTA

Servicio: 1812 /

Programa: 336A / Deportes

Proyecto nuevo: Mejora canchas deportivas Arrecife

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 450.00 / A ayuntamientos y sus OAAA

Importe: 50.000

Isla: Lanzarote

Municipio: Arrecife

ENMIENDA NÚM. 216

Enmienda nº 132

Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 16 / Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas

Programa: 332A / Servicios bibliotecarios y archivísticos
 Capítulo: 2 /
 Concepto/subconcepto: 227.00 / Limpieza y aseo
 Importe: 25.000

ALTA

Servicio: 11 / Dir. Gral. de Cooperación y Patrimonio Cultural
 Programa: 337A / Patrimonio cultural
 Proyecto nuevo: Instituto de Estudios Hispánicos
 Capítulo: /
 Concepto/subconcepto: . /
 Importe: 25.000

ENMIENDA NÚM. 217

Enmienda nº 133
 Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 12 / Dirección General de Deportes
 Programa: 336A / Deportes
 Proyecto: 98618A17 / Gala del Deporte Canario
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones
 Importe: 30.000

ALTA

Servicio: 1812 /
 Programa: 336A / Deportes
 Proyecto nuevo: Ciudad Deportiva Risco Prieto
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 450.00 / A ayuntamientos y sus OAAA
 Importe: 30.000
 Isla: Fuerteventura
 Municipio: Pto. del Rosario

ENMIENDA NÚM. 218

Enmienda nº 134
 Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 12 / Dirección General de Deportes
 Programa: 336A / Deportes
 Proyecto: 98618A01 / Centro Canario de Apoyo al Deportista
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones
 Importe: 30.000

ALTA

Servicio: /
 Programa: 336A / Deportes
 Proyecto nuevo: Campo de fútbol de Tetir
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 450.00 / A ayuntamientos y sus OAAA
 Importe: 30.000
 Isla: Fuerteventura
 Municipio: Pto. del Rosario

ENMIENDA NÚM. 219

Enmienda nº 135
 Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería
 Programa: 334A / Promoción cultural
 Proyecto: 18409602 / Canarias Cultura en Red SA
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 443.00 / A sociedades mercantiles públicas de la CAC
 Importe: 14.000

ALTA

Servicio: 11 / Dir. Gral. de Cooperación y Patrimonio Cultural
 Programa: 337A / Patrimonio cultural
 Proyecto: 184C7102 / Fundación Juan Negrín
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 482.00 / A fundaciones
 Importe: 14.000
 Isla: Gran Canaria

JUSTIFICACIÓN: Apoyar en un año decisivo el desarrollo de la Fundación Juan Negrín.

ENMIENDA NÚM. 220

Enmienda nº 136
 Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 14 / Viceconsejería de Educación y Universidades
 Programa: 321A / Dirección administrativa y servicios generales
 Capítulo: 2 /
 Concepto/subconcepto: 230.00 / Indemnizaciones por razón del servicio
 Importe: 100.000

ALTA

Servicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería
 Programa: 334C / Plan Sectorial Infraestructura y Equipam. cultural
 Proyecto nuevo: Terminación y legalización de las obras de la Casa Agustín de la Hoz en Arrecife
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 450.00 / A ayuntamientos y sus OAAA
 Importe: 100.000
 Isla: Lanzarote
 Municipio: Arrecife
JUSTIFICACIÓN: Priorizar infraestructuras educativas

ENMIENDA NÚM. 221

Enmienda nº 137
 Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería
 Programa: 331A / Dirección administrativa y servicios generales
 Capítulo: 1 /
 Concepto/subconcepto: 131.00 / Salario base
 Importe: 55.000

ALTA

Servicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería
Programa: 334B / Infraestructura cultural
Proyecto nuevo: Reformas del Centro Cultural de Tetir.
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 750.00 / A ayuntamientos y sus
OOAA
Importe: 55.000
Isla: Fuerteventura
Municipio: Pto. del Rosario

ENMIENDA NÚM. 222

Enmienda nº 138
Sección: 19 / Diversas consejerías
BAJA
Servicio: 01 / Servicios generales
Programa: 142A / Acción de la Comunidad Autónoma
en el exterior
Capítulo: 4 /
Concepto/subconcepto: 448.00 / A fundaciones públicas
de la CAC
Importe: 755.832

ALTA

Servicio: 01 / Servicios generales
Programa: 143A / Cooperación para el Desarrollo
Proyecto nuevo: Ampliación Plan de Salud para
Emigrantes Canarios en el Exterior
Capítulo: 4 /
Concepto/subconcepto: 490.00 / Al exterior
Importe: 755.832
Isla: Exterior

ENMIENDA NÚM. 223

Enmienda nº 139
Sección: 19 / Diversas consejerías
BAJA
Servicio: 01 / Servicios generales
Programa: 142A / Acción de la Comunidad Autónoma
en el exterior
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 748.00 / A fundaciones públicas
de la CAC
Importe: 50.000

ALTA

Servicio: 01 / Servicios generales
Programa: 143A / Cooperación para el Desarrollo
Proyecto nuevo: Ampliación Plan de Salud para
Emigrantes Canarios en el Exterior
Capítulo: 4 /
Concepto/subconcepto: 490.00 / Al exterior
Importe: 50.000
Isla: Exterior

ENMIENDA NÚM. 224

Enmienda nº 140
Sección: 19 / Diversas consejerías
BAJA
Servicio: 01 / Servicios generales
Programa: 912D / Asistencia técnica y política al
Presidente

Proyecto: 16416001 / Convocatoria proyectos cohesión
social territorial entre islas

Capítulo: 4 /
Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones
sin fines de lucro
Importe: 100.000

ALTA

Servicio: 08 /
Programa: 231H / Prevenc. e interv. en área del menor y
la familia
Proyecto nuevo: Equipamiento escuela de educación
infantil de Arrecife

Capítulo: 4 /
Concepto/subconcepto: 450. / A ayuntamientos
Importe: 100.000
Isla: Lanzarote

ENMIENDA NÚM. 225

Enmienda nº 141
Sección: 19 / Diversas consejerías
BAJA
Servicio: 01 / Servicios generales
Programa: 921E / Admón. de inmuebles y vehículos del
patrim. de CAC
Proyecto: 10600174 / Instalación de aire acondicionado
Presidencia del Gobierno

Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras
Importe: 50.000

ALTA

Servicio: 08 /
Programa: 231H / Prevenc. e interv. en área del menor y
la familia
Proyecto nuevo: Adaptación del proyecto de escuela
infantil en Playa Blanca

Capítulo: 4 /
Concepto/subconcepto: 450. / A ayuntamientos
Importe: 50.000
Isla: Lanzarote

ENMIENDA NÚM. 226

Enmienda nº 142
Sección: 19 / Diversas consejerías
BAJA
Servicio: 01 / Servicios generales
Programa: 912D / Asistencia técnica y política al
Presidente
Proyecto: 16416001 / Convocatoria proyectos cohesión
social territorial entre islas

Capítulo: 4 /
Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones
sin fines de lucro
Importe: 100.000

ALTA

Servicio: 08 /
Programa: 231H / Prevenc. e interv. en área del menor y
la familia
Proyecto nuevo: Construcción escuela infantil de Tías
Capítulo: 4 /
Concepto/subconcepto: 450. / A ayuntamientos
Importe: 100.000

Isla: Lanzarote
Municipio: Tías

ENMIENDA NÚM. 227

Enmienda nº 143
Sección: 19 / Diversas consejerías
BAJA
Servicio: 01 / Servicios generales
Programa: 912D / Asistencia técnica y política al Presidente
Proyecto: 16416001 / Convocatoria proyectos cohesión social territorial entre islas
Capítulo: 4 /
Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro
Importe: 50.000
ALTA
Servicio: 2307 /
Programa: 231M / Atención a personas en situación de dependencia
Proyecto nuevo: Redacción de proyecto, dirección y obra residencia de mayores de Arrecife y centro de día
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 650. / Inversiones gestionadas para otros entes públicos
Importe: 50.000
Isla: Lanzarote

ENMIENDA NÚM. 228

Enmienda nº 144
Sección: 19 / Diversas consejerías
BAJA
Servicio: 01 / Servicios generales
Programa: 912D / Asistencia técnica y política al Presidente
Proyecto: 16416001 / Convocatoria proyectos cohesión social territorial entre islas
Capítulo: 4 /
Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro
Importe: 50.000
ALTA
Servicio: 07 /
Programa: 231M / Atención a personas en situación de dependencia
Proyecto nuevo: Redacción de proyecto Centro de Mayores de Teguiise
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 650. / Inversiones gestionadas para otros entes públicos
Importe: 50.000
Isla: Lanzarote

ENMIENDA NÚM. 229

Enmienda nº 145
Sección: 19 / Diversas consejerías
BAJA
Servicio: 01 / Servicios generales
Programa: 912D / Asistencia técnica y política al Presidente

Proyecto: 16416001 / Convocatoria proyectos cohesión social territorial entre islas
Capítulo: 4 /
Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro
Importe: 31.454
ALTA
Servicio: 01 / Servicios generales
Programa: 261A / Dirección, promoción y gestión en mat. de Vivienda
Proyecto nuevo: Redacción proyecto para la construcción de 49 viviendas públicas en el municipio de San Bartolomé
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 750. / A ayuntamientos
Importe: 31.454
Isla: Lanzarote

ENMIENDA NÚM. 230

Enmienda nº 146
Sección: 19 / Diversas consejerías
BAJA
Servicio: 01 / Servicios generales
Programa: 929A / Gastos imprevistos y funciones no clasificadas
Capítulo: 2 /
Concepto/subconcepto: 226.01 / Atenciones protocolarias y representativas
Importe: 31.200
ALTA
Servicio: 01 / Servicios generales
Programa: 261A / Dirección, promoción y gestión en mat. de Vivienda
Proyecto nuevo: Redacción proyecto para la construcción de 49 viviendas públicas en el municipio de San Bartolomé
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 750. / A ayuntamientos
Importe: 31.200
Isla: Lanzarote

ENMIENDA NÚM. 231

Enmienda nº 147
Sección: 19 / Diversas consejerías
BAJA
Servicio: 01 / Servicios generales
Programa: 142A / Acción de la Comunidad Autónoma en el exterior
Proyecto: 10700018 / Fundación Canaria para la Acción Exterior- Inversión delegaciones Gobierno Canarias
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 748.00 / A fundaciones públicas de la CAC
Importe: 50.000
BAJA
Servicio: 01 / Servicios generales
Programa: 921E / Admón. de inmuebles y vehículos del patrim. de CAC
Proyecto: 11600064 / Opción compra edificio Unelco
Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 602.01 / Adquisición

Importe: 460.000

BAJA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 921E / Admón. de inmuebles y vehículos del patrim. de CAC

Proyecto: 05610003 / Reforma y adecuación Santo Domingo

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción

Importe: 484.000

BAJA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 929A / Gastos imprevistos y funciones no clasificadas

Capítulo: 2 /

Concepto/subconcepto: 229.25 / Program. divulgac. y desarrollo autogobierno

Importe: 520.960

BAJA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 929A / Gastos imprevistos y funciones no clasificadas

Capítulo: 2 /

Concepto/subconcepto: 229.83 / Contratación de servicios de noticias

Importe: 494.400

ALTA

Servicio: 07 /

Programa: 231I / Fomento de la inclusión social

Proyecto nuevo: Complemento partidas para la Prestación Canaria de Inserción.

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480. / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 2.009.360

ENMIENDA NÚM. 232

Enmienda nº 148

Sección: 19 / Diversas consejerías

BAJA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 921E / Admón. de inmuebles y vehículos del patrim. de CAC

Proyecto: 10600174 / Instalación de aire acondicionado Presidencia del Gobierno

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras

Importe: 50.000

ALTA

Servicio: 09 /

Programa: 232A / Promoción y fomento calidad de vida de los jóvenes

Proyecto nuevo: Rehabilitación casa de la juventud en Arrecife

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750. / A ayuntamientos

Importe: 50.000

Isla: Lanzarote

Municipio: Arrecife

ENMIENDA NÚM. 233

Enmienda nº 149

Sección: 19 / Diversas consejerías

BAJA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 929A / Gastos imprevistos y funciones no clasificadas

Capítulo: 2 /

Concepto/subconcepto: 227.06 / Estudios, trabajos técnicos y honor. profesionales

Importe: 48.000

ALTA

Servicio: 07 /

Programa: 231N / Atención personas mayores y personas con discapac.

Proyecto nuevo: Accesibilidad del CEIP Titerroy

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750. / A ayuntamientos

Importe: 48.000

Isla: Lanzarote

ENMIENDA NÚM. 234

Enmienda nº 150

Sección: 19 / Diversas consejerías

BAJA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 231B / Coordinación y planificación de asuntos sociales

Capítulo: 2 /

Concepto/subconcepto: 229.97 / Entidades Canarias en el Exterior

Importe: 57.434

ALTA

Servicio: 06 /

Programa: 231L / Integración social de inmigrantes

Proyecto nuevo: Centro cívico de Playa Honda

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 450. / A ayuntamientos

Importe: 57.434

Isla: Lanzarote

ENMIENDA NÚM. 235

Enmienda nº 151

Sección: 19 / Diversas consejerías

BAJA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 921E / Admón. de inmuebles y vehículos del patrim. de CAC

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.99 / Otros

Importe: 200.000

ALTA

Servicio: 07 /

Programa: 231M / Atención a personas en situación de dependencia

Proyecto nuevo: Centro de mayores de Garafía

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750. / A ayuntamientos

Importe: 200.000

Isla: La Palma

Municipio: Garafia

JUSTIFICACIÓN: Se trata de una infraestructura esencial en un municipio, con una población dispersa y de avanzada edad, dependiente. Se trata de una obra de carácter plurianual.

ENMIENDA NÚM. 236

Enmienda nº 152

Sección: 19 / Diversas consejerías

BAJA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 921E / de inmuebles y vehículos del patrim. de CAC

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.99 / Otros

Importe: 146.000

ALTA

Servicio: 07 /

Programa: 231M / Atención a personas en situación de dependencia

Proyecto nuevo: Centro de respiro familiar para enfermos de Alzheimer

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750. / A ayuntamientos

Importe: 146.000

JUSTIFICACIÓN: Ejercicio 2011: 100.000 €
Ejercicio 2012: 700.000 €
Ejercicio 2013: 700.000 €
Proyecto total: 1.500.000 €.

ENMIENDA NÚM. 237

Enmienda nº 153

Sección: 19 / Diversas consejerías

BAJA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 912D / Asistencia técnica y política al Presidente

Proyecto: 19402701 / Televisión Pública Canaria, SA. Canal Internacional, apoyo vínculos a canarios en el exterior

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 443.00 / A sociedades mercantiles públicas de la CAC

Importe: 1.000.000

ALTA

Servicio: 04 /

Programa: 322C / Enseñanza Secundaria y Formación Profesional

Proyecto nuevo: Ampliación partida de sustituciones

Capítulo: 1 /

Concepto/subconcepto: 125.00 / Sustituciones personal funcionario y estatutario

Importe: 1.000.000

ENMIENDA NÚM. 238

Enmienda nº 154

Sección: 19 / Diversas consejerías

BAJA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 142A / Acción de la Comunidad Autónoma en el exterior

Proyecto: 19408905 / Fundación Canaria para la Acción Exterior- Gastos de mantenimiento delegaciones Gobierno Canarias

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 448.00 / A fundaciones públicas de la CAC

Importe: 755.832

BAJA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 929A / Gastos imprevistos y funciones no clasificadas

Capítulo: 1 /

Concepto/subconcepto: 170.02 / Insuficiencias y otras contingencias

Importe: 2.000.000

BAJA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 929A / Gastos imprevistos y funciones no clasificadas

Capítulo: 2 /

Concepto/subconcepto: 227.06 / Estudios, trabajos técnicos y honor. profesionales

Importe: 248.000

ALTA

Servicio: 06 /

Programa: 324C / Servicios complem. a la enseñanza no universitaria

Proyecto nuevo: Comedores y desayunos escolares

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 3.003.832

ENMIENDA NÚM. 239

Enmienda nº 155

Sección: 19 / Diversas consejerías

BAJA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 912D / Asistencia técnica y política al Presidente

Proyecto: 19402701 / Televisión Pública Canaria, SA. Canal Internacional, apoyo vínculos a canarios en el exterior

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 443.00 / A sociedades mercantiles públicas de la CAC

Importe: 600.000

ALTA

Servicio: 1804 /

Programa: 322B / Educación Infantil, Primaria y 1^{er} Ciclo de ESO

Proyecto nuevo: Ampliación partidas de sustituciones

Capítulo: 1 /

Concepto/subconcepto: 125.00 / Sustituciones personal funcionario y estatutario

Importe: 600.000

ENMIENDA NÚM. 240

Enmienda nº 156

Sección: 19 / Diversas consejerías

BAJA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 929A / Gastos imprevistos y funciones no clasificadas

Capítulo: 1 /

Concepto/subconcepto: 170.02 / Insuficiencias y otras contingencias

Importe: 1.095.000

Isla: Varias islas

ALTA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 322B / Educación Infantil, Primaria y 1^{er} Ciclo de ESO

Proyecto nuevo:

Capítulo: 1 /

Concepto/subconcepto: 125.00 / Sustituciones personal funcionario y estatutario

Importe: 1.095.000

JUSTIFICACIÓN: Garantizar las sustituciones de profesorado en Educación Infantil, Primaria y 1^{er} Ciclo ESO.

ENMIENDA NÚM. 241

Enmienda nº 157

Sección: 19 / Diversas consejerías

BAJA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 929A / Gastos imprevistos y funciones no clasificadas

Capítulo: 1 /

Concepto/subconcepto: 170.02 / Insuficiencias y otras contingencias

Importe: 500.000

Isla: Varias islas

ALTA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 322K / Enseñanzas régimen especial y educación de adultos

Proyecto nuevo:

Capítulo: 1 /

Concepto/subconcepto: 125.00 / Sustituciones personal funcionario y estatutario

Importe: 500.000

Isla: Región

JUSTIFICACIÓN: Garantizar las sustituciones de profesorado en Régimen Especial y Enseñanzas de Adultos.

ENMIENDA NÚM. 242

Enmienda nº 158

Sección: 19 / Diversas consejerías

BAJA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 929A / Gastos imprevistos y funciones no clasificadas

Capítulo: 1 /

Concepto/subconcepto: 170.02 / Insuficiencias y otras contingencias

Importe: 250.000

BAJA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 929A / Gastos imprevistos y funciones no clasificadas

Capítulo: 2 /

Concepto/subconcepto: 226.02 / Publicidad y propaganda

Importe: 644.000

BAJA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 929A / Gastos imprevistos y funciones no clasificadas

Capítulo: 2 /

Concepto/subconcepto: 229.82 / Campaña institucional de Navidad

Importe: 128.640

ALTA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 322C / Enseñanza Secundaria y Formación Profesional

Proyecto nuevo:

Capítulo: 1 /

Concepto/subconcepto: 125.00 / Sustituciones personal funcionario y estatutario

Importe: 1.022.640

Isla: Región

JUSTIFICACIÓN: Garantizar las sustituciones de profesorado en Enseñanza Secundaria y formación Profesional.

ENMIENDA NÚM. 243

Enmienda nº 159

Sección: 19 / Diversas consejerías

BAJA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 929A / Gastos imprevistos y funciones no clasificadas

Capítulo: 2 /

Concepto/subconcepto: 227.06 / Estudios, trabajos técnicos y honor. profesionales

Importe: 200.000

ALTA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 322B / Educación Infantil, Primaria y 1^{er} Ciclo de ESO

Proyecto nuevo: Construcción de un nuevo CEIP en Guatiza

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 6. / Inversiones reales

Importe: 200.000

Isla: Lanzarote

JUSTIFICACIÓN: Priorizar infraestructuras educativas

ENMIENDA NÚM. 244

Enmienda nº 160

Sección: 23 / Bienestar Social, Juventud y Vivienda

BAJA

Servicio: 07 / Dirección General de Bienestar Social

Programa: 231M / Atención a personas en situación de dependencia

Proyecto: 07623604 / Sistema información dependencia

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 626.00 / Equipamiento para proceso de la información

Importe: 31.102,8

ALTA

Servicio: 07 / Dirección General de Bienestar Social
 Programa: 231M / Atención a personas en situación de dependencia
 Proyecto nuevo: Pago deuda por coste evaluación PSADC, Servicio Atención Dependencia año 2008
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 460. / A cabildos insulares
 Importe: 31.102,8
 Isla: La Gomera

JUSTIFICACIÓN: Derechos pendientes de cobro por el Cabildo Insular de La Gomera por concepto de pagos realizados por el Cabildo en ejecución del coste de evaluación PSADC, Servicio de Atención Dependencia año 2008.

ENMIENDA NÚM. 245

Enmienda nº 161
 Sección: 23 / Bienestar Social, Juventud y Vivienda
BAJA
 Servicio: 07 / Dirección General de Bienestar Social
 Programa: 231I / Fomento de la inclusión social
 Proyecto: 07623602 / Sistema información Prestación Canaria de Inserción
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 626.00 / Equipamiento para proceso de la información
 Importe: 250.432

ALTA

Servicio: 07 / Dirección General de Bienestar Social
 Programa: 231I / Fomento de la inclusión social
 Proyecto nuevo: Pago deuda con Cabildo Insular de La Gomera por subvenciones pendientes a centros colaboradores año 2006
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 460. / A cabildos insulares
 Importe: 250.432
 Isla: La Gomera

JUSTIFICACIÓN: Derechos pendientes de pago del Gobierno al Cabildo Insular de La Gomera por acciones ejecutadas y pagadas anticipadamente por la institución insular en subvenciones a centros colaboradores con Aytos. y particulares anualidad 2006.

ENMIENDA NÚM. 246

Enmienda nº 162
 Sección: 23 / Bienestar Social, Juventud y Vivienda
BAJA
 Servicio: 07 / Dirección General de Bienestar Social
 Programa: 231M / Atención a personas en situación de dependencia
 Proyecto: 07623604 / Sistema información dependencia
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 626.00 / Equipamiento para proceso de la información
 Importe: 340.517,4

ALTA

Servicio: 07 / Dirección General de Bienestar Social

Programa: 231N / Atención personas mayores y personas con discapac.

Proyecto nuevo: Pago deuda Cabildo Insular de La Gomera por acciones pendientes de pago por el Programa de infraestructuras sociosanitarias para mayores 2007-2009

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 760. / A cabildos insulares

Importe: 340.517,4

Isla: La Gomera

JUSTIFICACIÓN: Derechos pendientes de pago del Gobierno al Cabildo Insular de La Gomera por acciones ejecutadas y pagadas anticipadamente por la institución insular en el programa de infraestructuras sociosanitarias años:
 2007: 76.227 €
 2009: 225.432 €

ENMIENDA NÚM. 247

Enmienda nº 163
 Sección: 23 / Bienestar Social, Juventud y Vivienda
BAJA
 Servicio: 07 / Dirección General de Bienestar Social
 Programa: 231N / Atención personas mayores y personas con discapac.
 Proyecto: 11600017 / Obras reformas equipamiento centros atención mayores y discapacitados
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 612.00 / Edificios y otras construcciones

Importe: 58.112,24

ALTA

Servicio: 07 / Dirección General de Bienestar Social
 Programa: 231N / Atención personas mayores y personas con discapac.
 Proyecto nuevo: Pago deuda Cabildo Insular de La Gomera acciones pendientes de pago por el programa sociosanitario Atención Discapacidad 2007 y 2008.

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 760. / A cabildos insulares

Importe: 58.112,24

Isla: La Gomera

JUSTIFICACIÓN: Derechos pendientes de pago del Gobierno de Canarias al Cabildo Insular de La Gomera por acciones ejecutadas y pagadas anticipadamente por la institución insular en el programa sociosanitario Atención a la Discapacidad años:
 2007.- 30.592,41 €
 2008.- 37.519,83 €

ENMIENDA NÚM. 248

Enmienda nº 164
 Sección: 23 / Bienestar Social, Juventud y Vivienda
BAJA
 Servicio: 07 / Dirección General de Bienestar Social
 Programa: 231M / Atención a personas en situación de dependencia
 Proyecto: 07623604 / Sistema información dependencia
 Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 626.00 / Equipamiento para proceso de la información

Importe: 14.563,2

ALTA

Servicio: 07 / Dirección General de Bienestar Social

Programa: 231M / Atención a personas en situación de dependencia

Proyecto nuevo: Pago deuda transferencias anuales 2009, conceptos costes evolutivo PSADC

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 460. / A cabildos insulares

Importe: 14.563,2

Isla: La Gomera

JUSTIFICACIÓN: Pago derechos pendientes de cobro por el Cabildo Insular de La Gomera, por concepto de transferencias corrientes de anualidad 2009 por el concepto coste evaluativo PSADC.

ENMIENDA NÚM. 249

Enmienda nº 165

Sección: 23 / Bienestar Social, Juventud y Vivienda

BAJA

Servicio: /

Programa: 231K / Ejecución medidas judiciales menores infractores

Proyecto: 10600119 /

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 612.00 / Edificios y otras construcciones

Importe: 300.000

ALTA

Servicio: 06 / Viceconsejería de Bienestar Social e Inmigración

Programa: 231L / Integración social de inmigrantes

Proyecto nuevo: Centro cívico de Playa Honda

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 450. / A ayuntamientos

Importe: 300.000

Isla: Lanzarote

ENMIENDA NÚM. 250

Enmienda nº 166

Sección: 23 / Bienestar Social, Juventud y Vivienda

BAJA

Servicio: 08 / Dir. Gral. de Protección del Menor y la Familia

Programa: 231H / Prevenc. e interv. en área del menor y la familia

Proyecto: 97626701 / Obras, reformas y equipamientos de centros

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 612.00 / Edificios y otras construcciones

Importe: 250.000

ALTA

Servicio: 07 / Dirección General de Bienestar Social

Programa: 231M / Atención a personas en situación de dependencia

Proyecto nuevo: Residencia de mayores de Los Llanos de Aridane

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750. / A ayuntamientos

Importe: 250.000

Isla: La Palma

Municipio: Llanos de Aridane

ENMIENDA NÚM. 251

Enmienda nº 167

Sección: 23 / Bienestar Social, Juventud y Vivienda

BAJA

Servicio: 08 / Dir. Gral. de Protección del Menor y la Familia

Programa: 231H / Prevenc. e interv. en área del menor y la familia

Proyecto: 97626701 / Obras, reformas y equipamientos de centros

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 612.00 / Edificios y otras construcciones

Importe: 150.000

BAJA

Servicio: 08 / Dir. Gral. de Protección del Menor y la Familia

Programa: 231H / Prevenc. e interv. en área del menor y la familia

Proyecto: 97626701 /

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 615.00 / Inversiones en bienes comunales

Importe: 45.000

ALTA

Servicio: 07 / Dirección General de Bienestar Social

Programa: 231M / Atención a personas en situación de dependencia

Proyecto nuevo: Centro de día de Breña Alta

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750. / A ayuntamientos

Importe: 195.000

Isla: La Palma

Municipio: Breña Alta

JUSTIFICACIÓN: Se trata de acabar una infraestructura esencial en el municipio

ENMIENDA NÚM. 252

Enmienda nº 168

Sección: 23 / Bienestar Social, Juventud y Vivienda

BAJA

Servicio: 08 / Dir. Gral. de Protección del Menor y la Familia

Programa: 231H / Prevenc. e interv. en área del menor y la familia

Proyecto: 97626701 / Obras, reformas y equipamientos de centros

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 612.00 / Edificios y otras construcciones

Importe: 100.000

ALTA

Servicio: 08 / Dir. Gral. de Protección del Menor y la Familia

Programa: 231H / Prevenc. e interv. en área del menor y la familia

Proyecto: 97626701 /
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 625.00 / Mobiliarios y enseres
 Importe: 100.000
 Isla: La Gomera

ENMIENDA NÚM. 253

Enmienda nº 169
 Sección: 23 / Bienestar Social, Juventud y Vivienda
BAJA
 Servicio: 08 / Dir. Gral. de Protección del Menor y la Familia
 Programa: 231H / Prevenc. e interv. en área del menor y la familia
 Proyecto: 97626701 / Obras, reformas y equipamientos de centros
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 612.00 / Edificios y otras construcciones
 Importe: 75.000
ALTA
 Servicio: 08 / Dir. Gral. de Protección del Menor y la Familia
 Programa: 231H / Prevenc. e interv. en área del menor y la familia
 Proyecto nuevo: 97626701 625.00
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 625.00 / Mobiliarios y enseres
 Importe: 75.000

ENMIENDA NÚM. 254

Enmienda nº 170
 Sección: 23 / Bienestar Social, Juventud y Vivienda
BAJA
 Servicio: 08 / Dir. Gral. de Protección del Menor y la Familia
 Programa: 231H / Prevenc. e interv. en área del menor y la familia
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 625.00 / Mobiliarios y enseres
 Importe: 75.000
ALTA
 Servicio: 08 / Dir. Gral. de Protección del Menor y la Familia
 Programa: 231H / Prevenc. e interv. en área del menor y la familia
 Proyecto nuevo: Dotación equipamiento Hogar Menor de Vallehermoso
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 760.00 / A cabildos insulares y sus OAAA
 Importe: 75.000
 Isla: La Gomera
 Municipio: Vallehermoso

ENMIENDA NÚM. 255

Enmienda nº 171
 Sección: 23 / Bienestar Social, Juventud y Vivienda
BAJA
 Servicio: 07 / Dirección General de Bienestar Social

Programa: 231N / Atención personas mayores y personas con discapac.
 Proyecto: 11600017 / Obras reformas equipamiento centros atención mayores y discapacitados
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 612.00 / Edificios y otras construcciones
 Importe: 60.000
ALTA
 Servicio: 07 / Dirección General de Bienestar Social
 Programa: 231N / Atención personas mayores y personas con discapac.
 Proyecto nuevo: Apoyo y mantenimiento Centro de Mayores Valle Gran Rey
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 750.00 / A ayuntamientos y sus OAAA
 Importe: 60.000
 Isla: La Gomera
 Municipio: Valle Gran Rey

ENMIENDA NÚM. 256

Enmienda nº 172
 Sección: 23 / Bienestar Social, Juventud y Vivienda
BAJA
 Servicio: 07 / Dirección General de Bienestar Social
 Programa: 231N / Atención personas mayores y personas con discapac.
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 625.00 / Mobiliarios y enseres
 Importe: 40.000
ALTA
 Servicio: 07 / Dirección General de Bienestar Social
 Programa: 231N / Atención personas mayores y personas con discapac.
 Proyecto nuevo: Apoyo y mantenimiento Centro de Mayores Valle Gran Rey
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 750.00 / A ayuntamientos y sus OAAA
 Importe: 40.000
 Isla: La Gomera
 Municipio: Valle Gran Rey

ENMIENDA NÚM. 257

Enmienda nº 173
 Sección: 23 / Bienestar Social, Juventud y Vivienda
BAJA
 Servicio: 07 / Dirección General de Bienestar Social
 Programa: 231N / Atención personas mayores y personas con discapac.
 Proyecto: 11600017 / Obras reformas equipamiento centros atención mayores y discapacitados
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 612.00 / Edificios y otras construcciones
 Importe: 60.000
ALTA
 Servicio: 07 / Dirección General de Bienestar Social
 Programa: 231N / Atención personas mayores y personas con discapac.

Proyecto nuevo: Apoyo y mantenimiento Centro de Mayores Vallehermoso

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750.00 / A ayuntamientos y sus OAAA

Importe: 60.000

Isla: La Gomera

Municipio: Vallehermoso

ENMIENDA NÚM. 258

Enmienda nº 174

Sección: 23 / Bienestar Social, Juventud y Vivienda

BAJA

Servicio: 07 / Dirección General de Bienestar Social

Programa: 231N / Atención personas mayores y personas con discapac.

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 625.00 / Mobiliarios y enseres

Importe: 40.000

ALTA

Servicio: 07 / Dirección General de Bienestar Social

Programa: 231N / Atención personas mayores y personas con discapac.

Proyecto nuevo: Apoyo y mantenimiento Centro de Mayores Vallehermoso

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750.00 / A ayuntamientos y sus OAAA

Importe: 40.000

Isla: La Gomera

Municipio: Vallehermoso

ENMIENDA NÚM. 259

Enmienda nº 175

Sección: 23 / Bienestar Social, Juventud y Vivienda

BAJA

Servicio: 07 / Dirección General de Bienestar Social

Programa: 231N / Atención personas mayores y personas con discapac.

Proyecto: 02623605 / Construcción Centro de Día San José tercera edad

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción

Importe: 100.000

ALTA

Servicio: 07 / Dirección General de Bienestar Social

Programa: 231N / Atención personas mayores y personas con discapac.

Proyecto nuevo: Construcción Residencia Mayores Agulo

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 750.00 / A ayuntamientos y sus OAAA

Importe: 100.000

Isla: La Gomera

Municipio: Agulo

ENMIENDA NÚM. 260

Enmienda nº 176

Sección: 23 / Bienestar Social, Juventud y Vivienda

BAJA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 261A / Dirección, promoción y gestión en mat. de Vivienda

Proyecto: 04711020 / Transferencia al Instituto Canario de la Vivienda

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 720.10 / A organismos autónomos de la CAC

Importe: 70.000

ALTA

Servicio: 07 / Dirección General de Bienestar Social

Programa: 231N / Atención personas mayores y personas con discapac.

Proyecto nuevo: Centro de Mayores de Guía de Isora

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 6. / Inversiones reales

Importe: 70.000

Isla: Tenerife

ENMIENDA NÚM. 261

Enmienda nº 177

Sección: 49 / Instituto Canario de la Vivienda

BAJA

Servicio: 01 / Instituto Canario de la Vivienda

Programa: 261A / Dirección, promoción y gestión en mat. de Vivienda

Proyecto: 08611503 / Ventanilla única de vivienda

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.03 / Aplicaciones informáticas

Importe: 500.000

ALTA

Servicio: 01 / Instituto Canario de la Vivienda

Programa: 261B / Promoción y rehabilit. Parque Públ. de Viviendas

Proyecto nuevo:

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 602.01 / Adquisición

Importe: 500.000

Isla: Lanzarote

ENMIENDA NÚM. 262

Enmienda nº 178

Sección: 49 / Instituto Canario de la Vivienda

BAJA

Servicio: 01 / Instituto Canario de la Vivienda

Programa: 261D / Fomento de viviendas protegidas

Proyecto: 07711302 / Rehabilitación y reposición de viviendas protegidas

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 780.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 4.800.000

ALTA

Servicio: 01 / Instituto Canario de la Vivienda

Programa: 261B / Promoción y rehabilit. Parque Públ. de Viviendas

Proyecto nuevo: Rehabilitación de VPO barrio de Las Chumberas en convenio con el Estado
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 750.00 / A ayuntamientos y sus OAAA
 Importe: 4.800.000
 Isla: Tenerife
 Municipio: La Laguna

ENMIENDA NÚM. 263

Enmienda nº 179
 Sección: 49 / Instituto Canario de la Vivienda
BAJA
 Servicio: 01 / Instituto Canario de la Vivienda
 Programa: 261A / Dirección, promoción y gestión en mat. de Vivienda
 Proyecto: 08611503 / Ventanilla única de vivienda
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.03 / Aplicaciones informáticas
 Importe: 500.000
ALTA
 Servicio: /
 Programa: 261B / Promoción y rehabilit. Parque Públ. de Viviendas
 Proyecto: 11600068 /
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 602.01 / Adquisición
 Importe: 500.000
 Isla: Lanzarote

ENMIENDA NÚM. 264

Enmienda nº 180
 Sección: 49 / Instituto Canario de la Vivienda
BAJA
 Servicio: 01 / Instituto Canario de la Vivienda
 Programa: 261A / Dirección, promoción y gestión en mat. de Vivienda
 Proyecto: 10600142 / Oficinas gestoras de vivienda
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.99 / Otros
 Importe: 100.000
ALTA
 Programa: 261D / Fomento de viviendas protegidas
 Proyecto: 11700010 / Plan Canario de Vvda. alquiler
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 770.00 / A empresas privadas
 Importe: 100.000
 Isla: La Palma

ENMIENDA NÚM. 265

Enmienda nº 181
 Sección: 49 / Instituto Canario de la Vivienda
BAJA
 Servicio: 01 / Instituto Canario de la Vivienda
 Programa: 261A / Dirección, promoción y gestión en mat. de Vivienda
 Proyecto: 10600142 / Oficinas gestoras de vivienda
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.99 / Otros
 Importe: 100.000

ALTA
 Programa: 261D / Fomento de viviendas protegidas
 Proyecto: 11700010 / Plan Canario de Vvda. alquiler
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 770.00 / A empresas privadas
 Importe: 100.000
 Isla: La Gomera

ENMIENDA NÚM. 266

Enmienda nº 182
 Sección: 49 / Instituto Canario de la Vivienda
BAJA
 Servicio: 01 / Instituto Canario de la Vivienda
 Programa: 261A / Dirección, promoción y gestión en mat. de Vivienda
 Proyecto: 10600142 / Oficinas gestoras de vivienda
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.99 / Otros
 Importe: 100.000
ALTA
 Servicio: /
 Programa: 261D / Fomento de viviendas protegidas
 Proyecto: 11700010 / Plan Canario de Vvda. alquiler
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 770.00 / A empresas privadas
 Importe: 100.000
 Isla: El Hierro

ENMIENDA NÚM. 267

Enmienda nº 183
 Sección: 49 / Instituto Canario de la Vivienda
BAJA
 Servicio: 01 / Instituto Canario de la Vivienda
 Programa: 261A / Dirección, promoción y gestión en mat. de Vivienda
 Proyecto: 10600142 / Oficinas gestoras de vivienda
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.99 / Otros
 Importe: 100.000
ALTA
 Programa: 261D / Fomento de viviendas protegidas
 Proyecto: 11700010 / Plan Canario de Vvda. alquiler
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 770.00 / A empresas privadas
 Importe: 100.000
 Isla: Fuerteventura

ENMIENDA NÚM. 268

Enmienda nº 184
 Sección: 49 / Instituto Canario de la Vivienda
BAJA
 Servicio: 01 / Instituto Canario de la Vivienda
 Programa: 261A / Dirección, promoción y gestión en mat. de Vivienda
 Proyecto: 10600142 / Oficinas gestoras de vivienda
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.99 / Otros
 Importe: 100.000

ALTA

Programa: 261D / Fomento de viviendas protegidas
Proyecto: 11700010 / Plan Canario de Vvda. alquiler
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 770.00 / A empresas privadas
Importe: 100.000
Isla: Lanzarote

ENMIENDA NÚM. 269

Enmienda nº 185
Sección: 49 / Instituto Canario de la Vivienda

BAJA

Servicio: 01 / Instituto Canario de la Vivienda
Programa: 261A / Dirección, promoción y gestión en mat. de Vivienda
Proyecto: 10600142 / Oficinas gestoras de vivienda
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 640.99 / Otros
Importe: 250.000
Isla: Gran Canaria

ALTA

Programa: 261D / Fomento de viviendas protegidas
Proyecto: 11700010 / Plan Canario de Vvda. alquiler
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 770.00 / A empresas privadas
Importe: 250.000
Isla: Gran Canaria

ENMIENDA NÚM. 270

Enmienda nº 186
Sección: 49 / Instituto Canario de la Vivienda

BAJA

Servicio: 01 / Instituto Canario de la Vivienda
Programa: 261A / Dirección, promoción y gestión en mat. de Vivienda
Proyecto: 10600142 / Oficinas gestoras de vivienda
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 640.99 / Otros
Importe: 250.000

ALTA

Programa: 261D / Fomento de viviendas protegidas
Proyecto: 11700010 / Plan Canario de Vvda. alquiler
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 770.00 / A empresas privadas
Importe: 250.000
Isla: Tenerife

ENMIENDA NÚM. 271

Enmienda nº 187
Sección: 49 / Instituto Canario de la Vivienda

BAJA

Servicio: 01 / Instituto Canario de la Vivienda
Programa: 261A / Dirección, promoción y gestión en mat. de Vivienda
Proyecto: 10600143 / Gestión parque púb. de viviendas (agentes mediadores)
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 640.99 / Otros
Importe: 300.000

ALTA

Servicio: 01 / Instituto Canario de la Vivienda
Programa: 261A / Dirección, promoción y gestión en mat. de Vivienda
Proyecto nuevo: Creación del Observatorio de Vivienda
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 640.99 / Otros
Importe: 300.000
Isla: Región

ENMIENDA NÚM. 272

Enmienda nº 188
Sección: 50 / Servicio Canario de Empleo

BAJA

Servicio: 01 / Servicio Canario de Empleo
Programa: 241H / Inserción y reinserción ocupac. de desempleados
Capítulo: 4 /
Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro
Importe: 10.000.000

ALTA

Servicio: 01 / Servicio Canario de Empleo
Programa: 241H / Inserción y reinserción ocupac. de desempleados
Proyecto nuevo: Plan de empleo +45 años.
Importe: 10.000.000

ENMIENDA NÚM. 273

Enmienda nº 189
Sección: 50 / Servicio Canario de Empleo

BAJA

Servicio: /
Programa: 241H / Inserción y reinserción ocupac. de desempleados
Proyecto: 50400015 / Plan Canarias Emplea
Capítulo: 4 /
Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro
Importe: 10.000.000

ALTA

Servicio: 01 / Servicio Canario de Empleo
Programa: 241H / Inserción y reinserción ocupac. de desempleados
Proyecto nuevo: Plan de empleo extraordinario para jóvenes.
Importe: 10.000.000

ENMIENDA NÚM. 274

Enmienda nº 190
Sección: 39 / Servicio Canario de la Salud

BAJA

Servicio: 19 / Secretaría del servicio
Programa: 312F / Atención Primaria
Proyecto: 10600136 / Obras imprevistas e incidencias en Atención Primaria
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción
Importe: 150.000

ALTA

Servicio: 3919 /
Programa: 312F / Atención Primaria
Proyecto nuevo: Consultorio Médico Local de Lajares
(La Oliva)
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 6. / Inversiones reales
Importe: 150.000
Isla: Fuerteventura
Municipio: La Oliva

ENMIENDA NÚM. 275

Enmienda nº 191
Sección: 39 / Servicio Canario de la Salud
BAJA
Servicio: 19 / Secretaría del servicio
Programa: 312F / Atención Primaria
Proyecto: 10600136 / Obras imprevistas e incidencias
en Atención Primaria
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción
Importe: 200.000
Isla: Varias islas

ALTA

Servicio: 3932 /
Programa: 312F / Atención Primaria
Proyecto nuevo: Construcción Centro de Salud de
Tinajo
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 6. / Inversiones reales
Importe: 200.000
Isla: Lanzarote
Municipio: Tinajo

JUSTIFICACIÓN: Priorizar infraestructuras sanitarias.

ENMIENDA NÚM. 276

Enmienda nº 192
Sección: 39 / Servicio Canario de la Salud
BAJA
Servicio: 19 / Secretaría del servicio
Programa: 312F / Atención Primaria
Proyecto: 10600136 / Obras imprevistas e incidencias
en Atención Primaria
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción
Importe: 150.000
Isla: Varias islas

ALTA

Servicio: 31 / Dirección Área Fuerteventura
Programa: 312F / Atención Primaria
Proyecto nuevo: Consultorio Médico de "El Matorral"
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción
Importe: 150.000
Isla: Fuerteventura
Municipio: Pto. del Rosario

JUSTIFICACIÓN: Priorizar infraestructuras sanitarias.

ENMIENDA NÚM. 277

Enmienda nº 193
Sección: 39 / Servicio Canario de la Salud
BAJA
Servicio: 19 / Secretaría del servicio
Programa: 312F / Atención Primaria
Proyecto: 10600136 / Obras imprevistas e incidencias
en Atención Primaria
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción
Importe: 400.000
Isla: Varias islas

ALTA

Servicio: 31 / Dirección Área Fuerteventura
Programa: 312F / Atención Primaria
Proyecto nuevo: Centro de Salud de Antigua
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 6. / Inversiones reales
Importe: 400.000
Isla: Fuerteventura
Municipio: Antigua

JUSTIFICACIÓN: Priorizar infraestructuras sanitarias.

ENMIENDA NÚM. 278

Enmienda nº 194
Sección: 39 / Servicio Canario de la Salud
BAJA
Servicio: 19 / Secretaría del servicio
Programa: 312F / Atención Primaria
Proyecto: 10600136 / Obras imprevistas e incidencias
en Atención Primaria
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción
Importe: 50.000
Isla: Varias islas

ALTA

Servicio: 32 / Dirección Área Lanzarote
Programa: 312F / Atención Primaria
Proyecto nuevo: Redacción Proyecto Construcción
Centro de Salud de Costa Tegui
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 6. / Inversiones reales
Importe: 50.000
Isla: Lanzarote
Municipio: Tegui

JUSTIFICACIÓN: Priorizar infraestructuras sanitarias.

ENMIENDA NÚM. 279

Enmienda nº 195
Sección: 39 / Servicio Canario de la Salud
BAJA
Servicio: 19 / Secretaría del servicio
Programa: 312F / Atención Primaria
Proyecto: 10600136 / Obras imprevistas e incidencias
en Atención Primaria
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción
Importe: 70.000
Isla: Varias islas

ALTA

Servicio: 32 / Dirección Área Lanzarote
Programa: 312F / Atención Primaria
Proyecto nuevo: Ampliación del Centro de Salud de Playa Honda

Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 6. / Inversiones reales
Importe: 70.000
Isla: Lanzarote
Municipio: Arrecife

JUSTIFICACIÓN: Priorizar infraestructuras sanitarias.

ENMIENDA NÚM. 280

Enmienda nº 196
Sección: 39 / Servicio Canario de la Salud

BAJA

Servicio: 19 / Secretaría del servicio
Programa: 312F / Atención Primaria
Proyecto: 10600136 / Obras imprevistas e incidencias en Atención Primaria

Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción
Importe: 150.000
Isla: Varias islas

ALTA

Servicio: 37 / Dirección Área Tenerife
Programa: 312F / Atención Primaria
Proyecto nuevo: Centro de Salud de Playa Santiago
Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 6. / Inversiones reales
Importe: 150.000
Isla: Tenerife
Municipio: Guía de Isora

JUSTIFICACIÓN: Priorizar infraestructuras sanitarias.

ENMIENDA NÚM. 281

Enmienda nº 197
Sección: 39 / Servicio Canario de la Salud

BAJA

Servicio: 19 / Secretaría del servicio
Programa: 312F / Atención Primaria
Proyecto: 10600136 / Obras imprevistas e incidencias en Atención Primaria

Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción
Importe: 100.000
Isla: Varias islas

ALTA

Servicio: 34 / Dirección Área La Gomera
Programa: 312F / Atención Primaria
Proyecto nuevo: Rehabilitación Consultorio Valle Gran Rey
Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 6. / Inversiones reales
Importe: 100.000
Isla: La Gomera
Municipio: Valle Gran Rey

ALTA

Proyecto nuevo:

JUSTIFICACIÓN: Priorizar infraestructuras sanitarias.

ENMIENDA NÚM. 282

Enmienda nº 198
Sección: 39 / Servicio Canario de la Salud

BAJA

Servicio: 19 / Secretaría del servicio
Programa: 312F / Atención Primaria
Proyecto: 10600136 / Obras imprevistas e incidencias en Atención Primaria

Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción
Importe: 100.000
Isla: La Gomera
Municipio: Alajeró

ALTA

Servicio: 34 / Dirección Área La Gomera
Programa: 312F / Atención Primaria
Proyecto nuevo: Consultorio Alajeró

Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 6. / Inversiones reales
Importe: 100.000
Isla: La Gomera

Municipio: Alajeró

JUSTIFICACIÓN: Priorizar infraestructuras sanitarias

ENMIENDA NÚM. 283

Enmienda nº 199
Sección: 39 / Servicio Canario de la Salud

BAJA

Servicio: 19 / Secretaría del servicio
Programa: 312F / Atención Primaria
Proyecto: 10600136 / Obras imprevistas e incidencias en Atención Primaria

Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción
Importe: 100.000
Isla: Varias islas

ALTA

Servicio: 34 / Dirección Área La Gomera
Programa: 312F / Atención Primaria
Proyecto nuevo: Rehabilitación consultorio Agulo

Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 6. / Inversiones reales
Importe: 100.000
Isla: La Gomera

Municipio: Agulo

JUSTIFICACIÓN: Priorizar infraestructuras sanitarias

ENMIENDA NÚM. 284

Enmienda nº 200
Sección: 39 / Servicio Canario de la Salud

BAJA

Servicio: 19 / Secretaría del servicio
Programa: 312C / Atención Especializada
Proyecto: 10600135 / Obras imprevistas e incidencias en Atención Especializada

Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción
Importe: 2.000.000
Isla: Varias islas

ALTA

Servicio: 19 / Secretaría del servicio
 Programa: 312C / Atención Especializada
 Proyecto: 02614I76 / Remodelación y ampliación
 Hospital General de Fuerteventura
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción
 Importe: 2.000.000
 Isla: Fuerteventura
 Municipio: Pto. del Rosario
JUSTIFICACIÓN: Priorizar infraestructuras sanitarias y
 escasa dotación en el proyecto de presupuestos
 para 2011.

ENMIENDA NÚM. 285

Enmienda nº 201
 Sección: 39 / Servicio Canario de la Salud
BAJA
 Servicio: 19 / Secretaría del servicio
 Programa: 312C / Atención Especializada
 Proyecto: 10600135 / Obras imprevistas e incidencias
 en Atención Especializada
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción
 Importe: 60.000
 Isla: Varias islas

ALTA

Servicio: 34 / Dirección Área La Gomera
 Programa: 312C / Atención Especializada
 Proyecto nuevo: Aparcamientos Hospital General de
 La Gomera
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 6. / Inversiones reales
 Importe: 60.000
 Isla: La Gomera
 Municipio: San Sebastián

ENMIENDA NÚM. 286

Enmienda nº 202
 Sección: 39 / Servicio Canario de la Salud
BAJA
 Servicio: 19 / Secretaría del servicio
 Programa: 312C / Atención Especializada
 Proyecto: 10600135 / Obras imprevistas e incidencias
 en Atención Especializada
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción
 Importe: 3.000.000
 Isla: Varias islas

ALTA

Servicio: 50 / Hospital Universitario de Canarias
 Programa: 312C / Atención Especializada
 Proyecto nuevo:
 Capítulo: 1 /
 Concepto/subconcepto: 125.00 / Sustituciones personal
 funcionario y estatutario
 Importe: 3.000.000
 Isla: Tenerife
JUSTIFICACIÓN: Mantener la calidad del servicio
 sanitario del HUC independientemente del

nivel de bajas del personal y nula dotación en
 el proyecto de presupuestos remitido.

ENMIENDA NÚM. 287

Enmienda nº 203
 Sección: 39 / Servicio Canario de la Salud
BAJA
 Servicio: 19 / Secretaría del servicio
 Programa: 312C / Atención Especializada
 Proyecto: 10600135 / Obras imprevistas e incidencias
 en Atención Especializada
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción
 Importe: 3.000.000
 Isla: Varias islas
ALTA
 Servicio: 32 / Dirección Área Lanzarote
 Programa: 312C / Atención Especializada
 Proyecto nuevo: Hospital General de Lanzarote
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 6. / Inversiones reales
 Importe: 3.000.000
 Isla: Lanzarote
JUSTIFICACIÓN: Priorizar infraestructuras sanitarias.

ENMIENDA NÚM. 288

Enmienda nº 204
 Sección: 39 / Servicio Canario de la Salud
BAJA
 Servicio: 19 / Secretaría del servicio
 Programa: 312C / Atención Especializada
 Proyecto: 10600135 / Obras imprevistas e incidencias
 en Atención Especializada
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción
 Importe: 750.000
 Isla: Varias islas
ALTA
 Servicio: 19 / Secretaría del servicio
 Programa: 312C / Atención Especializada
 Proyecto: 02714I07 / Cabildo de Tenerife. Centro de
 Atención Especializada Tenerife Norte
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 760.00 / A cabildos insulares y
 sus OOAA
 Importe: 750.000
 Isla: Tenerife
JUSTIFICACIÓN: Priorizar infraestructuras sanitarias.

ENMIENDA NÚM. 289

Enmienda nº 205
 Sección: 39 / Servicio Canario de la Salud
BAJA
 Servicio: 19 / Secretaría del servicio
 Programa: 312C / Atención Especializada
 Proyecto: 10600135 / Obras imprevistas e incidencias
 en Atención Especializada
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción
 Importe: 5.000.000
 Isla: Varias islas

ALTA

Servicio: 37 / Dirección Área Tenerife
Programa: 312C / Atención Especializada
Proyecto nuevo: Complejo Hospitalario Sur-Suroeste de Tenerife

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 6. / Inversiones reales

Importe: 5.000.000

Isla: Tenerife

JUSTIFICACIÓN: Priorizar una infraestructura sanitaria imprescindible para Tenerife. Se introduce como nuevo proyecto, si bien el alta de esta de enmienda ha de integrarse el Proyecto 10600213 “Complejo Hospitalario Sur-Suroeste de Tenerife.”

ENMIENDA NÚM. 290

Enmienda nº 206

Sección: 39 / Servicio Canario de la Salud

BAJA

Servicio: /

Programa: 312C / Atención Especializada

Proyecto: 10600213 / Complejo Hospitalario Sur-Suroeste de Tenerife

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción

Importe: 500.000

ALTA

Servicio: 19 / Secretaría del servicio

Programa: 312C / Atención Especializada

Proyecto: 05614I43 / CAE de Telde

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción

Importe: 500.000

ENMIENDA NÚM. 291

Enmienda nº 207

Sección: 39 / Servicio Canario de la Salud

BAJA

Servicio: 19 / Secretaría del servicio

Programa: 312F / Atención Primaria

Proyecto: 10600136 / Obras imprevistas e incidencias en Atención Primaria

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción

Importe: 60.000

ALTA

Servicio: 33 / Dirección Área Gran Canaria

Programa: 312F / Atención Primaria

Proyecto nuevo: Redacción proyecto remodelación CS Schamann

Importe: 60.000

JUSTIFICACIÓN: Priorizar infraestructuras sanitarias.

ENMIENDA NÚM. 292

Enmienda nº 208

Sección: 39 / Servicio Canario de la Salud

BAJA

Servicio: 19 / Secretaría del servicio

Programa: 312F / Atención Primaria

Proyecto: 10600136 / Obras imprevistas e incidencias en Atención Primaria

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción

Importe: 200.000

ALTA

Servicio: 33 / Dirección Área Gran Canaria

Programa: 312C / Atención Especializada

Proyecto nuevo: Finalización Centro de Salud Vecindario

Importe: 200.000

Isla: Gran Canaria

JUSTIFICACIÓN: Priorizar infraestructuras sanitarias.

ENMIENDA NÚM. 293

Enmienda nº 209

Sección: 39 / Servicio Canario de la Salud

BAJA

Servicio: 19 / Secretaría del servicio

Programa: 311A / Dirección administrativa y servicios generales

Proyecto: 07614I37 / Implantación nómina centralizada. Proyecto piloto

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 626.00 / Equipamiento para proceso de la información

Importe: 462.000

BAJA

Servicio: 19 / Secretaría del servicio

Programa: 312C / Atención Especializada

Proyecto: 10600135 / Obras imprevistas e incidencias en Atención Especializada

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción

Importe: 300.000

BAJA

Servicio: 19 / Secretaría del servicio

Programa: 312F / Atención Primaria

Proyecto: 10600136 / Obras imprevistas e incidencias en Atención Primaria

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción

Importe: 700.000

ALTA

Servicio: 21 / Salud Pública

Programa: 312C / Atención Especializada

Proyecto: 312C /

Importe: 1.462.000

DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC)*(Registro de entrada núm. 5.669, de 1/12/10.)*

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 143 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta 30 enmiendas al proyecto de Ley –7L/PL-0028– de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011.

Canarias, a 1 de diciembre de 2010.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

ENMIENDA NÚM. 294

Enmienda nº 1

Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes

BAJA

Servicio: 02 / Secretaría General Técnica

Programa: 453D / Convenio de Carreteras con Ministerio de Fomento

Proyecto: 00611172 / Expropiaciones carreteras (Convenio Ministerio de Fomento)

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 600.00 / Inversiones en terrenos y bienes naturales

Importe: 5.000.000

ALTA

Servicio: 02 / Secretaría General Técnica

Programa: 453D / Convenio de Carreteras con Ministerio de Fomento

Proyecto nuevo: Expropiaciones carreteras “Convenio Ministerio de Fomento” “Lanzarote”

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 600.00 / Inversiones en terrenos y bienes naturales

Importe: 5.000.000

Isla: Lanzarote

JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.**ENMIENDA NÚM. 295**

Enmienda nº 2

Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes

BAJA

Servicio: 04 / Dirección General de Infraestructura Viaria

Programa: 453D / Convenio de Carreteras con Ministerio de Fomento

Proyecto: 07611004 / Bajamar-Tajuya

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras

Importe: 1.230.000

ALTA

Servicio: 04 / Dirección General de Infraestructura Viaria

Programa: 453D / Convenio de Carreteras con Ministerio de Fomento

Proyecto: 07611003 / Mácher-glorieta del instituto

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras

Importe: 1.230.000

Isla: Lanzarote

JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.**ENMIENDA NÚM. 296**

Enmienda nº 3

Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes

BAJA

Servicio: 04 / Dirección General de Infraestructura Viaria

Programa: 453D / Convenio de Carreteras con Ministerio de Fomento

Proyecto: 10600112 / LP-2 Los Llanos-Tazacorte. Tramo acceso al Puerto de Tazacorte

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras

Importe: 1.000.000

ALTA

Servicio: 04 / Dirección General de Infraestructura Viaria

Programa: 453D / Convenio de Carreteras con Ministerio de Fomento

Proyecto nuevo: Frontera-Sabinosa

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras

Importe: 1.000.000

Isla: El Hierro

JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.**ENMIENDA NÚM. 297**

Enmienda nº 4

Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes

BAJA

Servicio: 05 / Dirección General de Aguas

Programa: 452C / Conv. Mº Medio Amb. actuaciones en mat. de aguas

Proyecto: 09611312 / Asistencias técnicas y expropiaciones Convenio Ministerio Medio Ambiente Obras Hidráulicas

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 600.00 / Inversiones en terrenos y bienes naturales

Importe: 60.000

ALTA

Servicio: 05 / Dirección General de Aguas

Programa: 452A / Incremento de recursos hidráulicos

Proyecto nuevo: Subvención al Cabildo de El Hierro para la producción de aguas destinadas al consumo urbano

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 482.00 / A fundaciones

Importe: 60.000

JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.**ENMIENDA NÚM. 298**

Enmienda nº 5

Sección: 12 / Medio Ambiente y Ordenación Territorial

BAJA

Servicio: 09 / Dirección General de Calidad Ambiental

Programa: 456G / Calidad ambiental

Proyecto: 02612010 / Actuaciones de apoyo para la implantación del Pircan

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos

Importe: 100.000

BAJA

Programa: 456G / Calidad ambiental

Proyecto: 10600002 / Residuos POIC Feder 2007-2013 Fuerteventura

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos

Importe: 50.000

BAJA

Programa: 456G / Calidad ambiental

Proyecto: 10600149 / Clausura y sellado vertedero de Costa Botija

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos

Importe: 50.000

BAJA

Programa: 456G / Calidad ambiental

Proyecto: 10600082 / Residuos POIC Feder 2007-2013

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos

Importe: 300.000

ALTA

Servicio: 09 / Dirección General de Calidad Ambiental

Programa: 456G / Calidad ambiental

Proyecto: 10600183 / Obras de mejora en el Complejo Ambiental de Zonzamas de Lanzarote

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras

Importe: 400.000

Isla: Lanzarote

Municipio: Arrecife

ALTA

Programa: 456G / Calidad ambiental

Proyecto: 10600148 / Clausura y sellado vertedero de Montaña Bermeja

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos técnicos

Importe: 100.000

Isla: Lanzarote

JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 299

Enmienda nº 6

Sección: 13 / Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

BAJA

Servicio: 10 / Dirección General de Agricultura

Programa: 412B / Ordenación y mejora de la producción agrícola

Proyecto: 13411402 / Sanidad vegetal

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 470.00 / A empresas privadas

Importe: 16.296

ALTA

Servicio: 02 / Secretaría General Técnica

Programa: 411A / Dirección administrativa y servicios generales

Proyecto: 13410102 / Subvención Fundación La Alhóndiga

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 16.296

Isla: Tenerife

Municipio: Tacoronte

JUSTIFICACIÓN: Mejorar el importe mínimo de funcionamiento de la fundación para su actividad en el Archipiélago.

ENMIENDA NÚM. 300

Enmienda nº 7

Sección: 14 / Sanidad

BAJA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 312A / Asistencia sanitaria

Proyecto: 14423602 / Transferencia al Servicio Canario de Salud

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 420.10 / A organismos autónomos

Importe: 1.845.000

BAJA

Servicio: 10 / Dirección Gral. de Atención a las Drogodependencias

Programa: 231A / Atención a las drogodependencias

Proyecto: 14499608 / Subvenciones para la atención a las drogodependencias. Fuerteventura

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 361.726

BAJA

Servicio: 10 / Dirección Gral. de Atención a las Drogodependencias

Programa: 231A / Atención a las drogodependencias

Proyecto: 14499609 / Subvenciones para la atención a las drogodependencias. La Palma

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 496.124

BAJA

Servicio: 10 / Dirección Gral. de Atención a las Drogodependencias

Programa: 231A / Atención a las drogodependencias

Proyecto: 14499607 / Subvenciones para la atención a las drogodependencias. Lanzarote

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 1.096.662

BAJA

Servicio: 10 / Dirección Gral. de Atención a las Drogodependencias

Programa: 231A / Atención a las drogodependencias

Proyecto: 14499610 / Subvenciones para la atención a las drogodependencias. Tenerife

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 2.950.777

BAJA

Servicio: 10 / Dirección Gral. de Atención a las Drogodependencias

Programa: 231A / Atención a las drogodependencias

Proyecto: 14499606 / Subvenciones para la atención a las drogodependencias. Gran Canaria

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 3.898.579

ALTA

Servicio: 10 / Dirección Gral. de Atención a las Drogodependencias

Programa: 231A / Atención a las drogodependencias

Proyecto nuevo: Actividades de prevención

Capítulo: 2 /

Concepto/subconcepto: 229.92 / Actividades de prevención

Importe: 100.155

ALTA

Servicio: 10 / Dirección Gral. de Atención a las Drogodependencias

Programa: 231A / Atención a las drogodependencias

Proyecto nuevo: Ayuntamiento de Agüimes. Red de atención a drogodependientes

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 450.00 / A ayuntamientos y sus OAAA

Importe: 63.761

Isla: Gran Canaria

Municipio: Agüimes

ALTA

Servicio: 10 / Dirección Gral. de Atención a las Drogodependencias

Programa: 231A / Atención a las drogodependencias

Proyecto nuevo: Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana. Red de atención a drogodependientes

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 450.00 / A ayuntamientos y sus OAAA

Importe: 216.225

Isla: Gran Canaria

Municipio: S. Bartolomé de Tirajana

ALTA

Servicio: 10 / Dirección Gral. de Atención a las Drogodependencias

Programa: 231A / Atención a las drogodependencias

Proyecto nuevo: Ayuntamiento de Arucas. Red de atención a drogodependientes

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 450.00 / A ayuntamientos y sus OAAA

Importe: 253.551

Isla: Gran Canaria

Municipio: Arucas

ALTA

Servicio: 10 / Dirección Gral. de Atención a las Drogodependencias

Programa: 231A / Atención a las drogodependencias

Proyecto nuevo: Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana. Red de atención a drogodependientes

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 450.00 / A ayuntamientos y sus OAAA

Importe: 965.588

Isla: Gran Canaria

Municipio: Santa Lucía

ALTA

Servicio: 10 / Dirección Gral. de Atención a las Drogodependencias

Programa: 231A / Atención a las drogodependencias

Proyecto nuevo: Ayuntamiento de Tacoronte. Red de atención a drogodependientes

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 450.00 / A ayuntamientos y sus OAAA

Importe: 33.761

Isla: Tenerife

Municipio: Tacoronte

ALTA

Servicio: 10 / Dirección Gral. de Atención a las Drogodependencias

Programa: 231A / Atención a las drogodependencias

Proyecto nuevo: Instituto municipal de toxicomanías de Gáldar. Red de atención a drogodependientes

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 450.02 / A otros entes públicos de ayuntamientos

Importe: 426.197

Isla: Gran Canaria

Municipio: Gáldar

ALTA

Servicio: 10 / Dirección Gral. de Atención a las Drogodependencias

Programa: 231A / Atención a las drogodependencias

Proyecto nuevo: Cabildo Insular de El Hierro. Red de atención a drogodependientes

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 460.00 / A cabildos insulares y sus OAAA

Importe: 30.000

Isla: El Hierro

ALTA

Servicio: 10 / Dirección Gral. de Atención a las Drogodependencias

Programa: 231A / Atención a las drogodependencias

Proyecto nuevo: Cabildo Insular de Fuerteventura. Red de atención a drogodependientes

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 460.00 / A cabildos insulares y sus OAAA

Importe: 361.393

Isla: Fuerteventura

ALTA

Servicio: 10 / Dirección Gral. de Atención a las Drogodependencias

Programa: 231A / Atención a las drogodependencias

Proyecto nuevo: Cabildo Insular de La Gomera. Red de atención a drogodependientes

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 460.00 / A cabildos insulares y sus OOAA

Importe: 30.000

Isla: La Gomera

ALTA

Servicio: 10 / Dirección Gral. de Atención a las Drogodependencias

Programa: 231A / Atención a las drogodependencias

Proyecto nuevo: Cabildo Insular de La Palma. Red toxicomanías

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 460.00 / A cabildos insulares y sus OOAA

Importe: 495.137

Isla: La Palma

ALTA

Servicio: 10 / Dirección Gral. de Atención a las Drogodependencias

Programa: 231A / Atención a las drogodependencias

Proyecto nuevo: Cabildo Insular de Lanzarote. Red toxicomanías

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 460.00 / A cabildos insulares y sus OOAA

Importe: 1.112.855

Isla: Lanzarote

ALTA

Servicio: 10 / Dirección Gral. de Atención a las Drogodependencias

Programa: 231A / Atención a las drogodependencias

Proyecto nuevo: Cáritas Diocesana de Canarias. Red de atención a drogodependientes

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 330.530

Isla: Gran Canaria

Municipio: Las Palmas de G.C.

ALTA

Servicio: 10 / Dirección Gral. de Atención a las Drogodependencias

Programa: 231A / Atención a las drogodependencias

Proyecto nuevo: Cáritas Diocesana de Tenerife. Red de atención a drogodependientes

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 142.194

Isla: Tenerife

Municipio: S/C de Tenerife

ALTA

Servicio: 10 / Dirección Gral. de Atención a las Drogodependencias

Programa: 231A / Atención a las drogodependencias

Proyecto nuevo: Asociación Norte de Tenerife de Atención a los Drogodependientes "ANTAD". Red de atención a drogodependientes

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 1.306.259

Isla: Tenerife

Municipio: Puerto de la Cruz

ALTA

Servicio: 10 / Dirección Gral. de Atención a las Drogodependencias

Programa: 231A / Atención a las drogodependencias

Proyecto nuevo: Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel. Red de atención a drogodependientes.

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 1.723.955

ALTA

Servicio: 10 / Dirección Gral. de Atención a las Drogodependencias

Programa: 231A / Atención a las drogodependencias

Proyecto nuevo: Fundación canaria Yrichen. Red de atención a drogodependientes

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 482.00 / A fundaciones

Importe: 620.832

Isla: Gran Canaria

Municipio: Telde

ALTA

Servicio: 10 / Dirección Gral. de Atención a las Drogodependencias

Programa: 231A / Atención a las drogodependencias

Proyecto nuevo: Fundación canaria sociosanitaria. Red de atención a drogodependientes

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 482.00 / A fundaciones

Importe: 797.954

Isla: Gran Canaria

Municipio: Las Palmas de G.C.

ALTA

Servicio: 10 / Dirección Gral. de Atención a las Drogodependencias

Programa: 231A / Atención a las drogodependencias

Proyecto nuevo: Fundación Centro de Solidaridad de Islas Canarias Proyecto Hombre "CESICA". Red de atención a drogodependientes.

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 482.00 / A fundaciones

Importe: 766.454

Isla: Tenerife

Municipio: S/C de Tenerife

ALTA

Servicio: 10 / Dirección Gral. de Atención a las Drogodependencias

Programa: 313A / Salud pública

Proyecto nuevo: Asociación de integración social calidad de vida

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro
 Importe: 872.067
 Isla: Gran Canaria
 Municipio: Las Palmas de G.C.
JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 301

Enmienda nº 8
 Sección: 16 / Turismo
BAJA
 Servicio: 05 / Dirección General de Infraestructura Turística
 Programa: 432B / Infraestr. turíst. y gest. integral núcleos turíst.
 Capítulo: 8 /
 Concepto/subconcepto: 850.07 / Inversión permanente
 Importe: 1.900.000
ALTA
 Servicio: 05 / Dirección General de Infraestructura Turística
 Programa: 432B / Infraestr. turíst. y gest. integral núcleos turíst.
 Proyecto nuevo: A CCB Maspalomas para gastos de explotación
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 443.00 / A sociedades mercantiles públicas de la CAC
 Importe: 600.000
 Isla: Gran Canaria
 Municipio: S. Bartolomé de Tirajana
ALTA
 Servicio: 05 / Dirección General de Infraestructura Turística
 Programa: 432B / Infraestr. turíst. y gest. integral núcleos turíst.
 Proyecto nuevo: A CCB Maspalomas amortización capital préstamo hipotecario constituido en 2004
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 743.00 / A sociedades mercantiles públicas de la CAC
 Importe: 1.300.000
 Isla: Gran Canaria
 Municipio: S. Bartolomé de Tirajana
JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 302

Enmienda nº 9
 Sección: 16 / Turismo
BAJA
 Servicio: 05 / Dirección General de Infraestructura Turística
 Programa: 432B / Infraestr. turíst. y gest. integral núcleos turíst.
 Capítulo: 8 /
 Concepto/subconcepto: 850.07 / Inversión permanente
 Importe: 2.644.525
ALTA
 Servicio: 05 / Dirección General de Infraestructura Turística

Programa: 432B / Infraestr. turíst. y gest. integral núcleos turíst.
 Proyecto nuevo: A Saturno cumplir obligaciones por su participación en PMMT, SA
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 443.00 / A sociedades mercantiles públicas de la CAC
 Importe: 588.906
ALTA
 Servicio: 05 / Dirección General de Infraestructura Turística
 Programa: 432B / Infraestr. turíst. y gest. integral núcleos turíst.
 Proyecto nuevo: A Saturno cumplir obligaciones por su participación en PMMT, SA
 Capítulo: 7 /
 Concepto/subconcepto: 743.00 / A sociedades mercantiles públicas de la CAC
 Importe: 2.055.619
JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 303

Enmienda nº 10
 Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes
BAJA
 Servicio: 12 / Dirección General de Deportes
 Programa: 336A / Deportes
 Proyecto: 18413602 / Apoyo al club de elite no profesional Voleibol RH Las Palmas
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro
 Importe: 21.476
ALTA
 Servicio: 12 / Dirección General de Deportes
 Programa: 336A / Deportes
 Proyecto: 98618A08 / Programa de perfeccionamiento deportivo de Canarias
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones
 Importe: 21.476
JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 304

Enmienda nº 11
 Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes
BAJA
 Servicio: 12 / Dirección General de Deportes
 Programa: 336A / Deportes
 Proyecto: 184A7102 / Apoyo al club de 2ª categoría no profesional Club Baloncesto Tacoronte
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro
 Importe: 14.318
BAJA
 Servicio: 12 / Dirección General de Deportes
 Programa: 336A / Deportes

Proyecto: 184C2802 / Apoyo al club de 2ª categoría
"Club de Baloncesto Tenerife Canarias SAD"

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones
sin fines de lucro

Importe: 14.318

ALTA

Servicio: 12 / Dirección General de Deportes

Programa: 336A / Deportes

Proyecto: 18454102 / Apoyo al club de elite no
profesional Club Cantera Base 1939 Canarias

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones
sin fines de lucro

Importe: 14.318

ALTA

Servicio: 12 / Dirección General de Deportes

Programa: 336A / Deportes

Proyecto: 18414302 / Apoyo al club de elite asociación
de Amigos del Baloncesto de La Palma

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones
sin fines de lucro

Importe: 14.318

JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 305

Enmienda nº 12

Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y
Deportes

BAJA

Servicio: 12 / Dirección General de Deportes

Programa: 336A / Deportes

Proyecto: 18494001 / Apoyo al club de elite no
profesional Club Deportivo Cateca

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones
sin fines de lucro

Importe: 27.918

ALTA

Servicio: 12 / Dirección General de Deportes

Programa: 336A / Deportes

Proyecto: 97618A02 / Divulgación de los juegos y
deportes autóctonos y tradicionales de Canarias

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y
exposiciones

Importe: 7.000

ALTA

Servicio: 12 / Dirección General de Deportes

Programa: 336A / Deportes

Proyecto: 05618A60 / Competiciones Gobierno de
Canarias

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y
exposiciones

Importe: 7.000

ALTA

Servicio: 12 / Dirección General de Deportes

Programa: 336A / Deportes

Proyecto: 06618A07 / Patrocinio de los deportistas
en competiciones de ámbito interinsular y
supraautonómico

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y
exposiciones

Importe: 13.918

JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 306

Enmienda nº 13

Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y
Deportes

BAJA

Servicio: 07 / Dirección General de Universidades

Programa: 323A / Apoyo a los estudios universitarios

Proyecto: 18404502 / Ayudas a los estudios universitarios
(Ley 8/2003, de Becas y ayudas a los estudios
universitarios)

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 446.00 / A universidades

Importe: 19.976

ALTA

Servicio: 07 / Dirección General de Universidades

Programa: 323A / Apoyo a los estudios universitarios

Proyecto: 18418902 / Centro Asociado de la UNED de
Fuerteventura

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 482.00 / A fundaciones

Importe: 19.976

Isla: Fuerteventura

JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 307

Enmienda nº 14

Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y
Deportes

BAJA

Servicio: 05 / Dir. General de Centros e Infraestructura
Educativa

Programa: 322B / Educación Infantil, Primaria y 1º
Ciclo de ESO

Proyecto: 08618330 / Construcción y equipamiento de
las escuelas infantiles de 0-3 años

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 650.00 / Inversiones gestionadas
para otros entes públicos

Importe: 1.000.000

ALTA

Servicio: 05 / Dir. General de Centros e Infraestructura
Educativa

Programa: 322B / Educación Infantil, Primaria y 1º
Ciclo de ESO

Proyecto nuevo: Centro Infantil y Primaria La Destila.
Arrecife de Lanzarote

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 650.00 / Inversiones gestionadas
para otros entes públicos

Importe: 1.000.000

Isla: Lanzarote

Municipio: Arrecife

JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 308

Enmienda nº 15

Sección: 19 / Diversas consejerías

BAJA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 142B / Acción ante la Unión Europea

Proyecto: 09406602 / Fundación Canaria para la Acción Exterior, para gastos de mantenimiento de la Delegación de Bruselas

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 448.00 / A fundaciones públicas de la CAC

Importe: 245.082

BAJA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 142B / Acción ante la Unión Europea

Proyecto: 09706204 / Fundación Canaria para la Acción Exterior, para equipamiento de la Delegación de Bruselas

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 748.00 / A fundaciones públicas de la CAC

Importe: 2.705

ALTA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 929A / Gastos imprevistos y funciones no clasificadas

Proyecto nuevo: Procesos electorales

Capítulo: 2 /

Concepto/subconcepto: 227.05 / Procesos electorales

Importe: 247.787

Isla: Región

JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 309

Enmienda nº 16

Sección: 19 / Diversas consejerías

BAJA

Programa: 912D / Asistencia técnica y política al Presidente

Proyecto: 10600177 / Inversiones Ley 19/1994

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción

Importe: 3.668.870

ALTA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 912D / Asistencia técnica y política al Presidente

Proyecto nuevo: Restauración "Casa el cabildo"

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción

Importe: 300.000

Isla: Lanzarote

ALTA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 912D / Asistencia técnica y política al Presidente

Proyecto nuevo: Embellecimiento acceso puerto Órzola

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción

Importe: 400.000

Isla: Lanzarote

ALTA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 912D / Asistencia técnica y política al Presidente

Proyecto nuevo: Segunda fase urbanización casco de Puerto del Carmen

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción

Importe: 2.968.870

Isla: Lanzarote

JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 310

Enmienda nº 17

Sección: 19 / Diversas consejerías

BAJA

Programa: 912D / Asistencia técnica y política al Presidente

Proyecto: 10600177 /

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción

Importe: 200.000

ALTA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 912D / Asistencia técnica y política al Presidente

Proyecto nuevo: Centro multiusos de Santa Cruz de La Palma

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 603.00 / Infraestructuras

Importe: 200.000

Isla: La Palma

Municipio: S/C de La Palma

JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 311

Enmienda nº 18

Sección: 19 / Diversas consejerías

BAJA

Programa: 912D / Asistencia técnica y política al Presidente

Proyecto: 10600177 /

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción

Importe: 600.000

ALTA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 912D / Asistencia técnica y política al Presidente

Proyecto nuevo: Sala de congresos y audiciones de La Peña

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción

Importe: 600.000

Isla: El Hierro

Municipio: Valverde

JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 312

Enmienda nº 19

Sección: 23 / Bienestar Social, Juventud y Vivienda

BAJA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 261A / Dirección, promoción y gestión en mat. de Vivienda

Proyecto: 04711020 / Transferencia al Instituto Canario de la Vivienda

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 720.10 / A organismos autónomos de la CAC

Importe: 34.477.486

Isla: Fuerteventura

ALTA

Servicio: 01 / Servicios generales

Programa: 261A / Dirección, promoción y gestión en mat. de Vivienda

Proyecto nuevo: 04.7110.20 Transferencia al Instituto Canario de la Vivienda

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 720.10 / A organismos autónomos de la CAC

Importe: 34.477.486

Isla: Región

JUSTIFICACIÓN: Error técnico en la asignación de la localización territorial. Debe figurar a nivel regional y no insular.**ENMIENDA NÚM. 313**

Enmienda nº 20

Sección: 23 / Bienestar Social, Juventud y Vivienda

BAJA

Servicio: 06 / Viceconsejería de Bienestar Social e Inmigración

Programa: 231L / Integración social de inmigrantes

Proyecto: 234D5202 / Cáritas Diocesana Tfe. interv. social inmigrant. zona norte de Tfe.

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 24.000

BAJA

Servicio: 06 / Viceconsejería de Bienestar Social e Inmigración

Programa: 231L / Integración social de inmigrantes

Proyecto: 23421602 / Cáritas Diocesana de Tenerife. Centro acogida temporal inmigrantes Ben

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 48.000

BAJA

Servicio: 06 / Viceconsejería de Bienestar Social e Inmigración

Programa: 231L / Integración social de inmigrantes

Proyecto: 23421502 / Caritas Diocesana de Tenerife. Casa acogida temporal inmigrantes San Antonio de Padua

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 56.000

BAJA

Servicio: 06 / Viceconsejería de Bienestar Social e Inmigración

Programa: 231L / Integración social de inmigrantes

Proyecto: 23483602 / Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española. Programa acogida mujeres inmigrantes embaraz. o con hijos

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 56.000

BAJA

Servicio: 06 / Viceconsejería de Bienestar Social e Inmigración

Programa: 231L / Integración social de inmigrantes

Proyecto: 23421302 / Las Palmas Acoge. Proyecto Lanzarote Acoge

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 96.000

BAJA

Servicio: 06 / Viceconsejería de Bienestar Social e Inmigración

Programa: 231L / Integración social de inmigrantes

Proyecto: 23421202 / Las Palmas Acoge. Albergue casa de acogida II Tinguaro

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 100.000

BAJA

Servicio: 06 / Viceconsejería de Bienestar Social e Inmigración

Programa: 231L / Integración social de inmigrantes

Proyecto: 23493802 / Las Palmas Acoge. Centro de día y Albergue Tecén

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 128.000

ALTA

Servicio: 06 / Viceconsejería de Bienestar Social e Inmigración

Programa: 231L / Integración social de inmigrantes

Proyecto: 23480702 / Comisión Española de Ayuda al Refugiado. Mantenimiento centro de acogida

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 480.00 / A familias e instituciones sin fines de lucro

Importe: 20.000

ALTA

Servicio: 06 / Viceconsejería de Bienestar Social e Inmigración

Programa: 231L / Integración social de inmigrantes

Proyecto nuevo: Cáritas Diocesana de Tenerife. Mantenimiento centros acogida inmigrantes

Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 480.00/A familias e instituciones sin fines de lucro
 Importe: 216.000
ALTA
 Servicio: 06 / Viceconsejería de Bienestar Social e Inmigración
 Programa: 231L / Integración social de inmigrantes
 Proyecto nuevo: Las Palmas Acoge. Mantenimiento centros acogida inmigrantes
 Capítulo: 4 /
 Concepto/subconcepto: 480.00/A familias e instituciones sin fines de lucro
 Importe: 272.000
JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 314

Enmienda nº 21
 Sección: 39 / Servicio Canario de la Salud
BAJA
 Servicio: 19 / Secretaría del servicio
 Programa: 312F / Atención Primaria
 Proyecto: 06614I10 / Centro de Salud Las Chafiras
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción
 Importe: 200.000
ALTA
 Servicio: 19 / Secretaría del servicio
 Programa: 312F / Atención Primaria
 Proyecto nuevo: C.S. Gáldar
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción
 Importe: 200.000
 Isla: Gran Canaria
 Municipio: Gáldar
JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 315

Enmienda nº 22
 Sección: 39 / Servicio Canario de la Salud
BAJA
 Servicio: 19 / Secretaría del servicio
 Programa: 312C / Atención Especializada
 Proyecto: 10600135 / Obras imprevistas e incidencias en Atención Especializada
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción
 Importe: 1.765.826,92
ALTA
 Servicio: 19 / Secretaría del servicio
 Programa: 312C / Atención Especializada
 Proyecto nuevo: Remodelación hospital general de Lanzarote
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción
 Importe: 1.765.826,92
 Isla: Lanzarote
JUSTIFICACIÓN: Mejora proyecto.

ENMIENDA NÚM. 316

Enmienda nº 23
 De modificación
 Disposición adicional vigésimo tercera

Sustituir el texto original por el que sigue:
 DA vigésimo tercera.- Actualización de las competencias transferidas a los cabildos insulares.

“**Durante 2011** la actualización de los créditos presupuestarios destinados a financiar competencias transferidas que se hayan asumido por los cabildos insulares se realizará **en igual proporción que la prevista en el sistema de la financiación autonómica procedente del Estado para la Comunidad Autónoma de Canarias una vez descontada la compensación al Estado por la supresión del Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, de acuerdo con las respectivas variaciones de las entregas a cuenta del ejercicio corriente comunicadas y de las liquidaciones definitivas practicadas por la Administración General del Estado.**

A dicho efecto se tomará en consideración el porcentaje de variación de las entregas a cuenta a realizar por el Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en 2011 por los conceptos de Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales, Fondo de Suficiencia Global, Impuesto de la Renta de las Personas Físicas e Impuestos Especiales, **y con** respecto de las entregas a cuenta realizadas en el ejercicio 2010 por los conceptos de Fondo de Suficiencia Bruto, Impuesto de la Renta de las Personas Físicas e Impuestos Especiales, Compensación por el Impuesto sobre el Patrimonio, Dotación complementaria para la financiación de la asistencia sanitaria, dotación de la compensación de la Insularidad, financiación de los servicios traspasados por el Instituto Social de la Marina, anticipos del Fondo de Competitividad y de los Recursos Adicionales que se integran en el nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas.

Los créditos consignados en la sección 20 del presupuesto del ejercicio 2011 referidos a la actualización de las competencias transferidas a los cabildos insulares han sido actualizados conforme a lo señalado anteriormente, a excepción del coste efectivo correspondiente a plazas de menores que permanece congelado.”

JUSTIFICACIÓN: La nueva redacción contiene una mayor precisión técnica, puesto que añade el régimen de la liquidación de anticipos y, además, el de la liquidación definitiva.

Como se puede comprobar la redacción actual deja sin aclarar la técnica para realizar esta liquidación definitiva de 2011, cuando se produzca, lo que introduce un importante factor de inseguridad jurídica, incoherencia con el objetivo del propio régimen transitorio para 2011 que el proyecto de ley pretende y lo que es más importante un futura fuente de conflicto institucional en la interpretación de la ley.

Por otra parte se aclara que este procedimiento es el que se ha consignado en el Estado de Gastos y por ultimo se establece una mayor claridad de exposición en esta difícil materia técnica.

ENMIENDA NÚM. 317

Enmienda nº 24

De adición

Disposición adicional nueva

Disposición adicional nueva.

Durante el ejercicio 2011 los municipios canarios podrán destinar hasta el 100 por ciento de los recursos económicos a los que se refiere el apartado a) del artículo 1.1 de la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal, a la financiación de operaciones corrientes, derivadas de la prestación de servicios obligatorios reseñados en el apartado a) del artículo 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, siempre que se cumplan los indicadores de saneamiento económico-financiero previstos en el artículo 11 de esta ley. En caso de incumplimiento de los citados indicadores, dichos recursos deberán destinarse en primer lugar a saneamiento.

JUSTIFICACIÓN: Conforme al apartado a) del artículo 1.1 si un ayuntamiento está saneado debe destinar el 50% del FCFM a inversión. Se considera oportuna la enmienda planteada, dado que con la actual crisis económica las administraciones públicas en general y los ayuntamientos en particular presentan mayores dificultades para financiar la correcta prestación de los servicios públicos de su competencia. Por ello, se considera adecuado desafectar, con carácter provisional, el citado 50% de la realización de gastos de inversión, en aras a que estos recursos puedan destinarse a gastos corrientes derivados de la prestación de servicios obligatorios.

Sin embargo, se considera necesario añadir el texto “siempre que se cumplan los indicadores de saneamiento económico-financiero previstos en el artículo 11 de esta ley. En caso de incumplimiento de los citados indicadores dichos recursos deben destinarse a saneamiento”, toda vez que si de las auditorías de gestión reguladas en el artículo 15 de la citada ley se dedujera que un ayuntamiento no cumple con los citados indicadores,

deberá necesariamente destinar dichos créditos a saneamiento económico-financiero.

ENMIENDA NÚM. 318

Enmienda nº 25

De modificación

Al presupuesto de la sección 39.- Servicio Canario de la Salud

PRESUPUESTO DE INGRESOS**BAJA**

Sección: 39 Servicio Canario de la Salud

Subconcepto: 410.00

Denominación: Transferencias Corrientes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias

Importe: 1.845.000 euros

PRESUPUESTO DE GASTOS**BAJA**

Sección: 39 Servicio Canario de la Salud

Servicio: 25

Programa: 312F

Línea de actuación: 14463302

Denominación: Farmacia. Gran Canaria

Subconcepto: 480.00

Denominación: Transferencias Corrientes a Familias e Instituciones sin fines de lucro

Importe: 922.500 euros

BAJA

Sección: 39 Servicio Canario de la Salud

Servicio: 25

Programa: 312F

Línea de actuación: 14463702

Denominación: Farmacia. Tenerife

Subconcepto: 480.00

Denominación: Transferencias Corrientes a Familias e Instituciones sin fines de lucro

Importe: 922.500 euros

Total bajas: 1.845.000 euros

El presupuesto del Servicio Canario de Salud quedaría como sigue:

Presupuesto de gasto año 2011							
	Capítulo I	Capítulo II	Capítulo III	Capítulo IV	Capítulo VI	Capítulo VII	Total
Organismos autónomos	1.342.330.657	681.225.365	4.606.906	439.467.616	47.862.406	5.000.000	2.520.492.950
SCS Servicio Canario de la Salud	1.342.330.657	681.225.365	4.606.906	439.467.616	47.862.406	5.000.000	2.520.492.950
39 Servicio Canario de la Salud	1.342.330.657	681.225.365	4.606.906	439.467.616	47.862.406	5.000.000	2.520.492.950
311A Dirección Administrativa y Servicios Generales	15.318.186	18.743.334	600.000	600.752	8.000.000		43.262.272
311C Formación del Personal Sanitario	41.030.769	83.630		108.447			41.222.846
311D Gestión de Recursos Económicos del SCS	2.484.347	1.362.047	4.006.906				7.853.300
312C Atención Especializada	939.001.990	614.889.186		54.880.434	31.726.988	5.000.000	1.645.498.598
312F Atención Primaria	331.071.536	33.107.459		382.794.643	8.135.418		755.109.056
313A Salud Pública	12.527.446	12.791.553		483.340			25.802.339
465A Investigación Sanitaria		248.156		600.000			848.156
912A Dirección Política y Gobierno	896.383						896.383
Organismos autónomos	1.342.330.657	681.225.365	4.606.906	439.467.616	47.862.406	5.000.000	2.520.492.950
Total general	1.342.330.657	681.225.365	4.606.906	439.467.616	47.862.406	5.000.000	2.520.492.950

Presupuesto de ingresos año 2011	
	Importe
Total Organismo Autónomo	2.520.492.950
SCS Servicio Canario de la Salud	2.520.492.950
32967 Tasas sanitarias	82.614
32990 Ingresos Boletín Oficial de Canarias	6.939
33100 Tasas de Organismos Autónomos	182.956
35980 Ingr.Inst.Sanitar.Gerencia H.UniversitarioCanarias	4.791.100
35981 Ingr.Insttit.Sanit.Gerencia H. de G.C. Dr.Negrín	4.984.399
35982 Ingr.Insttituc.Sanit. Gerencia Lanzarote,especiali.	1.532.933
35983 Ingr.Insttituc.Sanit.Gerencia Fuerteventura,especi.	1.532.933
35984 Ingr.Inst.Sanit.Gerencia Materno-Infantil/Insular	4.899.981
35985 Ingr.Insttituc.Sanitarias Gerencia La Candelaria	4.899.981
35986 Ingr.Insttituc.Sanit.Gerencia La Palma, especializ.	1.271.535
35987 Ingr.Insttituc.Sanit.Gerencia La Gomera, especiali.	291.323
35988 Ingr.Insttituc.Sanit.Gerencia El Hierro, especiali.	95.441
35989 Ingr.Insttituc.Sanit. Atención Primera Gran Canaria	731.359
35990 Ingr.Insttituc.Sanit. Atención Primaria Tenerife	731.359
35996 Otros Ingresos Sanitarios por Convenios	632.825
35997 Ingresos Servicios Sanitarios Urgentes	1.725.760
38100 De Presupuesto corriente	570.543
39000 S/aprem.,prór.eInter.DemoraRecar.per.ejec.eInt.dem	68.211
39109 Otras sanciones	491.835
39909 Otros ingresos diversos	2.935.838
40008 Fondo de Cohesión.Financiación Asistencia Sanitar.	7.079.225
40099 Otras tranferencias corrientes	60.243.390
40200 De la Seguridad Social	29.327.243
41000 De la Admón. de la Comunidad Autónoma de Canarias	2.333.556.544
52000 Intereses de depósitos	2.929.736
55000 De concesiones administrativas	1.787.642
59900 Otros ingresos patrimoniales	246.899
71000 De la Admón. de la Comunidad Autónoma de Canarias	52.159.864
79000 Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	702.542
Total general	2.520.492.950

JUSTIFICACIÓN: Dar cobertura a enmiendas a la Sección 14.

ENMIENDA NÚM. 319

Enmienda nº 26

De modificación

Disposición adicional trigésimoctava

Se propone la modificación del segundo apartado de la indicada disposición, en los términos que se expresan:

“Durante el ejercicio 2011 y atendiendo a las necesidades asistenciales de cada hospital, la dirección gerencia correspondiente podrá autorizar individualmente la prolongación de la jornada ordinaria de trabajo señalada en el apartado anterior, para el desarrollo de funciones asistenciales, dando derecho a la percepción de retribuciones adicionales o complementarias en concepto de productividad, factor variable, previa acreditación de la prolongación de jornada efectivamente realizada.”

JUSTIFICACIÓN: La justificación de la sustitución de este apartado radica en las graves consecuencias que para la organización de la asistencia en los centros sanitarios, para el cumplimiento de los indicadores fijados para los mismos y, por tanto, para la atención a los usuarios ante el previsible aumento del tiempo de atención y de las listas de espera, se producirían como consecuencia inmediata de la aplicación estricta de la dedicación horaria semanal para la asistencia a que vienen obligados los profesores vinculados según el RD 1558/86, por el que se establecen las bases generales del régimen de concertos entre las universidades y las instituciones sanitarias.

La posibilidad de retribuir la prolongación voluntaria de la jornada de estos profesionales mediante el complemento de atención continuada, viene contemplada en el citado RD 1558/86 (base decimotercera), y se plasma anualmente en la Instrucción de Retribuciones

al objeto de posibilitar a la Administración sanitaria, atendiendo a las necesidades asistenciales de cada centro, la posibilidad de incrementar la jornada exclusivamente asistencial de este personal, quedando garantizada de esta manera la atención sanitaria de los pacientes. Asimismo cabe añadir que dicha prolongación se somete a un procedimiento de autorización y control por parte de cada gerencia/dirección gerencia, la cual debe resolver discrecionalmente sobre la misma atendiendo a las necesidades del servicio, con lo que parece oportuno disponer de esta medida que posibilita el incremento de la actividad asistencial en los centros del Servicio Canario de la Salud.

ENMIENDA NÚM. 320

Enmienda nº 27

De supresión

Disposición adicional trigésimoctava

Consecuentemente con lo anterior, se propone la supresión del tercer apartado de la indicada disposición (“A partir del 1 de enero de 2011, se suspende la previsión contenida en el apartado 8 del Acuerdo suscrito con fecha 13 de noviembre de 2008, por la Comisión negociadora de las condiciones de integración del personal del Consorcio Sanitario de Tenerife en el Servicio Canario de Salud”).

JUSTIFICACIÓN: El apartado octavo del Acuerdo de 13 de noviembre de 2008 aludido es el que recoge, respecto al personal vinculado del Hospital Universitario de Canarias, la previsión de que el mismo mantenga su situación hasta tanto se firme un nuevo convenio único Universidad-Servicio Canario de la Salud, incluyendo dicha situación la posibilidad de prolongación de jornada aludida.

ENMIENDA NÚM. 321

Enmienda nº 28

De adición

Disposición adicional

Disposición adicional nueva con el siguiente texto:

Durante el ejercicio económico de 2011, se suspende la aplicación del apartado 1 A d) del artículo 62-quater del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, en la redacción dada por el artículo 2 de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo. Dejando sin efecto la exigencia de constitución de las garantías económicas prevista en el expresado precepto como requisito para la tramitación y aprobación de los expresados Planes de Actuación Territorial.”

JUSTIFICACIÓN: La actual exigencia de constitución de garantía por el 10% del presupuesto de las obras para garantizar su ejecución, resulta exorbitante en la

coyuntura económica actual, en la que las restricciones bancarias para la concesión de avales y la carestía de los mismo viene suponiendo una dificultad añadida a las iniciativas empresariales que precisan de estos títulos habilitantes de ocupación territorial, sin que por el contrario su supresión comporte riesgo alguno al medio ambiente y ordenación territorial por cuanto el régimen jurídico sancionador contiene las previsiones adecuadas para la exigencia del restablecimiento de cualquier orden jurídico infringido y realidad física alterada.

ENMIENDA NÚM. 322

Enmienda nº 29

De modificación

Al anexo I, apartado 1) f)

Se modifica el anexo I.1) f), quedando éste en el siguiente sentido:

f) Los derivados de procesos electorales al Parlamento de Canarias, que se consignen en las aplicaciones siguientes:

SECCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN
19	01	929A	227.05	Procesos electorales
19	01	929A	480.00	A partidos políticos por gastos electorales

JUSTIFICACIÓN: Los gastos derivados del proceso electoral han de estar unificados en la Sección 19, tanto los relativos a gastos de funcionamiento como las subvenciones a los partidos políticos por gastos electorales.

ENMIENDA NÚM. 323

Enmienda nº 30

De adición

Disposición adicional nueva

Disposición adicional nueva.-

Se autoriza al Gobierno a realizar las adaptaciones técnicas necesarias para que la estructura orgánica de los estados de ingresos y gastos aprobados por la presente ley se ajusten a la organización administrativa establecida en el Decreto 147/2010, de 23 de octubre por el que se determina la estructura central y periférica, así como las sedes de las consejerías del Gobierno de Canarias, y Decreto 185/2010, de 23 de octubre, del Presidente, por el que se determinan el número, denominación y competencias de las consejerías, conforme el anexo V.

A tales efectos, se considerarán créditos iniciales de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2011 los resultantes de las adaptaciones técnicas efectuadas conforme a lo previsto en el párrafo anterior.

JUSTIFICACIÓN: El cambio de Gobierno hace necesario adaptar la estructura de las secciones, al inicio del ejercicio.

ANEXO V

Estructura orgánica del Presupuesto		Estructura orgánica modificada	
Consejería de Turismo		Presidencia del Gobierno	
16.01	Servicios generales	06.01	Servicios generales
16.02	Secretaría General Técnica	06.02	Secretaría General
16.09	Viceconsejería de Turismo	06.25	Viceconsejería de Turismo
16.05	Dirección General de Infraestructura Turística	06.26	Dirección General de Infraestructura Turística
16.04	Dirección General de Ordenación y Promoción Turística	06.27	Dirección General de Ordenación y Promoción Turística
Presidencia del Gobierno			
06.22	Gabinete de Estudios Socioeconómicos	06.03	Viceconsejería de la Presidencia
06.17	Dirección General del Gabinete del Vicepresidente	06.16	Dirección General del Gabinete del Presidente
06.24	Agencia Canaria de Rehabilitación de la Planta Alojativa Turística	06.26	Dirección General de Infraestructura Turística
Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad		Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad	
08.02	Dirección General de Administración Territorial y Gobernación	08.08	Viceconsejería de Administración Pública
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial		Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente	
12.01	Servicios Generales	13.01	Servicios Generales
12.02	Secretaría General Técnica	13.02	Secretaría General Técnica
12.03	Dirección General de Urbanismo	13.15	Dirección General de Ordenación del Territorio
12.04	Viceconsejería de Medio Ambiente	13.12	Viceconsejería de Medio Ambiente
12.06	Dirección General de Ordenación del Territorio	13.15	Dirección General de Ordenación del Territorio
12.07	Dirección General del Medio Natural	13.14	Dirección General de Protección de la Naturaleza
12.08	Viceconsejería de Ordenación Territorial	13.13	Viceconsejería de Ordenación Territorial
12.09	Dirección General de Calidad Ambiental	13.14	Dirección General de Protección de la Naturaleza
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación			
13.04	Dirección General de Desarrollo Rural	13.10	Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural
Consejería de Empleo, Industria y Comercio		Consejería de Empleo, Industria y Comercio	
15.04	Dirección General de Energía	15.08	Viceconsejería de Industria y Energía
15.09	Dirección General de Consumo	15.05	Dirección General de Comercio y Consumo
Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes			
18.06	Dirección General de Promoción Educativa	18.03	Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa
18.16	Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas	18.11	Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural

Cambios de denominación:

Servicio 06.13 Viceconsejería de Emigración y Cooperación con América

Sección 13: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Servicio 13.10: Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural

Servicio 15.05: Dirección General de Comercio y Consumo

Servicio 18.03: Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada núm. 5.670, de 1/12/10.)

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 143 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio de 2011 (7L/PL-0028), numeradas de la 1 al 18.

Canarias, a 1 de diciembre de 2010.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

ENMIENDA NÚM. 324

Enmienda nº 1

Sección: 11 / Obras Públicas y Transportes

BAJA

Servicio: 02 / Secretaría General Técnica

Programa: 451A / Dirección administrativa y servicios generales

Capítulo: 2 /

Concepto/subconcepto: 226.01 / Atenciones protocolarias y representativas

Importe: 1.500

BAJA

Servicio: 02 / Secretaría General Técnica

Programa: 451A / Dirección administrativa y servicios generales

Capítulo: 2 /

Concepto/subconcepto: 226.02 / Publicidad y propaganda

Importe: 30.000

BAJA

Servicio: 02 / Secretaría General Técnica

Programa: 451A / Dirección administrativa y servicios generales

Capítulo: 2 /

Concepto/subconcepto: 226.06 / Reuniones, cursos y conferencias

Importe: 15.000

BAJA

Servicio: 02 / Secretaría General Técnica

Programa: 451A / Dirección administrativa y servicios generales

Capítulo: 2 /

Concepto/subconcepto: 226.09 / Otros

Importe: 22.694

BAJA

Servicio: 02 / Secretaría General Técnica

Programa: 451A / Dirección administrativa y servicios generales

Capítulo: 2 /

Concepto/subconcepto: 226.13 / Gastos de edición y distribución de publicaciones

Importe: 20.806

ALTA

Servicio: 90 / Transferencias a cabildos insulares

Programa: 441A / Incremento de recursos hidráulicos

Proyecto nuevo: Canalización aguas pluviales

Importe: 90.000

JUSTIFICACIÓN: Subvención Cabildo de Fuerteventura canalización de aguas pluviales el calles de Gran Tarajal, para evitar inundaciones que pone en riesgo vidas humanas.

ENMIENDA NÚM. 325

Enmienda nº 2

Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería

Programa: 334A / Promoción cultural

Proyecto: 08618A05 / Septenio Canario

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones

Importe: 60.000

ALTA

Servicio: 11 / Dir. Gral. de Cooperación y Patrimonio Cultural

Programa: 337A / Patrimonio cultural

Proyecto nuevo: Encuentro cultural del Atlántico Medio 2011. Varias islas

Importe: 60.000

JUSTIFICACIÓN: Subvención a la Fundación Canarias en Europa. Promoción de la cultura canaria en nuestro entorno geográfico.

ENMIENDA NÚM. 326

Enmienda nº 3

Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería

Programa: 334A / Promoción cultural

Proyecto: 08618A05 / Septenio Canario

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones

Importe: 25.000

ALTA

Servicio: 11 / Dir. Gral. de Cooperación y Patrimonio Cultural

Programa: 337A / Patrimonio cultural

Proyecto nuevo: Promoción difusión Museo de Arte Contemporáneo Eduardo Westerdahl

Importe: 25.000

JUSTIFICACIÓN: Subvención Ayuntamiento Puerto de la Cruz con este fin.

ENMIENDA NÚM. 327

Enmienda nº 4
Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 16 / Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas
Programa: 332A / Servicios bibliotecarios y archivísticos
Capítulo: 1 /
Concepto/subconcepto: 131.00 / Salario base
Importe: 5.620

BAJA

Servicio: 16 / Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas
Programa: 332A / Servicios bibliotecarios y archivísticos
Capítulo: 1 /
Concepto/subconcepto: 131.05 / Antigüedad
Importe: 9.380

ALTA

Servicio: 11 / Dir. Gral. de Cooperación y Patrimonio Cultural
Programa: 337A / Patrimonio cultural
Proyecto nuevo: Escuela Artística de Arucas
Importe: 15.000

JUSTIFICACIÓN: Casa de alto valor arquitectónico, histórico y etnográfico.

ENMIENDA NÚM. 328

Enmienda nº 5
Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 08 / Viceconsejería de Cultura y Deportes
Programa: 912A / Dirección política y Gobierno
Capítulo: 1 /
Concepto/subconcepto: 110.00 / Retrib. básicas y otras remuner. pers. eventual
Importe: 22.000

BAJA

Servicio: 08 / Viceconsejería de Cultura y Deportes
Programa: 912A / Dirección política y Gobierno
Capítulo: 1 /
Concepto/subconcepto: 110.05 / Trienios/antigüedad
Importe: 1.605

BAJA

Servicio: 08 / Viceconsejería de Cultura y Deportes
Programa: 912A / Dirección política y Gobierno
Capítulo: 1 /
Concepto/subconcepto: 131.00 / Salario base
Importe: 51.395

ALTA

Servicio: 11 / Dir. Gral. de Cooperación y Patrimonio Cultural
Programa: 337A / Patrimonio cultural
Proyecto nuevo: Adquisición Casa Fuerte-Agaete

Importe: 75.000

JUSTIFICACIÓN: Valor histórico, continuar Expte. declaración BIC.

ENMIENDA NÚM. 329

Enmienda nº 6
Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería
Programa: 334A / Promoción cultural
Proyecto: 08618A05 / Septenio Canario
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones

Importe: 60.000

ALTA

Servicio: 18 /
Programa: 337A / Patrimonio cultural
Proyecto nuevo: Centro de la Cultura Popular Canaria
Importe: 60.000

ENMIENDA NÚM. 330

Enmienda nº 7
Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería
Programa: 334A / Promoción cultural
Proyecto: 08618A05 / Septenio Canario
Capítulo: 6 /
Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones

Importe: 300.000

ALTA

Servicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería
Programa: 337B / Plan Sect. de Restaur. y Conserv. PP. HH. de Can.
Proyecto: 01718F21 / Plan Sectorial de Conservación y Restauración Patrimonio Histórico
Capítulo: 7 /
Concepto/subconcepto: 760.00 / A cabildos insulares y sus OOAAs

Importe: 300.000

JUSTIFICACIÓN: Reactivación Planes Sectoriales.

ENMIENDA NÚM. 331

Enmienda nº 8
Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería
Programa: 334A / Promoción cultural
Proyecto: 08618A05 / Septenio Canario
Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones

Importe: 100.000

ALTA

Servicio: 11 / Dir. Gral. de Cooperación y Patrimonio Cultural

Programa: 455A / Patrimonio cultural

Proyecto nuevo: Adquisición entorno Casa los Coroneles

Importe: 100.000

JUSTIFICACIÓN: Continuación ejercicios anteriores que han presupuestado diversos créditos con este fin.

ENMIENDA NÚM. 332

Enmienda nº 9

Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería

Programa: 334A / Promoción cultural

Proyecto: 08618A05 / Septenio Canario

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones

Importe: 150.000

ALTA

Servicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería

Programa: 334A / Promoción cultural

Proyecto nuevo: Centro de Industrias Culturales (Telde)

Importe: 150.000

ENMIENDA NÚM. 333

Enmienda nº 10

Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería

Programa: 334A / Promoción cultural

Proyecto: 08618A05 / Septenio Canario

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones

Importe: 175.000

ALTA

Servicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería

Programa: 337B / Plan Sect. de Restaur. y Conserv. PP. HH. de Can.

Proyecto: 01718F21 / Plan Sectorial de Conservación y Restauración Patrimonio Histórico

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 760.00 / A cabildos insulares y sus OOAA

Importe: 175.000

ENMIENDA NÚM. 334

Enmienda nº 11

Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería

Programa: 334A / Promoción cultural

Proyecto: 08618A05 / Septenio Canario

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones

Importe: 500.000

ALTA

Servicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería

Programa: 334C / Plan Sectorial Infraestructura y Equipam. Cultural

Proyecto: 02718E04 / Plan Sectorial de Infraestructura y Equipamiento Cultural

Capítulo: 7 /

Concepto/subconcepto: 760.00 / A cabildos insulares y sus OOAA

Importe: 500.000

JUSTIFICACIÓN: Recuperación Planes Sectoriales Reactivación Proyectos.

ENMIENDA NÚM. 335

Enmienda nº 12

Sección: 18 / Educación, Universidades, Cultura y Deportes

BAJA

Servicio: 16 / Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas

Programa: 334D / Promoción del libro y publicaciones culturales

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 640.21 / Promoción, ferias y exposiciones

Importe: 30.000

Isla: Región

ALTA

Servicio: 09 / Servicios Generales de la Viceconsejería

Programa: 334A / Promoción cultural

Proyecto nuevo: Apoyo al Proyecto "Lanzarote como Zona Internacional de Paz"

Capítulo: 4 /

Concepto/subconcepto: 4. / Transferencias corrientes

Importe: 30.000

Isla: Lanzarote

JUSTIFICACIÓN: Potenciar la acción institucional de Lanzarote en materia de solidaridad y paz.

ENMIENDA NÚM. 336

Enmienda nº 13
 Sección: 19 / Diversas consejerías
BAJA
 Servicio: 01 / Servicios generales
 Programa: 912D / Asistencia técnica y política al
 Presidente
 Proyecto: 10600177 / Inversiones Ley 19/1994
 Importe: 90.000

ALTA
 Servicio: 01 / Servicios generales
 Programa: 432B / Infraestr. turíst. y gest. integral núcleos
 turíst.
 Proyecto nuevo: Pozos absorbentes aguas pluviales en
 San Bartolomé
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 6. / Inversiones reales
 Importe: 90.000
 Isla: Lanzarote
JUSTIFICACIÓN: Disminuir inundaciones de agua de
 lluvia en avenidas turísticas.

ENMIENDA NÚM. 337

Enmienda nº 14
 Sección: 19 / Diversas consejerías
BAJA
 Servicio: 01 / Servicios generales
 Programa: 912D / Asistencia técnica y política al
 Presidente
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción
 Importe: 500.000

ALTA
 Servicio: 1605 /
 Programa: 432B / Infraestr. turíst. y gest. integral núcleos
 turíst.
 Proyecto nuevo: Proyecto 09616501
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 640.22 / Estudios y trabajos
 técnicos
 Importe: 500.000
 Isla: Lanzarote

ENMIENDA NÚM. 338

Enmienda nº 15
 Sección: 19 / Diversas consejerías
BAJA
 Servicio: /
 Programa: 912D / Asistencia técnica y política al
 Presidente
 Proyecto: 10600177 / Inversiones Ley 19/1994
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción
 Importe: 1.500.000

ALTA

Servicio: 05 /
 Programa: 432B / Infraestr. turíst. y gest. integral núcleos
 turíst.
 Proyecto nuevo: Proyecto 09616007
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 650.00 / Inversiones gestionadas
 para otros entes públicos
 Importe: 1.500.000
 Isla: Lanzarote

ENMIENDA NÚM. 339

Enmienda nº 16
 Sección: 39 / Servicio Canario de la Salud
BAJA
 Servicio: 19 / Secretaría del servicio
 Programa: 311A / Dirección administrativa y servicios
 generales
 Proyecto: 07614I37 / Implantación nómina centralizada.
 Proyecto piloto
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 626.00 / Equipamiento para
 proceso de la información
 Importe: 300.000
 Isla: La Palma

ALTA

Programa: 412F / Atención Primaria
 Proyecto nuevo: Nuevo Centro de Salud de Santa Cruz
 de La Palma
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 6. / Inversiones reales
 Importe: 300.000
 Isla: La Palma
 Municipio: S/C de La Palma
JUSTIFICACIÓN: Priorizar infraestructuras básicas
 y cumplir con el Plan de Infraestructuras
 Sanitarias.

ENMIENDA NÚM. 340

Enmienda nº 17
 Sección: 39 / Servicio Canario de la Salud
BAJA
 Servicio: 19 / Secretaría del servicio
 Programa: 311A / Dirección administrativa y servicios
 generales
 Proyecto: 07614I37 / Implantación nómina centralizada.
 Proyecto piloto
 Capítulo: 6 /
 Concepto/subconcepto: 626.00 / Equipamiento para
 proceso de la información
 Importe: 100.000
 Isla: La Palma
ALTA
 Servicio: 3936 /
 Programa: 312C / Atención Especializada

Proyecto nuevo: Laboratorio. Hospital General de
La Palma

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 6. / Inversiones reales

Importe: 100.000

Isla: La Palma

JUSTIFICACIÓN: Priorizar infraestructuras básicas.

ENMIENDA NÚM. 341

Enmienda nº 18

Sección: 39 / Servicio Canario de la Salud

BAJA

Servicio: 19 / Secretaría del servicio

Programa: 312F / Atención Primaria

Proyecto: 10600136 / Obras imprevistas e incidencias
en Atención Primaria

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 622.01 / Construcción

Importe: 150.000

Isla: Varias islas

ALTA

Servicio: 3919 /

Programa: 312F / Atención Primaria

Proyecto nuevo: Consultorio Local de "El Cotillo" (La Oliva)

Capítulo: 6 /

Concepto/subconcepto: 6. / Inversiones reales

Importe: 150.000

Isla: Fuerteventura

Municipio: La Oliva

JUSTIFICACIÓN: El Cotillo es un núcleo poblacional
importante, encontrándose el consultorio
médico más cercano a más de 15 kilómetros.
